



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **Condiciones de accesibilidad para la práctica de actividad física, deporte, educación física y recreación de escolares sordos en instituciones educativas distritales de Bogotá**

**Lorena María Barbosa Monroy**

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Medicina

Departamento de Movimiento Corporal Humano

Maestría en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física

Bogotá, Colombia

2019

# **Condiciones de accesibilidad para la práctica de actividad física, deporte, educación física y recreación de escolares sordos en instituciones educativas distritales de Bogotá**

**Lorena María Barbosa Monroy**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:  
**Magister en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física**

Directora:

PhD. Ft. Karim Martina Alvis Gómez

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Medicina

Departamento de Movimiento Corporal Humano

Maestría en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física

Bogotá, Colombia

2019

*Dedicatoria*

*A Dios, la razón de todo.*

*A mi familia, mi pareja, mis amigos y todos aquellos que han pasado por mi camino, quienes me transforman y me enriquecen día a día.*

*Especialmente a mi madre, por su persistencia y cariño incondicional, a la que le debo gran parte de mi desarrollo y sin la cual no sería hoy en día la persona que soy.*

*A todos los niños, jóvenes, profesionales e instituciones de diversas áreas, sordos y oyentes, que conocí en el transcurso de esta investigación, quienes me abrieron la mente a un mundo nuevo, totalmente complejo y fascinante, cambiando mi perspectiva a nivel profesional y personal.*

*Por todos ustedes, este trabajo ha sido posible.*

### **Agradecimientos**

Quiero expresar mi gratitud en primer lugar a Dios, por bendecirme, por guiarme en el camino de la vida y por concederme paciencia, perseverancia y sabiduría para concluir con éxito mis objetivos.

A mi madre, por ser un pilar fundamental en este proceso y acompañarme siempre en cada peldaño de mi vida pese a las adversidades que se han presentado.

Agradezco de manera especial a toda la comunidad sorda y oyente de las Instituciones Educativas Distritales República de Panamá, Pablo de Tarso y República Dominicana, quienes me abrieron las puertas de su “segunda casa” y participaron activamente en esta investigación. Sin ellos este sueño no se hubiera hecho realidad.

A la familia de INSOR quienes desde su conocimiento y experiencia en diferentes sectores me orientaron en la formulación de este proyecto.

A mi directora de tesis y finalmente a todos aquellos que contribuyeron directa e indirectamente en este trabajo, miembros de mi queridísima Alma Mater la Universidad Nacional de Colombia, por cuyas aulas han transcurrido mis estudios de pregrado y postgrado, que me han formado como profesional íntegro comprometido con la transformación social de mi país y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los que lo habitamos.

### Ficha Técnica

<b>Título:</b>	Condiciones de accesibilidad para la práctica de actividad física, deporte, educación física y recreación de escolares sordos en instituciones educativas distritales de Bogotá
<b>Tema</b>	Actividad física, educación física, recreación y deporte para sordos en instituciones educativas
<b>Objetivo:</b>	Identificar las condiciones de la accesibilidad, los facilitadores y las barreras para la participación de escolares sordos usuarios de la LSC, en actividades físico-deportivas en las IED, teniendo en cuenta las líneas de acción planteadas por los <i>Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte</i> de COLDEPORTES
<b>Sujeto de estudio:</b>	Estudiantes sordos y oyentes, intérpretes de LSC, docentes del área físico-deportiva, directivos
<b>Ubicación:</b>	IED Pablo de Tarso, IED República de Panamá, IED República Dominicana
<b>Palabras Clave:</b>	Sordera, Personas con Discapacidad, Estudiantes, Educación de Personas con Discapacidad Auditiva, Educación y Entrenamiento Físico, Ejercicio.
<b>Keywords:</b>	Deafness, Disabled Persons, Students, Education of Hearing Disabled, Physical Education and Training, Exercise

## Resumen

En Colombia las personas sordas constituyen el 17,3% de la población con algún tipo de limitación permanente, que a su vez corresponde al 6,4% de la población colombiana. La participación de los sordos en actividades sociales es menor en comparación con los oyentes, y específicamente en el deporte y la actividad física la asistencia es del 13%, siendo los principales motivos de inasistencia y deserción la sordera en sí misma, el desconocimiento y la no existencia de programas específicos atractivos y accesibles para esta población.

Teniendo en cuenta esta problemática social, la política distrital de inclusión de niños y jóvenes sordos con la población oyente en instituciones educativas distritales (IED) y siendo este momento de formación escolar primordial para el desarrollo futuro del ser humano, surge esta investigación con el objetivo de identificar las condiciones de accesibilidad para la participación de la población sorda en actividades físicas y deportivas en el contexto escolar. Se realizó una investigación mixta con diseño anidado concurrente, aplicada a 47 estudiantes sordos, 49 estudiantes oyentes, 5 docentes del área físico-deportiva, 7 directivos y 7 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) de IED.

De las cuatro líneas de acción estudiadas, se determinó como principal la de **accesibilidad a la comunicación e información**, como secundaria la de **accesibilidad simbólica** y como terciarias la de **accesibilidad a la formación académica** y la de **accesibilidad a servicios y programas**, como determinantes para la participación de escolares sordos en actividad física, educación física, recreación y deporte.

Dentro del desarrollo del estudio se identificaron las barreras que afectan la integración de la población sorda en la práctica del deporte y la actividad física en las instituciones, entre estas se encuentran: poco conocimiento de la LSC por parte de los oyentes, poca motivación por la comunicación entre sordos-oyentes y predominio de la perspectiva biomédica de la sordera.

A su vez, se encontraron factores facilitadores como: el reconocimiento de la Comunidad y Cultura Sorda por algunos de los participantes, la interacción de estudiantes sordos y oyentes en los deportes de pelota, la concepción de la actividad física y el deporte como estrategia de desarrollo personal y comunitario.

### **Abstract**

In Colombia deaf people constituted 17,3% of the population with some type of permanent limitation, which in turn corresponded to 6,4% of the Colombian population. The participation of the deaf community in social activities was lower compared to non-deaf, particularly in sports and physical activities is 13%, the main reason for non-attendance being deafness itself and lack of inclusive programs for this population.

Considering the above, this research was created with the purpose of identifying accessibility conditions for the participation of deaf students in sports and psychical activities in schools. A mixed research with concurrent nested design was conducted. The study was applied to 47 deaf students, 49 hearing students, 5 teachers of the area of physical activity and sports, 7 school executives and 7 institutional sign language interpreters.

Of the four lines of action studied, **communication and information accessibility** was the primary line, **symbolic accessibility** was the secondary and **accessibility to academic training** and **accessibility to services and programs** were the tertiary in the determination of the accessibility for the participation of deaf students in physical activity and sports.

The main barriers to participation were: little knowledge of the Colombian Sign Language by the non-deaf, little motivation for communication between deaf and non-deaf students and predominance of the biomedical perspective of deafness.

And the encouraging factors were: interaction of deaf and hearing people in ball sports, positive imaginaries around physical and sports activities such as integration and personal development strategies and the presence of sociocultural perspective of deafness by some participants.

## Contenido

	<b>Pág.</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>VI</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>VII</b>
<b>Lista de Figuras.....</b>	<b>XI</b>
<b>Lista de Tablas .....</b>	<b>XIII</b>
<b>Lista de Abreviaturas .....</b>	<b>XV</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>1. Problema.....</b>	<b>3</b>
1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.1.1 Población con limitaciones permanentes.....	3
1.1.2 Población sorda.....	7
1.1.3 Actividad física, educación física, recreación y deporte en la escuela.....	11
1.2 Formulación del Problema .....	14
1.3 Delimitación del Problema.....	14
<b>2. Objetivos.....</b>	<b>15</b>
2.1 Objetivo General .....	15
2.2 Objetivos Específicos.....	15
<b>3. Justificación.....</b>	<b>16</b>
<b>4. Marco Teórico.....</b>	<b>19</b>
4.1 Marco Teórico Conceptual.....	19
4.1.1 La situación de discapacidad auditiva y sus implicaciones .....	19
4.1.2 Las perspectivas de la sordera .....	23
4.1.3 La actividad física.....	28
4.1.4 El deporte.....	29
4.1.5 La educación física .....	30
4.1.6 La recreación .....	32
4.1.7 La inclusión social .....	33
4.1.8 Los lineamientos para el fomento y desarrollo de la inclusión de población con discapacidad en educación física, recreación, actividad física y deporte .....	34
4.2 Marco Teórico Legal.....	47
4.2.1 La actividad física, educación física, recreación y deporte dentro de la educación formal como derecho universal .....	47
4.2.2 La educación física, la actividad física, la recreación y el deporte dentro de la educación formal como derecho de las PSD .....	50
4.2.3 Desarrollo y evolución de la inclusión social en el sistema escolar y la protección a la población sorda.....	52

4.2.4 Estrategias pedagógicas para la inclusión social de niños y adolescentes sordos en el sistema escolar .....	56
<b>5. Metodología.....</b>	<b>60</b>
5.1 Diseño del Estudio .....	60
5.2 Tamaño Muestral.....	66
5.3 Criterios de Inclusión .....	66
5.4 Criterios de Exclusión .....	67
5.5 Proceso de Convocatoria y Selección .....	67
5.6 Instrumentos .....	68
5.6.1 Diseño y validación de los instrumentos .....	68
5.7 Organización y Presentación de los Resultados .....	79
5.7.1 Información cualitativa.....	79
5.7.2 Información cuantitativa.....	85
5.8 Presupuesto.....	85
<b>6. Resultados.....</b>	<b>86</b>
6.1 Categoría de Análisis 1: Comunicación e Información .....	90
6.1.1 Dimensión 1: Conocimientos en perspectivas de la sordera .....	90
6.1.2 Dimensión 2: Conocimiento en la LSC.....	93
6.1.3 Dimensión 3: Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes .....	94
6.2 Categoría de Análisis 2: Servicios y Programas .....	97
6.2.1 Dimensión 1: Registro de la población sorda.....	97
6.2.2 Dimensión 2: Intereses de los estudiantes sordos.....	98
6.2.3 Dimensión 3: Ajuste de las actividades físicas y deportivas para personas sordas	103
6.2.4 Dimensión 4: Recursos para la promoción de programas físicos y deportivos para la población sorda.....	105
6.3 Categoría de Análisis 3: Formación Académica .....	106
6.3.1 Dimensión 1: Perfil académico de los docentes del área físico-deportiva .....	106
6.3.2 Dimensión 2: Capacitación de los docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda.....	106
6.4 Categoría de Análisis 4: Percepciones Sociales.....	107
6.4.1 Dimensión 1: Percepciones de los estudiantes sordos.....	107
6.4.2 Dimensión 2: Percepciones de los estudiantes oyentes .....	108
6.4.3 Dimensión 3: Percepciones de los docentes del área físico-deportiva .....	109
6.4.4 Dimensión 4: Percepciones de los directivos .....	110
6.4.5 Dimensión 5: Percepciones de los intérpretes de LSC.....	111
6.4.6 Dimensión 6: Sensibilización frente a la sordera .....	112
<b>7. Discusión.....</b>	<b>115</b>
7.1 Categoría de Análisis 1: Comunicación e Información .....	116
7.1.1 Dimensión 1: Conocimientos en perspectivas de la sordera .....	116
7.1.2 Dimensiones 2 y 3: Conocimientos en la LSC y estrategias comunicativas entre sordos y oyentes .....	117

7.2	Categoría de Análisis 2: Servicios y Programas .....	120
7.2.1	Dimensión 1: Registro de la población sorda.....	121
7.2.2	Dimensión 2: Intereses de los estudiantes sordos.....	121
7.2.3	Dimensión 3: Ajuste de las actividades físicas y deportivas para personas sordas 122	
7.2.4	Dimensión 4: Recursos para la promoción de programas físicos y deportivos para la población sorda.....	125
7.3	Categoría de Análisis 3: Formación Académica .....	126
7.3.1	Dimensión 1: Perfil académico de los docentes del área físico-deportiva .....	126
7.3.2	Dimensión 2: Capacitación de los docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda.....	127
7.4	Categoría de Análisis 4: Percepciones Sociales.....	127
7.4.1	Dimensión 1: Percepciones de los estudiantes sordos.....	129
7.4.2	Dimensión 2: Percepciones de los estudiantes oyentes .....	130
7.4.3	Dimensión 3 y 4: Percepciones de los docentes del área físico-deportiva y de los directivos .....	131
7.4.4	Dimensión 5: Percepciones de los intérpretes de LSC.....	132
7.4.5	Dimensión 6: Sensibilización frente a la sordera .....	132
<b>8.</b>	<b>Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>134</b>
8.1	Conclusiones .....	134
8.2	Recomendaciones.....	135
<b>9.</b>	<b>Consideraciones Éticas.....</b>	<b>137</b>
<b>10.</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>139</b>
10.1	Anexo A: Perfil de Expertos Seleccionados para la Validación de Instrumentos 139	
10.2	Anexo B: Matriz de Validación de la Guía de Observación de Campo.....	141
10.3	Anexo C: Guía de Observación de Campo .....	143
10.4	Anexo D: Matriz de Validación de Encuestas .....	145
10.5	Anexo E: Encuesta para Estudiantes Sordos.....	150
10.6	Anexo F: Encuesta para Estudiantes Oyentes .....	152
10.7	Anexo G: Encuesta para Docentes del Área de Actividad Física y Deporte .....	154
10.8	Anexo H: Encuesta para Directivos .....	157
10.9	Anexo I: Matriz de Validación de la Guía de Grupos Focales.....	161
10.10	Anexo J: Guía de Grupos Focales .....	167
10.11	Anexo K: Consentimiento Informado para Adultos Acudientes de Estudiantes Sordos y Oyentes.....	169
10.12	Anexo L: Consentimiento Informado para Docentes, Intérpretes de LSC y Directivos .....	170
10.13	Anexo M: Asentimiento Informado para Estudiantes Sordos y Oyentes.....	171
	<b>Referencias.....</b>	<b>172</b>

**Lista de Figuras**

	<b>Pág.</b>
<i>Figura 1.</i> Prevalencia de personas con limitaciones permanentes en América Latina.....	3
<i>Figura 2.</i> Número de limitaciones permanentes por persona en Colombia. ....	4
<i>Figura 3.</i> Fracción de personas con limitaciones permanentes en Colombia.....	4
<i>Figura 4.</i> Prevalencia de la sordera en el mundo.....	7
<i>Figura 5.</i> 10 principales problemas de salud que causan la mayoría de las discapacidades en Colombia.....	8
<i>Figura 6.</i> Causas de inasistencia a centros educativos en población sorda en edad escolar.	9
<i>Figura 7.</i> Fracción de personas sordas en Bogotá que participa en actividades sociales. ..	10
<i>Figura 8.</i> Razones de no participación en actividades sociales por parte de la población sorda.....	10
<i>Figura 9.</i> Análisis de la situación de discapacidad auditiva desde la CIF.....	21
<i>Figura 10.</i> Dimensiones de la Sorditud .....	27
<i>Figura 11.</i> Acciones para la accesibilidad a la información y comunicación. ....	37
<i>Figura 12.</i> Acciones para la accesibilidad a servicios y programas. ....	38
<i>Figura 13.</i> Acciones para la accesibilidad a la formación académica. ....	41
<i>Figura 14.</i> Acciones para la accesibilidad simbólica. ....	46
<i>Figura 15.</i> Ejes de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. ....	55
<i>Figura 16.</i> Situaciones de discapacidad.....	56
<i>Figura 17.</i> Líneas de acción a investigar e información relacionada. ....	60
<i>Figura 18.</i> IED con estudiantes sordos.....	66
<i>Figura 19.</i> Subgrupos de investigación. ....	68
<i>Figura 20.</i> Grupos focales propuestos y número de participantes.....	74
<i>Figura 21.</i> Proceso de captación de la población. ....	87
<i>Figura 22.</i> Perspectivas de la “sordera”. ....	91
<i>Figura 23.</i> Perspectivas de la “Comunidad y Cultura Sorda”. ....	91
<i>Figura 24.</i> Participación de los estudiantes sordos con sus compañeros oyentes. ....	99
<i>Figura 25.</i> Proporción de actividades físicas y deportivas realizadas por los estudiantes sordos con sus compañeros oyentes.....	100

*Figura 26.* Participación de los estudiantes oyentes con sus compañeros sordos. .... 100

*Figura 27.* Proporción de actividades físicas y deportivas que realizadas por los estudiantes oyentes con sus compañeros sordos..... 100

*Figura 28.* Recursos asignados a las IED por parte de la SED. .... 105

*Figura 29.* Experiencia laboral de los docentes del área físico-deportiva..... 106

### Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> <i>Factores contextuales de la CIF</i> .....	5
<b>Tabla 2.</b> <i>Barreras para la participación de las personas con limitaciones permanentes</i> ...	6
<b>Tabla 3.</b> <i>Definición de los conceptos de Funcionamiento y Discapacidad según la CIF</i> .	19
<b>Tabla 4.</b> <i>Categorías de Funciones y Estructuras Corporales según la CIF</i> .....	19
<b>Tabla 5.</b> <i>Categorías de Actividades según la CIF</i> .....	20
<b>Tabla 6.</b> <i>Categorías de Participación</i> .....	20
<b>Tabla 7.</b> <i>Variables que condicionan la discapacidad auditiva</i> .....	21
<b>Tabla 8.</b> <i>Implicaciones y necesidades desde la situación de discapacidad auditiva</i> .....	22
<b>Tabla 9.</b> <i>Grados de situación de discapacidad auditiva</i> .....	22
<b>Tabla 10.</b> <i>Principios de la AFA</i> .....	28
<b>Tabla 11.</b> <i>Puntos a tener en cuenta para la AFA en la población sorda</i> .....	29
<b>Tabla 12.</b> <i>Definiciones de Deporte Formativo y Deporte Social Comunitario</i> .....	29
<b>Tabla 13.</b> <i>Metas de formación del área de educación física, recreación y deporte</i> .....	31
<b>Tabla 14.</b> <i>Competencias del área de Educación Física, Recreación y Deporte</i> .....	31
<b>Tabla 15.</b> <i>Funciones de la comunicación humana</i> .....	35
<b>Tabla 16.</b> <i>Sistemas de comunicación no verbal</i> .....	36
<b>Tabla 17.</b> <i>Características que constituyen los imaginarios sociales</i> .....	42
<b>Tabla 18.</b> <i>Imaginarios para la participación de las PSD en el sistema escolar</i> .....	44
<b>Tabla 19.</b> <i>Marco legal colombiano frente a la protección e inclusión social en el sistema escolar de las personas sordas</i> .....	52
<b>Tabla 20.</b> <i>Clasificación lingüística de las personas sordas</i> .....	57
<b>Tabla 21.</b> <i>Requerimientos para estudiantes sordos</i> .....	58
<b>Tabla 22.</b> <i>Estrategias de abordaje pedagógico para estudiantes sordos</i> .....	58
<b>Tabla 23.</b> <i>Categorías de análisis de la información</i> .....	62
<b>Tabla 24.</b> <i>Variables de estudio</i> .....	64
<b>Tabla 25.</b> <i>Sugerencias dadas por los expertos para ajuste de la guía de observación de campo</i> .....	69
<b>Tabla 26.</b> <i>Ítems de la guía de observación de campo</i> .....	69

<b>Tabla 27.</b> <i>Sugerencias dadas por los expertos para ajuste de las encuestas</i> .....	70
<b>Tabla 28.</b> <i>Preguntas para las encuestas</i> .....	71
<b>Tabla 29.</b> <i>Sugerencias dadas por los expertos para ajuste de la guía de grupos focales</i> .	74
<b>Tabla 30.</b> <i>Preguntas guía para los grupos focales</i> .....	75
<b>Tabla 31.</b> <i>Recomendaciones adicionales dadas por los expertos</i> .....	79
<b>Tabla 32.</b> <i>Tabla de agrupación de datos para las observaciones de campo</i> .....	80
<b>Tabla 33.</b> <i>Tabla de agrupación de datos para los grupos focales</i> .....	81
<b>Tabla 34.</b> <i>Presupuesto de la investigación</i> .....	85
<b>Tabla 35.</b> <i>Descripción de la población investigada</i> .....	88
<b>Tabla 36.</b> <i>Descripción de la población escolar por edades y nivel escolar</i> .....	88
<b>Tabla 37.</b> <i>Distribución de edades de estudiantes sordos y oyentes por nivel escolar</i> .....	88
<b>Tabla 38.</b> <i>Conocimiento y uso de la LSC por parte de las personas oyentes</i> .....	93
<b>Tabla 39.</b> <i>Estrategias de los estudiantes sordos para comunicarse</i> .....	94
<b>Tabla 40.</b> <i>Estrategias de los oyentes para comunicarse con los estudiantes sordos</i> .....	95
<b>Tabla 41.</b> <i>Condiciones socioeconómicas de los estudiantes sordos</i> .....	98
<b>Tabla 42.</b> <i>Participación e iniciativa de los estudiantes sordos en actividades físicas y deportivas</i> .....	101
<b>Tabla 43.</b> <i>Barreras para la participación de estudiantes sordos en las actividades físicas y deportivas</i> .....	103
<b>Tabla 44.</b> <i>Estrategias propuestas para favorecer la participación de estudiantes sordos en actividades físico-deportivas</i> .....	123

### Lista de Abreviaturas

AFA	Actividad Física Adaptada
CEDI	Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
COLDEPORTES	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (desde el 2019 Ministerio del Deporte)
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIE	Deporte Inclusivo en la Escuela
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EFA	Educación Física Adaptada
FENASCOL	Federación Nacional de Sordos de Colombia
IED	Institución Educativa Distrital
IHME	Institute for Health Metrics and Evaluation
INSOR	Instituto Nacional para Sordos
LSC	Lengua de Señas Colombiana
MEN	Ministerio de Educación Nacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSD	Persona en Situación de Discapacidad
RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad
SED	Secretaría de Educación Distrital
SIMAT	Sistema Integrado de Matrícula
SND	Sistema Nacional del Deporte
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Introducción

*Somos (...) una especie sin fronteras que coloca internamente más  
fronteras que ninguna otra especie.*

Teresa San Román, 1996

En Colombia, según el censo nacional 2005, el 6,4% de la población tiene algún tipo de limitación permanente, de las cuales el 17,3% son sordos (DANE, 2007). De acuerdo al Boletín Territorial del año 2015 del Observatorio Social del Instituto Nacional para Sordos (INSOR), la participación de los sordos en actividades sociales es menor en comparación con los oyentes, donde específicamente en el deporte y la actividad física la asistencia es del 13%, siendo los principales motivos de inasistencia y deserción la sordera en sí misma, el desconocimiento y la no existencia de programas específicos atractivos y accesibles para esta población (INSOR, 2015).

En este marco, COLDEPORTES (a partir de 2019 Ministerio del Deporte) publicó los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte*, proponiendo cinco líneas de acción para garantizar la participación de la población con limitaciones permanentes en actividades físicas y deportivas: 1) accesibilidad a la comunicación e información, 2) accesibilidad a servicios y programas, 3) accesibilidad a la formación académica, 4) accesibilidad simbólica y 5) accesibilidad al entorno físico (COLDEPORTES, 2014).

En esta investigación se tienen en cuenta todas las líneas de acción con el fin de realizar un diagnóstico de las condiciones de accesibilidad en la participación de escolares sordos en actividad física, educación física, deporte y recreación, en las IED de Bogotá. Con los resultados de este estudio, se pretende contribuir dando algunas directrices para el planteamiento de propuestas futuras, que faciliten el acceso y disminuyan las barreras que hoy en día presentan los escolares sordos en actividades físico-deportivas en la educación primaria y secundaria.

Como metodología se plantea un diseño anidado concurrente, con estrategias cualitativas (observaciones de campo y grupos focales) y cuantitativas (encuestas) con la comunidad educativa (estudiantes sordos, sus compañeros de aula oyentes, docentes del área físico-deportiva, directivos e intérpretes de LSC) de IED donde asisten estudiantes sordos.

Se espera con esta investigación colocar la primera piedra en una nueva rama de conocimiento dentro de los estudios de sordos relacionados con la actividad física y el deporte en el contexto escolar. Y a la vez contribuir al crecimiento del país en el tratamiento de esta población, donde se vienen dando los primeros pasos.

Coloco en el presente estudio, mi perspectiva de persona sorda que ha tenido la oportunidad de ser profesional de la salud, deportista y en este caso investigadora comprometida con el desarrollo de la población sorda.

## 1. Problema

### 1.1 Planteamiento del Problema

#### 1.1.1 Población con limitaciones permanentes

Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo hay más de mil millones de personas con algún tipo de limitación permanente, lo que corresponde aproximadamente al 15% de la población mundial (OMS, 2011). En América Latina el 12,6% de la población tiene al menos una limitación permanente como se muestra en la Figura 1 (CEPAL, 2014) (Schkolnik, 2010).

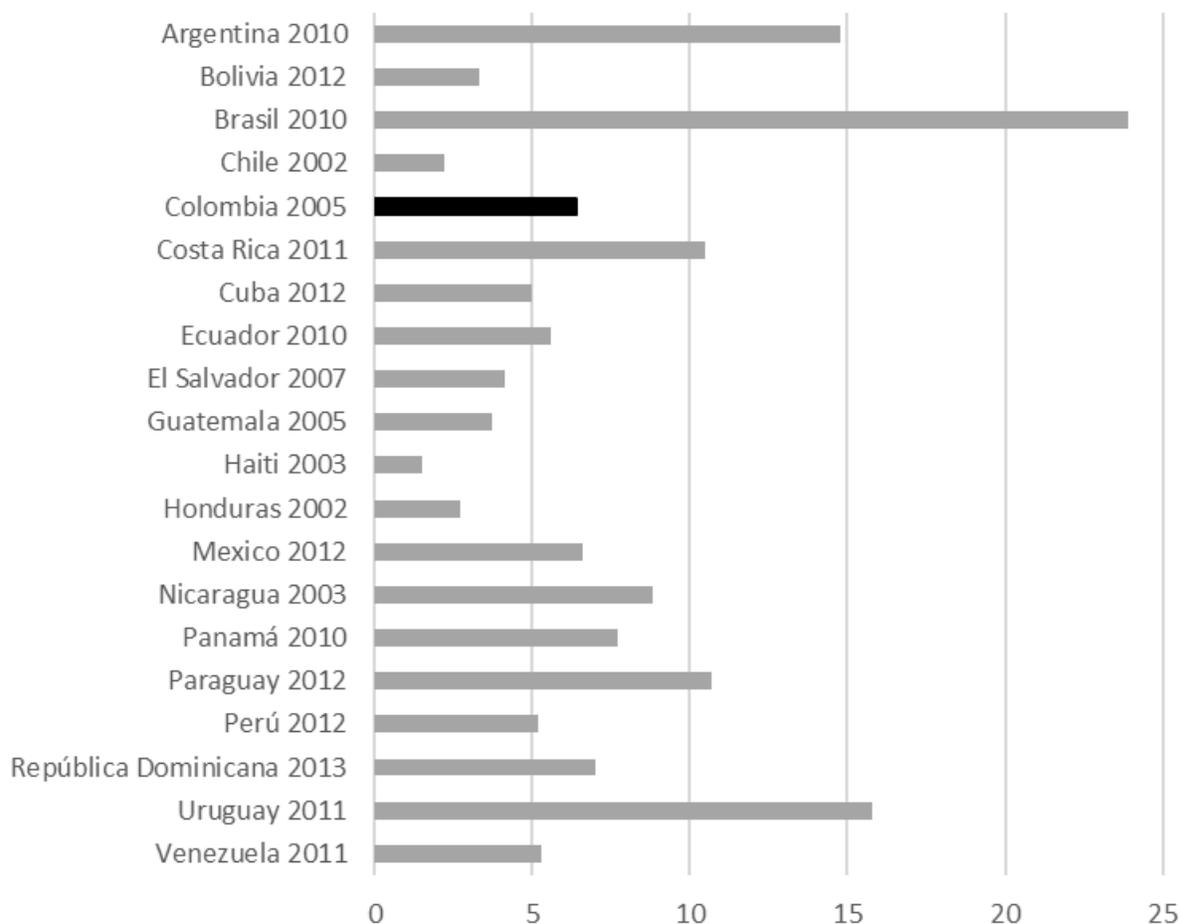
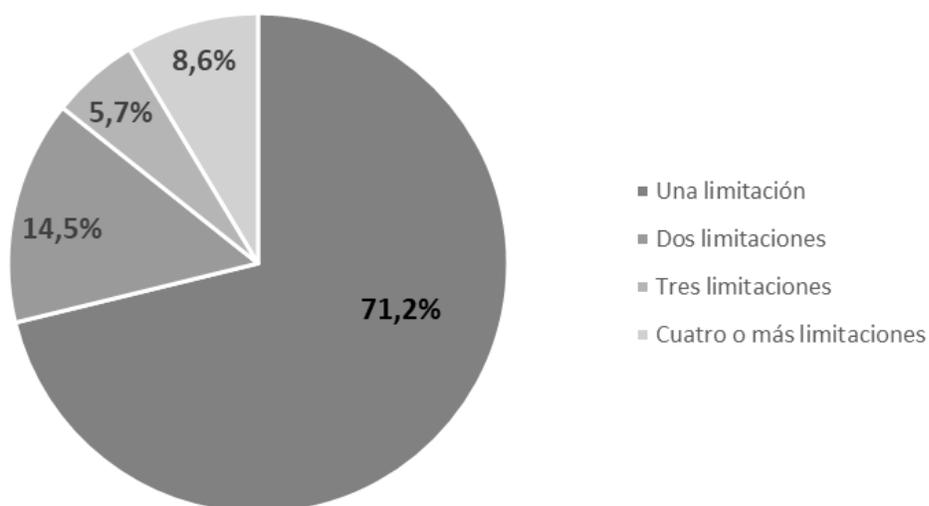


Figura 1. Prevalencia de personas con limitaciones permanentes en América Latina.

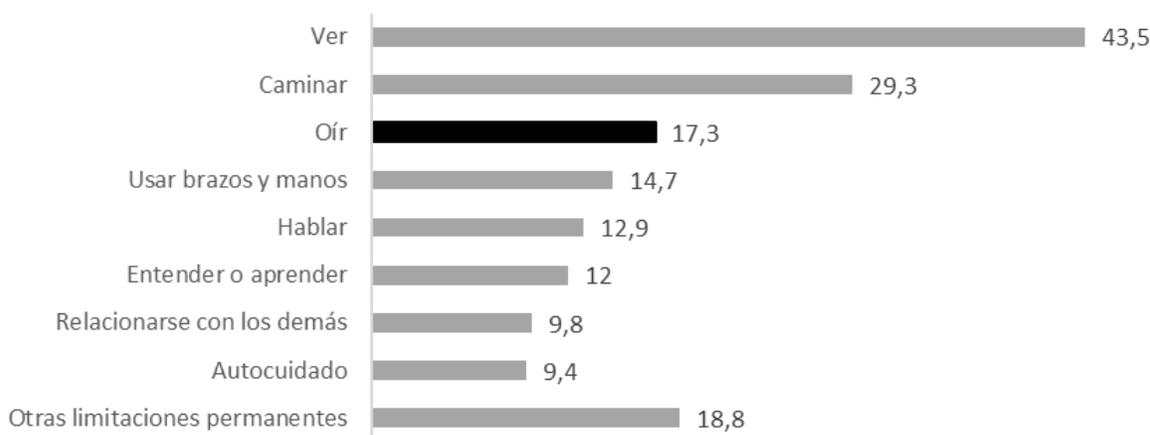
Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Regional sobre la Medición de la Discapacidad de la CEPAL (2014). Los valores son dados en porcentaje.

Específicamente en Colombia, el censo nacional realizado en el 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), reportó 2'632.255 personas con limitaciones permanentes, que corresponden al 6,4% de la población censada (41'242.948 habitantes) (DANE, 2007). De estos, el 71,2% presenta una única limitación y el 28,8% dos o más limitaciones permanentes. Las más prevalentes fueron ver, caminar y oír, (Hurtado Lozano & Agudelo Martínez, 2014), (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017) como se muestra en las Figuras 2 y 3.



**Figura 2.** Número de limitaciones permanentes por persona en Colombia.

Fuente: Elaboración propia basada en el *Censo General* del DANE (2005).



**Figura 3.** Fracción de personas con limitaciones permanentes en Colombia.

Fuente: Elaboración propia basada en el *Censo General* del DANE (2005). Los valores son dados en porcentaje.

El término “discapacidad” abarca las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación, los cuales se conciben como una interacción dinámica entre los estados de salud y los factores contextuales (OMS, 2011). La *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la*

*Salud* (CIF), define las deficiencias como las afectaciones en las funciones y las estructuras corporales, las limitaciones como las dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones como los problemas para involucrarse en situaciones de la vida cotidiana (OMS, 2001). De esta forma, según el contexto personal y ambiental, las personas con una misma deficiencia pueden experimentar diferentes limitaciones y restricciones en la participación (Cruz Velandia & Hernández Jaramillo, 2008). Los factores contextuales se representan en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Factores contextuales de la CIF

Factores contextuales	Definición
<p><i>Factores ambientales</i>                      Dominio: Influencia externa.                      Constructo: Efecto facilitador o barrera de característica física, social o actitudinal.</p>	<p>Individual: modo de vida, entorno inmediato del individuo, microterritorio, hogar, trabajo, escuela, propiedades físicas materiales del ambiente.                      Social: estructuras sociales formales e informales, servicios o sistemas y políticas.</p>
<p><i>Factores personales</i>                      Dominio: Influencia interna.                      Constructo: Efecto de atributo de la persona.</p>	<p>Estilo de vida: género, raza, edad, forma física, hábitos, adaptación, trasfondo social, educación, profesión, experiencias actuales y pasadas, patrones de comportamiento, aspectos psicológico y social.</p>
<p><i>Entorno físico relacional</i>                      Transversales que afectan la estructura, funciones, actividades y participación.</p>	<p>Productos y tecnología (individual), entorno natural y cambios generadores en el entorno (individual), apoyo y relaciones (individual), actitudes (individual), servicios sistemas y políticas (social).</p>

Fuente: Elaboración propia basada en la *Magnitud de la Discapacidad en Colombia: una aproximación a sus determinantes* de Cruz Velandia & Hernández Jaramillo (2008).

El *Informe Mundial sobre la Discapacidad* reconoce las barreras presentadas en la Tabla 2, las cuales restringen la participación de las personas con limitaciones permanentes e influyen en su inclusión social. Estas barreras colocan a las personas con limitaciones permanentes en una situación de discapacidad, ya que presentan peores resultados sanitarios y académicos, menor participación socioeconómica, mayores tasas de pobreza y menor independencia funcional (OMS, 2011). Se aclara que la situación de discapacidad se define como “las barreras impuestas por la comunidad y el entorno al individuo, que le generan limitación en sus actividades y restricción en su participación plena, efectiva y en igualdad de condiciones en la sociedad” (La Rota & Santa, 2011).

**Tabla 2.** *Barreras para la participación de las personas con limitaciones permanentes*

Barrera	Descripción
Políticas y normas insuficientes	Su formulación no siempre tiene en cuenta las necesidades de las personas con limitaciones permanentes y no se hacen cumplir las ya existentes.
Creencias y prejuicios sobre las personas con limitaciones permanentes	Se constituyen como barreras para la educación, la salud, el empleo y la participación social.
Prestación deficiente de servicios de salud y de asistencia social	Baja calidad y no responden a las necesidades de las personas con limitaciones permanentes.
Financiación inefectiva	Para poner en práctica las políticas y los planes en pro de la satisfacción de las necesidades básicas y de la inclusión social de las personas con limitaciones permanentes.
Falta de accesibilidad	En las construcciones y los sistemas de comunicación, de información, de tecnología y de transporte.
Pobre participación y consulta de las personas con limitaciones permanentes en la toma de decisiones	En cuestiones que afectan directamente su vida cotidiana.
Carencia de registros de seguimiento	No se tienen o son muy escasos los registros rigurosos y comparables de seguimiento sobre las personas con limitaciones permanentes y sus necesidades, que permitan identificar y optimizar las estrategias para mejorar su bienestar.

Fuente: Elaboración propia basada en el *Informe Mundial sobre la Discapacidad* de la OMS (2011).

Cabe destacar que en Colombia la sentencia de la corte C-458 de 2015 reconoció la importancia que juega el lenguaje en la visibilización, inclusión social y protección de los derechos de las personas con limitaciones permanentes por lo cual se adopta el término “persona en situación de discapacidad” en contraposición a otras expresiones que generan carga peyorativa sobre el ser humano tales como: “persona discapacitada”, “discapacitados”, “persona limitada”, “limitados”, “persona inválida”, “inválidos”, “persona minusválida”, “minusválidos” y “persona con capacidades excepcionales” (Corte Constitucional, 2015). Por esa razón se utiliza este concepto en este documento.

Específicamente frente al acceso a la educación, se reporta que aproximadamente el 59,9% de las personas en situación de discapacidad (PSD) en edad escolar, es decir entre los 3 y los 17 años, asisten a un establecimiento educativo, donde solo el 17% de estas culminaron sus estudios de bachillerato. Al 2011 las entidades territoriales que registraron un mayor número de estudiantes en situación de discapacidad fueron Antioquia (11.508), Bogotá (8.397) y Valle del Cauca (4.293) (Hurtado Lozano & Agudelo Martínez, 2014) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

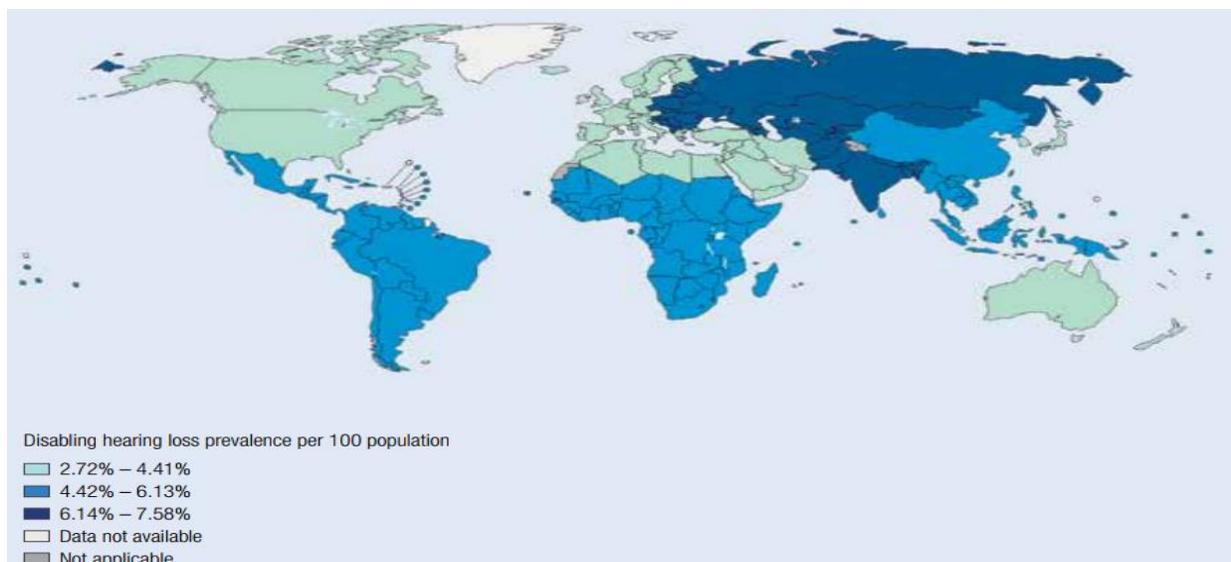
### 1.1.2 Población sorda

La población sorda puede ser conceptualizada desde dos puntos de vista: la perspectiva biomédica y la perspectiva sociocultural. Desde la primera se identifica a la persona por su limitación para oír mientras que en la segunda se identifica como parte de una diversidad etnolingüística. Es decir, desde la primera perspectiva se ve a la persona desde la “deficiencia”, mientras que en la segunda desde la “diferencia” (Rodríguez Martín, 2013).

El planteamiento y abordaje del problema se realiza desde ambas perspectivas con mayor predominio desde la cara biomédica, ya que la normativa y el diseño de las estrategias por parte del Estado están creadas con un mayor énfasis desde esta mirada.

Las cifras de la OMS identifican 360 millones de personas en el mundo con pérdida permanente de audición, lo que corresponde al 5% de la población mundial (OMS, 2013), con una prevalencia al 2017 del 17,88% según el Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME) (GBD Compare, 2017). Esta limitación se denomina sordera y está definida por una pérdida superior a 40dB en el mejor oído en adultos y a 30dB en el mejor oído en niños (OMS, 2013).

Como se puede observar en la Figura 4, la mayoría de las personas sordas viven en países de ingresos medios y bajos. Algunas de estas personas utilizan ayudas auditivas como audífonos e implantes cocleares y se comunican mediante la lengua de señas y/o la lengua oral.



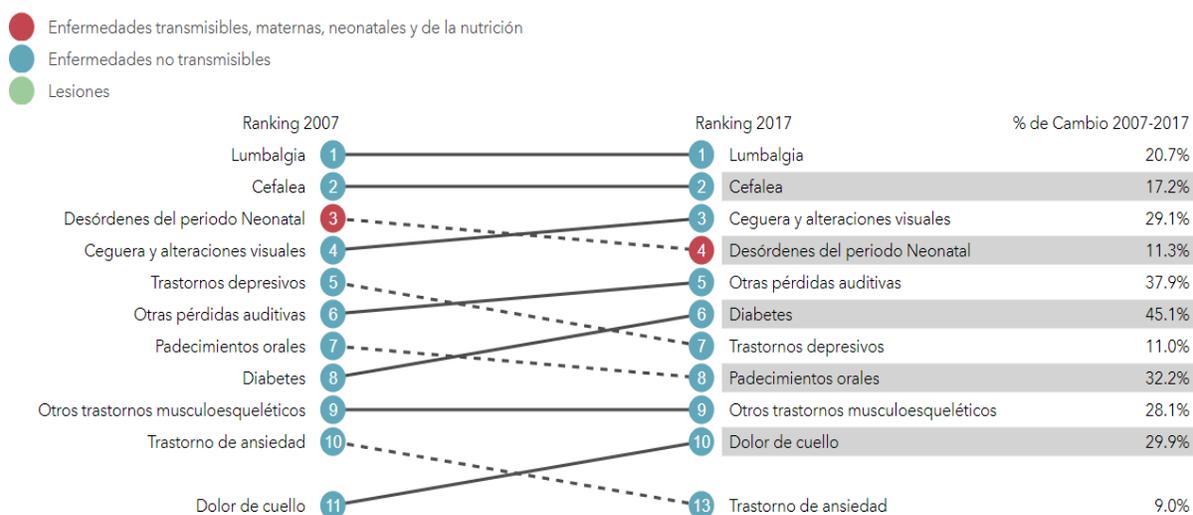
*Figura 4.* Prevalencia de la sordera en el mundo.

Fuente: Estimaciones de prevalencia de sordera en el mundo de la OMS (2013).

En Colombia el censo nacional del 2005 identificó 455.718 personas sordas que corresponden al 17,3% de la población con limitaciones permanentes y el 1,1% del total de la población del país (DANE, 2007). De esta población el 12% se encuentra en edad escolar (INSOR, 2015). Específicamente en Bogotá se identificó que el 5% de la población censada presenta limitaciones permanentes, de las cuales el 16,2% son sordos (DANE, 2007). De estos, el 12,8% se encuentran en edad escolar que corresponde a 6.917 personas (INSOR, 2015).

Por su parte, el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional (MEN) reporta a diciembre de 2013, 10.006 estudiantes sordos matriculados en el sistema escolar colombiano, de los cuales 1.096 estudiantes están en la capital del país (INSOR, 2015).

Según el IHME, en Colombia al año 2017 las pérdidas auditivas tienen una prevalencia del 17,97% (GBD Compare, 2017) y se constituyen como la quinta causa que genera la mayoría de las discapacidades (IHME, 2019), como se muestra en la Figura 5.

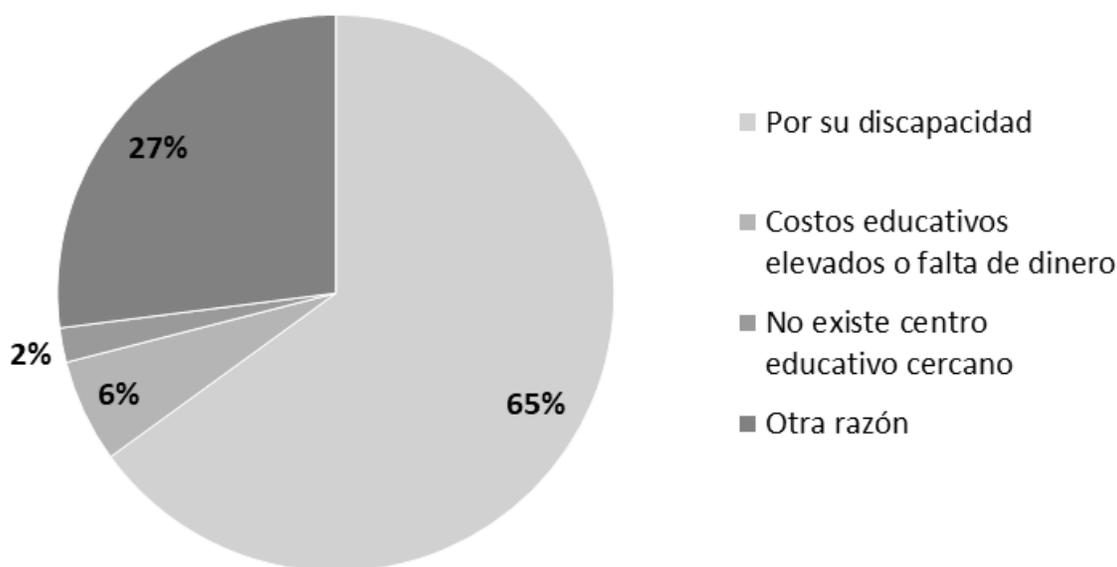


**Figura 5.** 10 principales problemas de salud que causan la mayoría de las discapacidades en Colombia.

Fuente: IHME (2019).

Según la OMS la sordera trae consigo consecuencias funcionales (en los niños retraso del lenguaje y de las habilidades cognitivas con las consecuentes restricciones en la comunicación, conflictos en el aprendizaje y disminución del rendimiento escolar), socioeconómicas (incremento en gastos de salud y apoyo educativo, pérdida de productividad, y desempleo) y emocionales (sensación de soledad, aislamiento y frustración) (OMS, 2013). Dichas consecuencias son identificadas por el Observatorio Social del INSOR y el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD). En el ámbito

socioeconómico, el 80% de la población sorda reside en estratos 1 y 2, el 45% no habita en vivienda propia, el 83% no se beneficia de programas sociales y el 77% no vive de manera autónoma e independiente. En el ámbito laboral, el 13,8% de la población sorda en edad laboral participa en el mercado de trabajo, donde la mayoría se encuentran en la informalidad. Y en el ámbito educativo, el 64% de esta población que se encuentra en edad escolar asiste a una institución educativa, siendo las principales causas de inasistencia las expuestas en la Figura 6. La mayoría de estos niños y jóvenes escolarizados ingresan de forma tardía al sistema educativo, en un rango entre 2 y 7 años de diferencia. Así mismo cerca del 41% de toda la población sorda es analfabeta (INSOR, 2015).



**Figura 6.** Causas de inasistencia a centros educativos en población sorda en edad escolar.  
Fuente: Elaboración propia basada en el *Boletín Territorial* del INSOR (2015).

Siguiendo esta misma línea, la participación de personas sordas en actividades sociales y sus razones para la no asistencia se puede evidenciar en la Figura 7 y 8. Donde se destaca que los principales motivos por los cuales la población sorda no participa en actividades comunitarias son la sordera en sí misma, y el desconocimiento e inexistencia de programas específicos para esta población (INSOR, 2015).

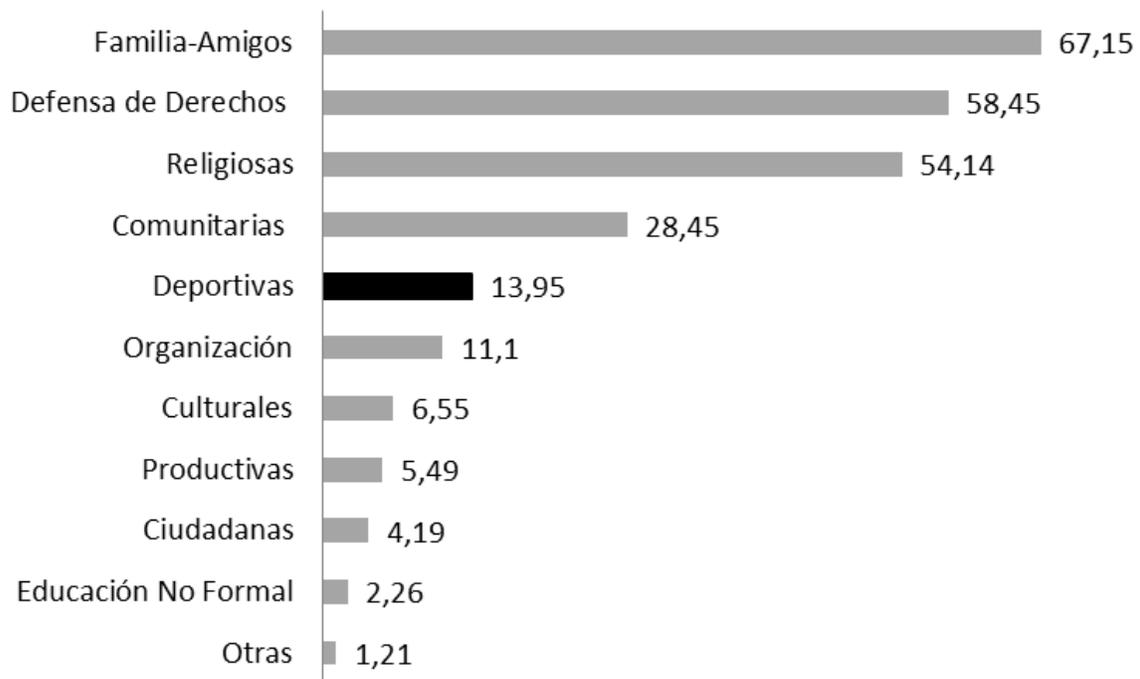


Figura 7. Fracción de personas sordas en Bogotá que participa en actividades sociales. Fuente: Elaboración propia basada en RLCPD a diciembre de 2014. Los valores son dados en porcentaje.

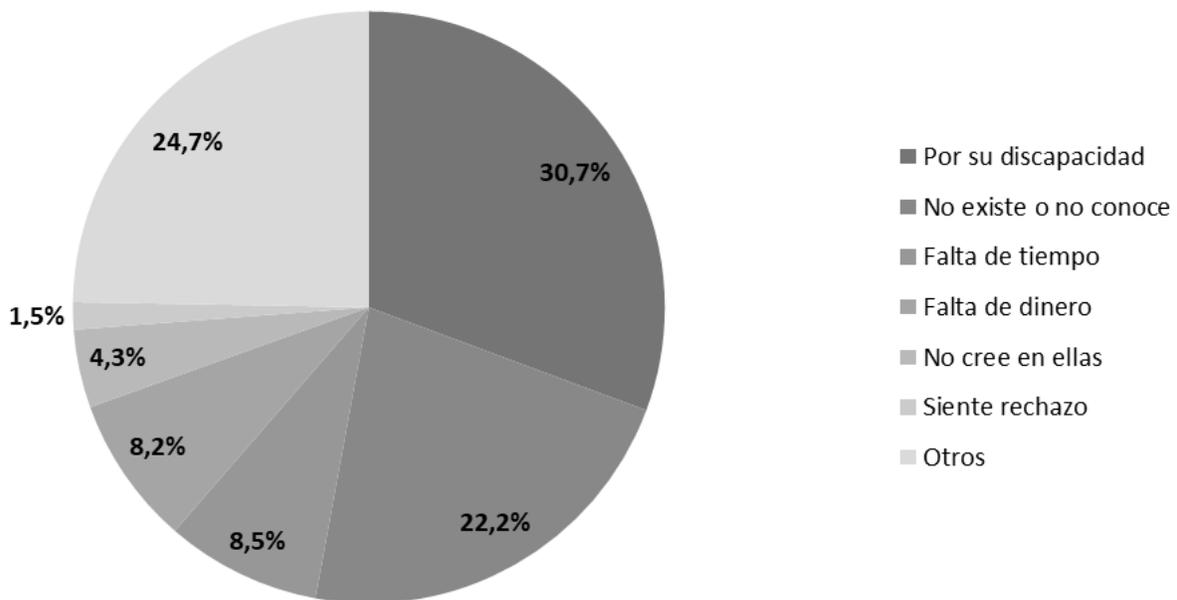


Figura 8. Razones de no participación en actividades sociales por parte de la población sorda. Fuente: Elaboración propia basada en RLCPD a diciembre de 2014.

De manera que, revisando todas las condiciones sociales, culturales y económicas de la población sorda, se infiere que dicha comunidad tiene un mayor riesgo de vivir en condiciones restringidas frente al goce

efectivo de derechos, dando como consecuencia una mayor exclusión social y una disminución de las oportunidades para el desarrollo y ejercicio de capacidades intelectuales, sociales y físicas (INSOR, 2015).

### 1.1.3 Actividad física, educación física, recreación y deporte en la escuela

A nivel internacional se han venido desarrollando proyectos que fomentan la participación conjunta de personas con y sin limitaciones permanentes, favoreciendo el crecimiento y la cohesión social. En este marco, la actividad física, la educación física, la recreación y el deporte se han convertido en estrategias poderosas de transformación social.

Específicamente en el escenario educativo se rescatan iniciativas internacionales como:

- Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI): creado en el 2009 en España por la Universidad Politécnica de Madrid, la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y la Fundación Sanitas, cuyo objetivo es “analizar y difundir los beneficios, a todos los niveles, de las actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad, a través de la sensibilización y concienciación de todos los agentes intervinientes, especialmente a las instituciones del deporte normalizado, ofreciendo oportunidades reales de actualización del conocimiento y de práctica vivenciada real”. Dentro de sus iniciativas y proyectos realizados relacionados con la escuela se destacan: curso *Actividades Físicas Inclusivas*, taller *Deporte Inclusivo*, *Semana del Deporte Inclusivo*, *I Jornadas Nacionales sobre Deporte para Personas con Discapacidad Auditiva* y especialmente el *Día del Deporte Inclusivo en la Escuela* que lleva el deporte paralímpico a las instituciones educativas de Secundaria de la Comunidad de Madrid, en las cuales participan los estudiantes y los docentes de educación física que ajustan estas actividades a la comunidad educativa de su institución (Pérez Tejero, y otros, 2012).
- Deporte Inclusivo en la Escuela (DIE): programa desarrollado por el CEDI implementado desde el 2012, cuyo objetivo es promover la práctica deportiva inclusiva en los centros educativos, dar a conocer los deportes adaptados y concientizar sobre las PSD en la práctica deportiva (Ocete Calvo, 2016) . Como evento final del programa DIE se realizan los *Juegos Inclusivos Escolares* (DIE, s.f.).
- Paralympic School Day: programa educativo creado e implementado en el 2004 por el Comité Paralímpico Internacional con el objetivo de crear conciencia y comprensión sobre las PSD en las instituciones educativas. Consta de un kit que trae un manual y una serie de tarjetas de actividades para llevar a cabo el día escolar paraolímpico de forma exitosa (IPC, s.f.). Este programa se ha

llevado a la práctica en distintos países en los cuales se ha observado el impacto positivo en la inclusión social de las PSD (Ocete Calvo, 2016).

- Erasmus Mundus Master in Adapted Physical Activity: programa universitario de maestría relacionado con la actividad física adaptada, realizado por el EMMAPA Master Consortium que abarca diversas universidades del mundo: Catholic University of Leuven de Bélgica, The Norwegian School of Sport Science de Noruega, University of Limerick de Irlanda, Stellenbosch University de Sudafrica, University of Queensland de Australia, Palacky University of Olomouc de República Checa y University of Virginia de Estados Unidos. Este programa ofrece a los estudiantes una gran oportunidad de combinar y aplicar diversos conocimientos en el área del movimiento, ciencias del ejercicio y análisis de comportamiento para el diseño de programas de actividad física adaptada para PSD.

A nivel de Colombia, el MEN ha desarrollado diversos documentos en el marco de la educación inclusiva y del área de actividad física y deporte escolar:

- Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva: presenta una “ruta metodológica para que todas las instancias del sistema educativo avancen hacia una educación de calidad que favorezca el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, en el contexto amplio de la diversidad y la educación para todos” (MEN, 2017). Específicamente relacionado a los estudiantes sordos, este documento presenta las necesidades de apoyo y la intervención educativa con esta población.
- Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte: se constituye como un “referente fundamental para la enseñanza de una disciplina, cuyo objeto de estudio es la disposición del cuerpo humano para adoptar posturas y ejercer movimientos que favorecen su crecimiento y mejoran su condición física” (MEN, 2010). Establece las metas del área de Educación Física, Recreación y Deporte, orientando el quehacer de los docentes de esta área.

A su vez en el Distrito Capital, la Secretaría de Educación Distrital (SED) ha asumido el reto de “ser pionera en Colombia en apostarle a un sistema educativo público inclusivo” (SED, 2018), y en este marco, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el MEN, ha desarrollado documentos complementarios con relación a la educación inclusiva:

- Plan Sectorial 2016-2020 Hacia una Ciudad Educadora: establece la ruta de gobierno para lograr las metas educativas donde uno de los principales enfoques es la educación inclusiva, en la cual “todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su situación socioeconómica o su diversidad cultural, sexual, social y de aprendizaje, deben tener las mismas oportunidades en sus trayectorias educativas” (SED, 2017).
- Lineamientos de Política de Educación Inclusiva: expone los “avances de los últimos años, los anhelos y las luchas de poblaciones que históricamente han sido discriminadas o excluidas de la escuela, los avances teóricos de la comunidad académica internacional y la más reciente normativa internacional y nacional” (SED, 2018). Su construcción tiene en cuenta el *Plan Sectorial 2016-2020 Hacia una Ciudad Educadora* y específicamente con relación a la PSD reconoce “actualmente se trabaja en la construcción de los planes locales de atención educativa a los estudiantes con discapacidad y se desarrollan estrategias pedagógicas pertinentes para discapacidad auditiva, visual, física, cognitiva, mental, múltiple y sordoceguera” (SED, 2018). Así mismo rescata que en las instituciones educativas distritales se cuenta con procesos de adaptación, flexibilización curricular, espacios de transición y equipo interdisciplinarios para el acompañamiento integral de los estudiantes según sus necesidades particulares.

Con relación al acceso de la población sorda en edad escolar al sistema educativo, se sabe que la SED ha dispuesto de varias IED para suplir la demanda. Explorando investigaciones en Colombia relacionadas con la educación física, actividad física, recreación y deporte para la población en el contexto escolar, se encuentran algunos acercamientos como el estudio de Pava Vargas en el cual examina los aportes de la educación física para la comunicación de las personas sordas (Pava Vargas, 2013) y el estudio de Huertas Gordillo y Martínez Ramírez que explora la educación física y la lengua de señas como herramientas facilitadoras para los procesos comunicativos (Huertas Gordillo & Martínez Ramírez, 2014). Sin embargo, no se encuentran investigaciones específicas que aborden la accesibilidad ni la participación de esta población en actividades físico-deportivas escolares.

Teniendo en cuenta lo expuesto en este apartado, surge el interés particular de identificar las condiciones de accesibilidad en la participación de escolares sordos en actividad física, educación física, deporte y recreación en las instituciones educativas, partiendo de las cinco líneas de acción propuestas por los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte*: 1) accesibilidad a la comunicación e información, 2)

accesibilidad a servicios y programas, 3) accesibilidad a la formación académica, 4) accesibilidad simbólica y 5) accesibilidad al entorno físico (COLDEPORTES, 2014).

## **1.2 Formulación del Problema**

¿Cuáles son las condiciones de accesibilidad en la participación de escolares sordos, usuarios de la LSC, en actividades físicas y deportivas en las IED de Bogotá?

## **1.3 Delimitación del Problema**

IED donde asisten niños y jóvenes sordos y oyentes, donde se exploran las condiciones de accesibilidad para las actividades físico-deportivas de los estudiantes sordos usuarios de la LSC en las clases de educación física, actividad física, deporte y afines.

Se toma como punto de análisis varios integrantes de la comunidad educativa (estudiantes sordos, estudiantes oyentes, docentes, intérpretes de LSC y directivos de los planteles educativos). Y se excluyen los puntos de vista correspondientes a otras limitaciones permanentes.

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo General

Identificar las condiciones de la accesibilidad, los facilitadores y las barreras para la participación de escolares sordos usuarios de la LSC, en actividades físico-deportivas en las IED, teniendo en cuenta las líneas de acción planteadas por los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES.

### 2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las condiciones de información y comunicación de los estudiantes sordos usuarios de la LSC en actividades físico-deportivas en el ámbito escolar.
- Identificar los servicios y programas relacionados con la actividad física y el deporte para los estudiantes sordos usuarios de la LSC en el contexto escolar.
- Identificar el perfil de los profesionales del área de actividad física y deporte, responsables de orientar los espacios de participación de los estudiantes sordos usuarios de la LSC en el ámbito escolar.
- Identificar las percepciones de la comunidad educativa (estudiantes sordos, estudiantes oyentes, docentes del área físico-deportiva, intérpretes de LSC y directivos) con relación a las personas sordas usuarias de la LSC y su participación en actividad física y deporte.

### 3. Justificación

En Colombia según el censo nacional del 2005 hay un aproximado de 455.718 personas sordas (DANE, 2007) (INSOR, 2015), las cuales requieren un manejo integral diferenciado de los oyentes, ya que éstas pueden experimentar algunas dificultades (fisiológicas, psicológicas, sociales y económicas) derivadas de la sordera en sí misma y de las condiciones del contexto (OMS, 2013). Dichas dificultades pueden ser mitigadas si se hace el abordaje correcto desde edades tempranas, lo que justifica la relevancia de la intervención.

Como todos los seres humanos, las personas sordas son sujetos titulares de derechos que establecen relaciones con su entorno con el fin de visibilizarse y hacer efectivo el goce de estos. En estas interrelaciones sociales los sordos vivencian situaciones de desigualdad, exclusión y discriminación por otros grupos, vulnerando sus derechos. Bajo esta perspectiva, es necesaria la reivindicación de éstos desde la dignidad humana, garantizando la participación en igualdad de condiciones en todos los escenarios de la sociedad (Acosta Mesa, 2014).

A nivel nacional, se tiene un avance normativo en cuanto a la garantía del acceso de las personas sordas en todas las áreas de la vida, teniendo en cuenta que la actividad física, la educación física, la recreación y el deporte en esta población, además de múltiples beneficios, se establece como un medio por el cual la propia persona y los que la rodean, cambian las actitudes y creencias en torno a la sordera y facilitan la eliminación de barreras (Pérez Tejero, Ocete, Ortega Villa, & Coterón, 2012).

Acorde a la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, reglamentada en Colombia por la Ley 1346 de 2009, el estado colombiano y las diferentes entidades gubernamentales le han dado relevancia al desarrollo de estrategias en pro de garantizar los derechos de las todas las personas, resaltando aquí las personas sordas. En los artículos 3 y 4 se destaca la participación e inclusión plena y efectiva de en las actividades físicas y deportivas, así como la igualdad de oportunidades y accesibilidad para su participación. El artículo 24 tiene en cuenta la educación física como un componente curricular obligatorio en todos los niveles de formación y el artículo 30 rescata que las instituciones educativas deben impartir sus actividades de forma accesible y con ajustes razonables, de tal manera que favorezca el máximo desarrollo personal y social de todos los estudiantes (Congreso de la República de Colombia, 2009).

La Ley 1618 de 2013, que establece las disposiciones para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas sordas establecidos en la Ley 1346 de 2009, destaca en el artículo 18 que el Estado debe

---

garantizar la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, por medio de la formulación e implementación de programas inclusivos y equitativos. En este marco, COLDEPORTES en sus *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de la Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte*, establece directrices para el diseño, implementación y seguimiento de los procesos de atención de toda las PSD en los programas físico-deportivos, los cuales deben ser construidos desde una lectura de necesidades y los diferentes escenarios en que se desenvuelven (COLDEPORTES, 2014).

En Bogotá, el sistema educativo escolar cuenta con instituciones públicas y privadas, las cuales buscan responder a las demandas educativas de toda la población. En el ámbito público, el Distrito Capital ha dispuesto de 10 IED para recibir a la población sorda, las cuales cuentan con un equipo de apoyo a la inclusión, donde entre sus retos está la integración de su población sorda y oyente en múltiples espacios, uno de los cuales es el contexto físico-deportivo.

En la búsqueda de información previa a esta investigación, no se encuentra registros de la accesibilidad para la práctica de actividades físicas y deportivas de la población sorda en el contexto escolar, más allá de los datos aportados por el *Censo General 2005*, el RLCPD, y el SIMAT 2013 (INSOR, 2015), los cuales no abordan específicamente esta temática. Lo que genera que para poder abordar un determinado contexto es indispensable conocerlo a fondo, y se hace necesario identificar el estado actual del acceso para la práctica de actividades físico-deportivas por parte de escolares sordos en el contexto educativo, lo cual es el objetivo de esta investigación.

Dentro de las competencias profesionales que se espera del Magister en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física egresado de la Universidad Nacional de Colombia, está el “diseñar estrategias para la promoción y fomento de la salud en diferentes grupos poblacionales, a través de la práctica de la actividad física y el deporte recreativo” (Universidad Nacional de Colombia, 2011), y en concordancia con el auge, la relevancia y el manejo actual que se viene haciendo a la población sorda, se plantea esta investigación, con el fin de identificar las condiciones de la accesibilidad de estudiantes sordos para la práctica de actividades físico-deportivas en el contexto escolar de los colegios públicos del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se evidencian varias razones para la realización de este proyecto investigativo: 1) desde las personas sordas, como un aporte para la defensa de sus derechos humanos específicamente los relacionados a su participación en actividades físicas y deportivas; 2) desde las Instituciones Educativas, para identificar las barreras y facilitadores que actualmente existen para los estudiantes sordos con relación a la actividad física, educación física, recreación y deporte escolar; 3) desde

los profesionales del área de actividad física y deporte escolar, para fortalecer las competencias requeridas para orientar los espacios de actividad física, educación física, recreación y deporte escolar con los estudiantes sordos; y 4) desde los estudios de sordos y desde la Maestría en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física, como un aporte a este campo de conocimiento.

## 4. Marco Teórico

Esta investigación fue construida teniendo en cuenta los conceptos de: 1) situación de discapacidad, 2) perspectivas de la sordera, 3) actividad física, educación física, recreación y deporte, 4) educación formal. Estos han tenido desarrollos complejos a nivel conceptual y legal, los cuales se exponen a continuación.

### 4.1 Marco Teórico Conceptual

#### 4.1.1 La situación de discapacidad auditiva y sus implicaciones

Se define la discapacidad desde la CIF de la OMS, que establece los términos Funcionamiento y Discapacidad como se muestra en la Tabla 3. Con las categorías de Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación expuestas en las Tablas 4, 5 y 6 respectivamente.

**Tabla 3.** *Definición de los conceptos de Funcionamiento y Discapacidad según la CIF*

Funcionamiento	Discapacidad
Abarca las funciones corporales, estructuras corporales, actividades y participación.	Engloba las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Fuente: Elaboración propia basada en la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* de la OMS (2001).

**Tabla 4.** *Categorías de Funciones y Estructuras Corporales según la CIF*

Funciones Corporales	Estructuras Corporales
Mentales: globales y específicas del cerebro.	Del sistema nervioso.
Sensoriales: visuales, auditivas, vestibulares, gustativas, olfativas, propioceptivas, táctiles y otros estímulos.	Ojo, oído y estructuras relacionadas.
Voz y habla: voz, articulación, vocalización, fluidez y ritmo del habla.	Involucradas en la voz y el habla.
Cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio.	Sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio.
Digestivo, metabólico y endocrino.	Sistemas digestivo, metabólico y endocrino.
Genitourinarias y reproductoras.	Sistemas genitourinario y reproductor.
Neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento.	Involucradas en el movimiento.
Piel y estructuras relacionadas.	Piel y estructuras relacionadas.

Fuente: Elaboración propia basada en la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* de la OMS (2001).

**Tabla 5.** *Categorías de Actividades según la CIF*

<b>Actividades</b>
Aprendizaje y aplicación de conocimientos: experiencias sensoriales, aprendizaje, aplicación de conocimiento. Tareas y demandas generales.

Fuente: Elaboración propia basada en la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* de la OMS (2001).

**Tabla 6.** *Categorías de Participación*

<b>Participación</b>
Comunicación: recepción, producción, conversación, dispositivos y técnicas de comunicación. Movilidad: desplazamientos, transporte y uso de objetos, utilización de medios de transporte. Autocuidado: higiene, baño, vestido, alimentación, cuidado de la propia salud. Vida doméstica: tareas del hogar, adquisición de bienes y servicios. Interacciones interpersonales: generales y particulares. Áreas principales de la vida: educación, trabajo, vida económica. Vida comunitaria social y cívica: tiempo libre y ocio, religión y espiritualidad, derechos humanos, vida política y ciudadanía, vida comunitaria.

Fuente: Elaboración propia basada en la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* de la OMS (2001).

De esta manera, la CIF establece que una PSD es aquella que tiene deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al enfrentarse con barreras impuestas por su comunidad y entorno, generan limitaciones en sus actividades y restricciones en su participación plena, efectiva y en igualdad de condiciones en la sociedad (La Rota & Santa, 2011). La discapacidad es un fenómeno multidimensional que evoluciona con el paso del tiempo (ONU, 2006), siendo el resultado de la relación individuo – sociedad que facilita o dificulta los procesos de inclusión social de los sujetos (García Ballén & González Espitia, 2014), de manera que se establecen responsabilidades en el individuo y en la sociedad frente a la objetivación de la situación de discapacidad (COLDEPORTES, 2014).

La pérdida permanente de la audición (superior a 40dB en el mejor oído en los adultos y a 30dB en los niños (OMS, 2013)) puede ser clasificada como una deficiencia sensorial, que en muchas ocasiones se enfrenta con barreras sociales en la comunicación y en el acceso a la información (Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón, 2010), generando restricciones en la participación en diferentes espacios comunitarios. En este sentido, las personas sordas se encuentran en situación de discapacidad auditiva en diferentes escenarios. Lo anterior se presenta por la interacción entre la persona sorda y su entorno sociocultural, de manera que no está en situación de discapacidad auditiva aquella persona con limitación permanente para oír en la que su participación no está afectada (Torres López, 2011).

Siguiendo el esquema de la CIF, desde la sordera se identifican afectaciones en diversas categorías como se muestra en la Figura 9. Dichas limitaciones en las actividades y restricciones en la participación varían según el medio en el que se desenvuelva la persona, el cual puede actuar como facilitador o como barrera para la cotidianidad.



Figura 9. Análisis de la situación de discapacidad auditiva desde la CIF.

Fuente: Elaboración propia basada en la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* de la OMS (2001).

La Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón en su guía para profesores con escolares sordos, establece ciertas variables de importancia que pueden condicionar la situación de discapacidad auditiva y su gradación (Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón, 2010), las cuales se mencionan en la Tabla 7 y se establecen recomendaciones expuestas en la Tabla 8.

Tabla 7. Variables que condicionan la discapacidad auditiva

Variables personales	Variables del entorno
Edad de inicio de la sordera: prelocutiva o poslocutiva, prealfabética o alfabética.	Escuela: estrategias comunicativas, metodología educativa, tipo de escolarización, atención temprana y estimulación precoz.
Grado de sordera: leve, moderada, severa, profunda.	Familia: estrategias comunicativas, aceptación de la deficiencia.
Tipo de lesión: conductiva, neurosensorial, central.	Ambiente social: sistema comunicativo adecuado, espacios que favorezca desarrollo de habilidades.

Fuente: Elaboración propia basada en *Estrategias, Recursos y Conocimientos para Poner en Práctica con Alumnos Sordos y/o con Discapacidad Auditiva* de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón España (2010).

**Tabla 8.** *Implicaciones y necesidades desde la situación de discapacidad auditiva*

Área	Implicaciones	Necesidades
Lingüística y comunicativa	Dificultad para incorporar información y comunicar, exclusivamente, a través del código oral.	Adquirir pronto un código de comunicación útil. Aprender la lengua oral.
Cognitiva	Entrada de información principalmente visual. Menor conocimiento del mundo. Dificultad de representar la realidad a través de un código oral.	Utilizar estrategias visuales y aprovechar otros canales de entrada de información. Ofrecer más información de lo que sucede, experiencias directas. Sistema lingüístico de representación de conceptos.
Psicosocial	Dificultad en incorporar normas sociales. Dificultad en la identidad social y personal. Dificultad de interacción comunicativa con sus iguales y adulto	Informar más de normas y valores. Asegurar identidad y autoestima. Compartir con otros un código de comunicación.

Fuente: *Estrategias, Recursos y Conocimientos para Poner en Práctica con Alumnos Sordos y/o con Discapacidad Auditiva* de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón España (2010).

Con base en lo anterior, Torres destaca cinco competencias para la vida a desarrollar en el contexto escolar (vida en sociedad, convivencia, manejo de situaciones cotidianas, manejo de la información y aprendizaje permanente) y establece 4 grados de situación de discapacidad auditiva para la población sorda según se requieran adecuaciones para el desarrollo de estas (Torres López, 2011), los cuales se exponen en la Tabla 9:

**Tabla 9.** *Grados de situación de discapacidad auditiva*

Grado	Descripción
Sin situación de discapacidad auditiva	No requiere adecuaciones en la vida escolar o cotidiana a pesar de tener limitación permanente para oír, pues las realizadas han sido suficientes o no presentan estas necesidades en los contextos en los que se desenvuelven.
Leve	Requiere adecuaciones no significativas porque su competencia en una o más lenguas les permite un buen desempeño dentro de la vida en sociedad, convivencia, manejo de situaciones, manejo de la información y aprendizaje permanente.
Moderada	Las competencias esperadas para la edad frente a la vida en sociedad y la convivencia no se encuentran afectadas de manera grave. Sin embargo, las competencias para el manejo de situaciones, manejo de la información y aprendizaje permanente requieren adecuaciones significativas para el desarrollo de estas habilidades.
Severa	Las competencias esperadas para la edad frente a la vida en sociedad no se encuentran afectadas de manera grave. Sin embargo, las competencias para la convivencia, manejo de situaciones, manejo de la información y aprendizaje permanente requieren adecuaciones significativas para el desarrollo de estas habilidades.
Profunda	Requiere adecuaciones significativas en el desarrollo de todas las competencias para la vida.

Fuente: Elaboración propia basado en las *Estrategias y Recursos para el Desarrollo de Competencias del Niño Sordo* de Torres López (2011).

Cabe recordar que la situación de discapacidad es multidimensional y abarca diferentes esferas de la participación. En esta investigación se exploran de forma particular las esferas de la educación y la vida comunitaria, específicamente la actividad física, el deporte, la recreación y la educación física, como estrategias para el desarrollo personal, el disfrute del tiempo libre y la inclusión social de las personas sordas en el contexto escolar. Dichos conceptos se exponen en los siguientes apartados.

El modelo de discapacidad sobre el cual se desarrolla este estudio es el modelo social de la discapacidad, el cual considera que “las causas que originan la discapacidad no son religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales” (Victoria Maldonado, 2013) y que la discapacidad es una construcción social, de manera que “no es la deficiencia la que impide a las personas acceder o no a un determinado ámbito social, sino los obstáculos y barreras que crea la misma sociedad” (Victoria Maldonado, 2013).

#### **4.1.2 Las perspectivas de la sordera**

Antes de profundizar en otros conceptos claves, es fundamental exponer los discursos alrededor de la población sorda, objeto de estudio de esta investigación. Dichos discursos se plantean desde dos perspectivas dicotómicas: la biomédica y la sociocultural.

La primera identifica a la persona por su limitación para oír, mientras que en la segunda se identifica como parte de una diversidad etnolingüística. Es decir, desde la primera perspectiva se ve a la persona desde la “deficiencia”, mientras que en la segunda desde la “diferencia” (Rodríguez Martín, 2013) (Saldarriaga Bohórquez, 2014).

**4.1.2.1 Perspectiva biomédica de la sordera.** La mirada biomédica entiende la sordera como un déficit y un proceso clínico-patológico de la persona (Jones M. , 2002). Con dicha persona sorda, las áreas biomédicas buscan la adquisición del habla y dominio de la lengua oral, con apoyo de ayudas auditivas (audífonos o implante coclear) que intentan potenciar los restos auditivos, desde un punto de vista curador-rehabilitador (Rodríguez Martín, 2013) (Saldarriaga Bohórquez, 2014). Esta interpretación asume la sordera como una anomalía y crea un estigma en la persona sorda, ante el cual la sociedad ignora los demás atributos de ésta y se centra en dicha diferencia, como un adjetivo desacreditador (Goffman, 2006).

Ante lo anterior la persona sorda tiene dos percepciones contradictorias hacia sí misma. Por un lado, se considera “normal” con aptitudes, cualidades y sueños como cualquier otra persona. Pero al mismo tiempo, especialmente en interacciones sociales, se divisa como “anormal”, como estigmatizada (Rodríguez Martín, 2013). En esta segunda percepción, la persona sorda siente vergüenza de sí misma, ya que uno de sus

atributos se sale de la idea de “normalidad” creada por la sociedad. La presencia de “normales” generalmente refuerza este hecho y crea conflictos respecto a la propia identidad como ser humano (Goffman, 2006). Por consiguiente, la persona sorda se ve obligada a disimular su deficiencia e intentar corregirla (Goffman, 2006), por ejemplo se tapa los audífonos con el cabello, es cuidadoso para que no descubran las diferencias en su voz, entra en tratamientos logo-pedagógicos con énfasis en lengua oral, evita el aprendizaje de la lengua de señas o el uso de la lengua de señas en público.

**4.1.2.2 Perspectiva sociocultural de la sordera.** La mirada sociocultural en cambio identifica la sordera como un atributo particular de la persona que hace que interprete y funcione desde el mundo visual. Desde esta perspectiva la persona sorda es “aquella que, por tener un déficit de audición, presenta una diferencia con respecto a lo estándar esperado y, por lo tanto, debe construir una identidad en términos de esa diferencia para integrarse a la sociedad y a la cultura en que le ha tocado nacer” (Rey, 2008). Bajo esta mirada se configuran los conceptos de Identidad Sorda, Comunidad Sorda, Cultura Sorda y Sorditud, siendo la lengua de señas un rasgo primordial (Rodríguez Martín, 2013) (Saldarriaga Bohórquez, 2014).

Esta mirada se desarrolla a partir de los Estudios Sordos (Deaf Studies), los cuales surgen en los años 60 del siglo XX y van reivindicando a la población sorda como una minoría etnolingüística (McIlroy & Claudine, 2011). Al hacer un reconocimiento de la persona sorda desde esta perspectiva, entran en juego todos los derechos humanos y la protección especial que ameritan los grupos minoritarios (Rey, 2008) (McIlroy & Claudine, 2011). Estos estudios se formulan proveyendo conocimiento histórico de los logros de las personas sordas, mostrando y afirmando a la Comunidad Sorda sus propias capacidades (Jones P. V., 2017).

La Identidad Sorda es un proceso dinámico de búsqueda de la aceptación de ser Sordo “encontrando su propia voz” en una sociedad predominantemente oyente (McIlroy & Claudine, 2011), es “la identidad del sordo en tanto que tal, no como oyente deficitario” (Rey, 2008) y es el resultado de la relación de experiencias pasadas y presentes con sus respectivas narrativas (Goffman, 2006). La Identidad Sorda como sentimiento de orgullo, se construye con el contacto entre iguales, donde las personas sordas se relacionan entre sí y son conscientes de su realidad compartida (Goffman, 2006). Dicho sentimiento identitario se gesta en las instituciones educativas y las asociaciones de sordos, donde a su vez surge el sentimiento de comunidad: Comunidad Sorda (Rodríguez Martín, 2013) (Jones M. , 2002), rompiendo así con la mirada estigmatizante del modelo biomédico (Rodríguez Martín, 2013).

La Identidad Sorda está influenciada por diversos factores entre los cuales se destaca: la familia, las experiencias, la sordera en sí misma, la estrategia comunicativa elegida (lengua oral o de señas), las

---

habilidades comunicativas, las relaciones de género, la historia de interacción entre sordos y oyentes, la presencia de otras limitaciones permanentes y el origen étnico (Rodríguez Martín, 2013). Desde este punto de vista, se destaca que el sordo no tiene problemas por no oír, sino por las barreras que la sociedad mayoritariamente oyente impone a la hora de transmitir la información (Rodríguez Martín, 2013).

Desde la perspectiva histórica la Comunidad Sorda ha sido diezmada por la influencia oralista en los últimos 120 años (Schkolnik, 2010) (Rodríguez Martín, 2016), lo cual no es el reflejo real de lo que es dicha comunidad. Como lo dijo Ladd:

En todo el mundo durante los último 120 años, los niños sordos y sus padres han sido sometidos a un conjunto de políticas y discursos que tienen como objetivo evitar que aprendan o usen la lengua de señas para comunicarse (...), los profesores sordos fueron removidos y se les prohibió trabajar con los niños sordos (...), los niños sordos han dejado la escuela durante más de un siglo con una edad promedio de lectura de los ocho años, lo suficiente para comprender los titulares de los periódicos, con habilidades de lectura de labios que no son mejores que las de un niño oyente (...), y a pesar de experimentar el mismo porcentaje de trastorno psiquiátrico genético que el resto de la población, existe una diferencia angustiante en los porcentajes de problemas emocionales/conductuales inducidos por la vida del 20-25% para la población y del 45-55% para las personas sordas (Ladd, 2003).

Ladd también destaca que en los últimos años la Comunidad Sorda está tomando conciencia de sí misma y está emprendiendo acciones para reconfigurarse a nivel político, económico, social, cultural, etc. (Ladd, 2003).

El eje bajo el cual se configura la Identidad Sorda (individual), la Comunidad Sorda (colectivo) y la Cultura Sorda que se genera alrededor de estas personas (costumbres, arte, música, danza, tradiciones, etc.) es la lengua de señas, la cual configura a esta comunidad como una minoría lingüística (Rodríguez Martín, 2013) (Jones M. , 2002).

La lengua de señas, es considerada por muchas personas sordas como la base sobre la cual se erige la comunicación (Sosa Chí, 2016), una expresión de valores que se transmite de generación en generación, y representa una herencia común y una identidad cultural (Jones M. , 2002). Abre las puertas al conocimiento y permite la creación de conceptos, generación de engramas mentales y definición de una personalidad acorde a las experiencias de vida (Acosta Mesa, 2014). Es el dominio de esta lengua la que configura el sentido de pertenencia dentro de la Comunidad Sorda, no el grado de sordera (Rey, 2008). Debe recordarse

que la lengua de señas no es sólo una forma de comunicación a través del movimiento de las manos sino todo complejo entramado que involucra también los gestos, el movimiento del cuerpo y las miradas, la cual se configura desde los aspectos socioculturales de cada región, por lo cual no es universal (Saldarriaga Bohórquez, 2014).

Alrededor de la lengua de señas se han desarrollado múltiples estudios, los cuales han demostrado que ésta cumple con los criterios lingüísticos que la reconoce dentro de los idiomas del mundo. Hoy en día, el *Ethnologue: Languages of the World* tiene registradas 138 lenguas de señas en el mundo, de las cuales dos son colombianas: la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y la Lengua de Señas de Providencia (PRZ) (Jones P. V., 2017).

De manera particular, se destaca la influencia del cuerpo en la identidad de la persona sorda, teniendo en cuenta que dicho cuerpo se define al interior de las experiencias del sujeto y de sus relaciones consigo mismo y con los que le rodean, en las cuales el cuerpo se transforma continuamente y se construye históricamente (Rey, 2008) (Saldarriaga Bohórquez, 2014). Es decir, es a través del encuentro entre el sujeto sordo, su cuerpo y su comunidad señante donde se constituye la Identidad y Comunidad Sorda. “Es en el cuerpo donde se inscribe un espacio de valores bajo de forma de límites entre lo aceptable y la trasgresión, donde el sordo interpela a la sociedad oyente mayoritaria” (Rey, 2008). Y así mismo, es a través de la experiencia del cuerpo señante donde el sordo se reconoce en la diversidad cultural y busca transformar su cuerpo a partir de ese conocimiento (la lengua de señas) (Rey, 2008).

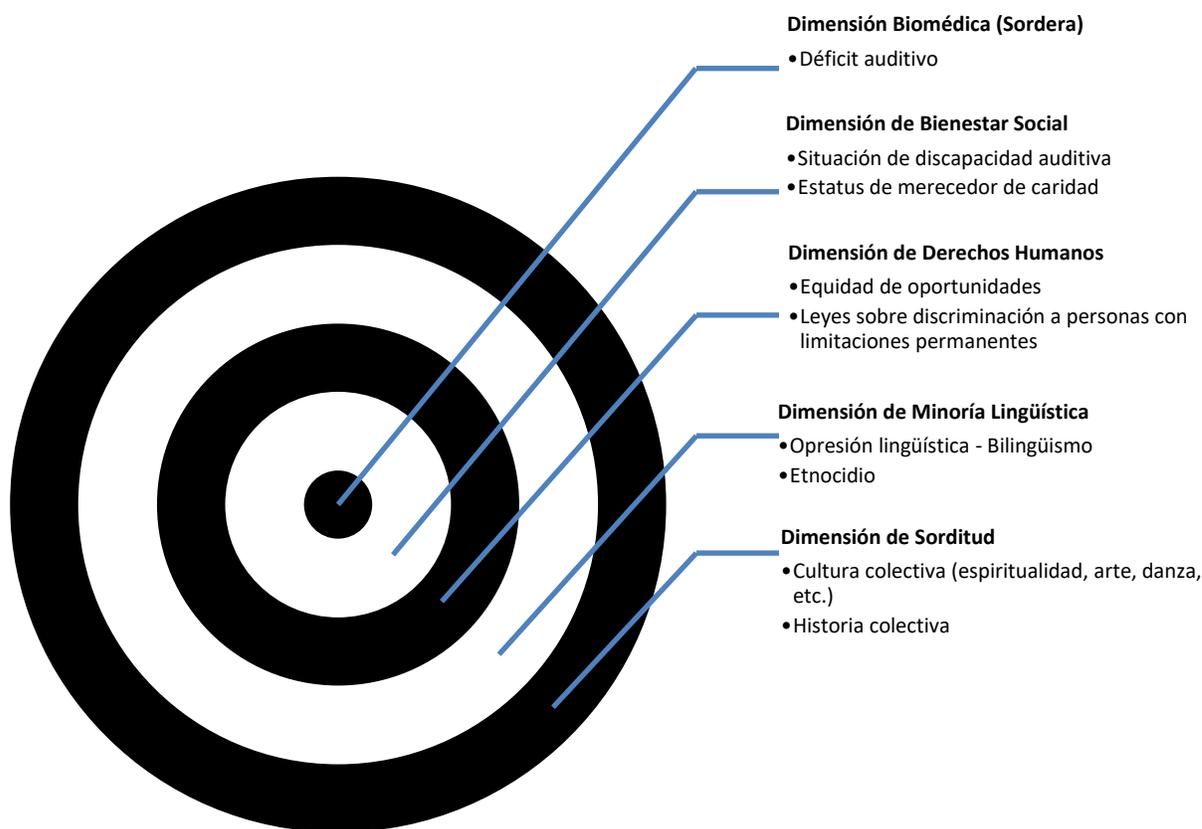
Analizar el cuerpo del sujeto sordo implica explorar dentro de sus experiencias, sus modos de percepción, manifestaciones de afectividad y de sociabilidad, sus movimientos en el espacio según use la lengua de señas o no, sus contactos corporales, sus interacciones sociales y sus vivencias del cuerpo como ser diferente (Rey, 2008). Desde este punto de vista, se resalta la lengua de señas, no solo como una estrategia comunicativa sino como un lugar de transformación de los cuerpos y de las vivencias de la sordera y la Identidad Sorda.

La Sorditud por su parte, es un concepto desarrollado por Ladd, hace referencia a la experiencia colectiva compartida de ser sordo y de formar parte de la Comunidad Sorda (Ladd, 2003). Es un espacio donde las personas sordas pueden “crear términos para su propio concepto alternativo de sí mismas” (Jones P. V., 2017) (Rodríguez Martín, 2016). Es un “viaje que emprende cada sordo, en la afirmación de su identidad” (Barreto Muñoz, 2015). En este concepto se incluye una cultura (Cultura Sorda) y una lengua (lengua de señas) (Rodríguez Martín, 2013) (Torres López, 2011). Es decir, es la unificación de todos los conceptos anteriormente descritos.

Ladd propone tres puntos bajo los cuales se desarrolla la Sorditud (Jones P. V., 2017):

- No es un estado de ser, sino un proceso donde la persona sorda se mueve hacia la Sorditud y la actualiza.
- Las construcciones salen de diferentes sectores de la comunidad, de manera que es un proceso cultural.
- Explora la Cultura Sorda en contraste con la Sorditud. La Cultura Sorda está situada desde el pasado y la tradición, mientras que la Sorditud mira hacia el futuro y es “una oportunidad para buscar lo que se pudiera llegar a ser cuando se quita el peso de la opresión”.

Según Ladd, la Sorditud se manifiesta como resultado de paradigmas sociales que pueden ser clasificados en dimensiones, que se exponen en la Figura 10 (Torres López, 2011) (Ladd, 2003). En este documento no se profundiza sobre estas dimensiones.



**Figura 10.** Dimensiones de la Sorditud

Fuente: Elaboración propia basada en *Understanding Deaf Culture: in Search of Deafhood* de Ladd (2003) y *Estrategias y Recursos para el Desarrollo de Competencias en el Niño Sordo* de Torres López (2011). En esta figura se muestra una transición desde la sordera hacia la Sorditud.

Una vez definidos estos conocimientos claves alrededor de la sordera se continúa con otros conceptos base para esta investigación.

### 4.1.3 La actividad física

Es el movimiento humano intencional dirigido a desarrollar y potenciar la naturaleza biológica, psicológica y social del individuo, mediante el entrenamiento y el acondicionamiento físico, dicho movimiento favorece la interacción entre seres humanos y el ambiente que los rodea (COLDEPORTES, 2014).

Los lineamientos territoriales del *Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable 2018*, recomienda la práctica regular de actividad física, con el fin de mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población colombiana (COLDEPORTES, 2018).

De este concepto se deriva el término de actividad física adaptada (AFA), definida como la práctica de actividad física de las PSD, en una cultura de tolerancia a la diferencia, que facilita su participación y promueve el acceso a estilos de vida activos, saludables e innovadores (COLDEPORTES, 2018). Entre los principios de la AFA se destacan los expuestos en la Tabla 10.

**Tabla 10.** *Principios de la AFA*

<b>Principios de la AFA</b>
Tener claridad en el diagnóstico y la identificación de todas las situaciones de discapacidad existentes.
Planificar las necesidades del proceso de aprendizaje, rompiendo los esquemas tradicionales del mismo.
Fomentar las capacidades básicas de los beneficiarios, estudiando el nivel óptimo de adaptación.
Identificar los recursos disponibles.
Respetar los ritmos de aprendizaje y los estados de ánimo, reforzando los logros obtenidos.
Tener definida la normatividad de las jornadas físico-deportivas.
Garantizar un ambiente accesible y amable sin distractores.
Desarrollar jornadas físico-deportivas con un enfoque multimodal (visual, auditivo y cinestésico).
Identificar y dar solución a los problemas en las jornadas físico-deportivas con PSD.
Generar aprendizajes significativos extrapolables a los diferentes contextos en los que se desenvuelve la PSD.
Promover habilidades para la vida (autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento creativo, pensamiento crítico).

Fuente: Elaboración propia basada en *Defining adapted physical activity: international perspectives* de Hutzler & Sherrill (2007).

Los anteriores principios son fundamentales para facilitar la práctica de actividad física en todas las PSD. La Tabla 11 expone algunos ítems que deben tenerse en cuenta para la AFA en la población sorda.

**Tabla 11.** *Puntos a tener en cuenta para la AFA en la población sorda*

<b>Puntos a tener en cuenta para AFA</b>
Identificación de grado de compromiso en los sistemas sensoriales, especialmente el auditivo.
Identificación de las estrategias comunicativas que emplea la persona sorda: LSC, lectura labiofacial, castellano escrito, lenguaje no verbal, otros.
Planificación y fomento del desarrollo de las capacidades y habilidades para la vida de la persona sorda de forma integral: social, física, emocional y cognitiva.
Identificación de recursos disponibles para la comunicación: intérpretes de LSC, lectura labiofacial, subtítulos, etc.
Facilitación de un ambiente que permite la expresión y comunicación con la persona sorda.
Desarrollo de jornadas físico-deportivas con un enfoque multisensorial, explorando y fortaleciendo los otros sistemas sensoriales (visual, táctil y cinestésico), facilitando la extrapolación de dichos aprendizajes a otros contextos.
Identificar y dar solución a los problemas en las jornadas físico-deportivas con personas sordas, especialmente aquellos relacionados con la comunicación.

Fuente: Elaboración propia basada en *Defining adapted physical activity: international perspectives* de Hutzler & Sherrill (2007).

#### 4.1.4 El deporte

Es la conducta humana caracterizada por una actitud lúdica, de afán competitivo, de comprobación o de desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas, las cuales están orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales (Congreso de la República de Colombia, 1995).

La *Ley del Deporte* colombiano establece que existen diversas formas en las que se desarrolla el deporte: formativo, social comunitario, universitario, asociado, competitivo, de alto rendimiento, aficionado y profesional. El deporte formativo y el social deporte social comunitario, de especial énfasis en esta investigación, se definen en la Tabla 12.

**Tabla 12.** *Definiciones de Deporte Formativo y Deporte Social Comunitario*

<b>Deporte Formativo</b>	<b>Deporte Social Comunitario</b>
Tiene como fin “contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos”. Uno de los contextos en donde tiene lugar es en los programas del sector educativo formal.	Tiene como fin “el esparcimiento, la recreación y el desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y la creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida”.

Fuente: Elaboración propia basada en la *Ley del Deporte* (1995).

El artículo 17 de la *Ley del Deporte* establece que el Sistema Nacional del Deporte (SND) y el MEN planifican la enseñanza y la utilización constructiva del tiempo libre, para el perfeccionamiento personal y

el servicio a la comunidad. Lo anterior se realiza a partir del diseño de actividades físicas y deportivas para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad (Congreso de la República de Colombia, 1995).

Así mismo, el artículo 14 de la *Ley General de Educación* destaca que los establecimientos de educación formal deben impartir de forma obligatoria actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la actividad física y el deporte formativo (Congreso de la República de Colombia, 1994). Lo anterior se aplica para todos los habitantes del territorio nacional sin distinción alguna, entre los que se encuentran las personas sordas.

Por otro lado, “el deporte es usado por los Estados modernos para generar bienestar y calidad de vida entre sus ciudadanos” (Quiñones Valero, y otros, 2015), pensándose no sólo como un fin en sí mismo sino también como un vehículo de política social para lograr objetivos no deportivos como la inclusión social (Quiñones Valero, y otros, 2015).

#### **4.1.5 La educación física**

Es la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal humana, la incidencia del movimiento en el desarrollo integral, en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos. Obligatoria dentro del currículo escolar (Congreso de la República de Colombia, 1995).

La educación física junto con el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre tiene como fin la instrucción para la promoción y preservación de la salud y la prevención integral de problemas sociales relevantes (Congreso de la República de Colombia, 1994). La educación física escolar a su vez incluye el “desenvolvimiento placentero, dinámico y espontáneo del ser humano en su tiempo libre con el único fin de descansar, de entretenerse, de socializarse o de aventurarse” (COLDEPORTES, 2014). Siendo un espacio social de relaciones, valores, tensiones, objetivos, capital simbólico y cultural que le dan identidad a una comunidad (COLDEPORTES, 2013). En este concepto entran en juego las dimensiones subjetivas y objetivas de la experiencia individual y colectiva, por lo que se considera que hace parte de la vida cotidiana de los seres humanos.

El MEN destaca el área de educación física, recreación y deporte como la responsable de la formación de escolares capacitados para vivir humanamente, teniendo como referencia las dimensiones antropológicas del cuerpo, el movimiento y el juego. El cuerpo y el movimiento son “la posibilidad de ser, estar y actuar en el mundo”, y el juego “la posibilidad de lo lúdico como ejercicio de la libertad y de la creatividad

humana”. Los propósitos y competencias de esta área en el sistema escolar se exponen en las Tablas 13 y 14 (MEN, 2010).

**Tabla 13.** *Metas de formación del área de educación física, recreación y deporte*

Meta	Definición
Promover el cultivo personal desde la realidad corporal del ser humano.	Desarrollo de actitudes y modos de actuar que le den sentido a las prácticas, técnicas, saberes y hábitos de actividad motriz, haciendo énfasis en la prevención y la participación, fomentando la cooperación y la solidaridad.
Aportar a la formación del ser humano en el horizonte de su complejidad.	Desarrollo del pensamiento, la sensibilidad, la expresión y la lúdica, por medio de acciones motrices.
Contribuir a la construcción de la cultura física y a la valoración de sus expresiones autóctonas.	Fomento y promoción de saberes y prácticas apoyadas en la expresión motriz. Educación de la sensibilidad y el desarrollo del lenguaje corporal, con el fin de aportar a la construcción de cultura.
Apoyar la formación de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz.	Orientación en la construcción de valores sociales base para la convivencia ciudadana.
Apoyar una educación ecológica, base de una nueva conciencia sobre el medio ambiente.	Cuidar el entorno, como se cuida el propio cuerpo. Cambiar de actitud frente al consumo, al uso de los desechos y cuestionar prácticas que deterioran las condiciones de los seres vivos.
Desarrollar una pedagogía de la inclusión de todas las personas en prácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte.	El área abarca componentes fundantes de la naturaleza humana, de manera que el trabajo pedagógico dirigido debe ajustarse a las necesidades particulares de cada ser humano.

Fuente: Elaboración propia basada en las *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte* del MEN (2010).

**Tabla 14.** *Competencias del área de Educación Física, Recreación y Deporte*

Competencia	Definición	Nota
Competencia expresiva corporal	Engloba los conocimientos acerca de sí mismo (ideas, sentimientos, emociones), las técnicas para control y canalización de emociones (superar miedos, disminuir tensiones, aceptar el propio cuerpo), y las estrategias de disponibilidad corporal y comunicativa con los otros a partir de la expresión y la representación.	“La expresión corporal, es anterior a la expresión verbal, y se manifiesta tanto de forma espontánea como elaborada”. Dichos procesos “además de dar cuenta del movimiento, ubican y orientan la relación del sujeto consigo mismo y el mundo exterior”.

Fuente: Elaboración propia basada en las *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte* del MEN (2010).

Cont. Tabla 14. *Competencias del área de Educación Física, Recreación y Deporte*

Competencia	Definición	Nota
Competencia axiológica corporal	Comprende los procesos para reconocer y valorar el propio cuerpo en sus manifestaciones individuales y colectivas a partir del cuidado de sí mismo y de la interacción social.	“El olvido del cuerpo en la educación ha sido una constante, se sabe que el cuerpo está ahí, que nos acompaña siempre, pero que no necesita más que unos cuidados de carácter higiénico”. Lo esencial en la formación, según la cultura occidental, es el intelecto y el pensamiento.
Competencia motriz	Abarca el conocimiento y desarrollo corporal, las condiciones físicas para desarrollar tareas en contextos diferenciales, las actitudes lúdicas que le dan una naturaleza creativa y divertida a las actividades motrices, y el aprendizaje y desarrollo de técnicas de movimiento para tener un desempeño eficiente ante cada situación.	“A partir de su motricidad el ser humano estructura sus relaciones con el mundo, en procesos de adaptación, sobrevivencia, producción y como elemento generador de creatividad, de uso estético, deportivo, lúdico y recreativo”.

Fuente: Elaboración propia basada en las *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte* del MEN (2010).

De aquí se deriva el concepto de educación física adaptada (EFA), que se define como un programa personalizado de aptitud física y motriz, habilidades motoras fundamentales y habilidades en actividades lúdicas, acuáticas, baile, y deportes, diseñado para satisfacer las necesidades específicas de las PSD (Winnick & Porretta, 2017).

La EFA está soportada por los artículos 11 y 12 de la *Ley General del Deporte*, donde se destaca la responsabilidad del MEN y COLDEPORTES en el desarrollo, dirección, perfeccionamiento, orientación, capacitación, coordinación y control de los currículos de Educación Física escolar para las PSD (Congreso de la República de Colombia, 1995), en este caso de las personas sordas.

#### 4.1.6 La recreación

Es el “desenvolvimiento placentero, dinámico y espontáneo del ser humano en su tiempo libre con el único fin de descansar, de entretenerse, de socializarse o de aventurarse” (COLDEPORTES, 2014) mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento (Congreso de la República de Colombia, 1995). En este concepto entran en juego las dimensiones subjetivas y objetivas de la experiencia individual y colectiva, por lo cual se considera que hace parte de la vida cotidiana de los seres humanos.

Así mismo, la recreación es reconocida como un “espacio social de relaciones, valores, tensiones, objetivos, capital simbólico y cultural que le dan identidad” a una comunidad (COLDEPORTES, 2013).

La actividad física, el deporte, la recreación y la educación física se plantean como estrategias para facilitar la participación e inclusión social de las PSD, específicamente población sorda en el contexto escolar.

#### 4.1.7 La inclusión social

Es el proceso de empoderamiento a nivel individual y colectivo para facilitar la participación en la sociedad y el aprovechamiento de las oportunidades, gozando de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos. En contraparte, la exclusión social es “la negación del acceso igualitario a las oportunidades que determinados grupos de la sociedad imponen sobre otros” (OEA, 2016).

El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destaca frente a la inclusión social (UNICEF, 2005):

- Es una búsqueda permanente de la comprensión hacia la diversidad en la sociedad.
- Ataño a la identificación y disminución de las barreras para la participación.
- Es compartir las oportunidades y los bienes sociales disponibles.
- No es una estrategia para ayudar a las personas para que calcen dentro de las estructuras existentes, sino transformar dichas estructuras para que sean mejores para todos.

La inclusión social también puede entenderse como un conjunto de valores y de actitudes, un plan de acción en los temas de responsabilidad y compromiso social, así como un factor de competitividad clave para la gestión institucional, desde las políticas institucionales y políticas públicas, donde el Estado tiene la obligación de emplear acciones a nivel nacional, regional y local para eliminar la exclusión social (COLDEPORTES, 2014).

En el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, COLDEPORTES recalca la importancia de incluir en la agenda del gobierno (nacional, departamental y municipal) acciones de inclusión social desde el plano físico-deportivo para toda las PSD, a partir de la identificación y atención de las necesidades de esta población desde el SND. Por lo cual, se formulan los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte*, los cuales tiene como fin definir principios de política inclusiva de PSD en educación física, recreación, actividad física y deporte, promoviendo acciones constructivas desde una perspectiva de restitución de derechos y reconocimiento/reivindicación de la dignidad humana de las PSD (COLDEPORTES, 2014).

Es desde estos lineamientos que se construyó esta investigación.

#### **4.1.8 Los lineamientos para el fomento y desarrollo de la inclusión de población con discapacidad en educación física, recreación, actividad física y deporte**

Los tres principios rectores de los lineamientos son:

- Acción positiva: trato especial/preferencial hacia ciertos grupos humanos en determinados aspectos de la vida social y prohibición de las prácticas discriminatorias, con el fin de ejercer, recuperar y hacer respetar sus derechos (COLDEPORTES, 2014).
- Corresponsabilidad: responsabilidad compartida entre los habitantes y las instituciones de aprovechar los programas físico-deportivos y de proteger/conservar los entornos en los cuales se desarrollan dichos programas, en pro de una mejor calidad de vida individual y colectiva (COLDEPORTES, 2014).
- Transversalidad: unión de esfuerzos de diferentes partes con objetivos comunes para un trabajo intersectorial con los diferentes grupos etarios (COLDEPORTES, 2014).

Bajo los anteriores principios, y teniendo en cuenta la definición de accesibilidad como el grado de ajuste de los productos y servicios que permite que cualquier persona pueda acceder a estos y utilizarlos, con independencia sus características personales (físicas, cognitivas, lingüísticas, etc.) o del contexto (Frenk, 2014). Así como el reconocimiento de la accesibilidad como un factor importante dentro de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*:

Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales (ONU, 2006)

Los lineamientos categorizan la accesibilidad desde cinco líneas de acción (accesibilidad a la comunicación e información, accesibilidad a servicios y programas, accesibilidad a la formación académica, accesibilidad simbólica y accesibilidad al entorno físico) proponiendo diversas acciones que deben ser llevadas a cabo a nivel institucional, municipal, departamental y nacional.

Teniendo en cuenta la población sorda, no se toma en consideración para esta investigación una de las líneas mencionadas, la cual corresponde a la accesibilidad al entorno físico. Esta línea abarca la infraestructura de

los escenarios deportivos, los medios de transporte para asistir a dichos escenarios y la adecuación de los implementos deportivos (COLDEPORTES, 2014), para los cuales las personas sordas per sé no tendrían ningún tipo de restricción en términos de movilidad.

**4.1.8.1 Accesibilidad a la comunicación e información.** La comunicación puede ser definida como un proceso interactivo e interpersonal (Guardia de Viggiano, 2009), que consta de 6 elementos: emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto, y tiene diversos fines, los cuales se exponen en la Tabla 15.

**Tabla 15.** *Funciones de la comunicación humana*

<b>Función</b>	<b>Explicación</b>
Expresiva	Manifiestar opiniones, exponiendo puntos de vista subjetivos frente a la realidad.
Pragmática	Estimular relaciones entre los sujetos que interactúan comunicativamente.
Apelativa	Solicitar algo al otro mediante preguntas, ruegos o exigencias.
Representativa	Informar hechos y datos de la realidad.
Fática	Sonidos sin sentido que sirven para iniciar, interrumpir o mantener una comunicación.
Metalingüística	Exponer y aclarar conceptos relacionados con la lingüística.
Poética	Enunciar un mensaje armónico que refleja la sensibilidad de su autor en un estilo estético.

Fuente: Elaboración propia basada en *Lenguaje y Comunicación* de Nisla Victoria Guardia de Viggiano (2009).

La Ley 982 de 2005 define la comunicación como “todo acto por el cual una persona da o recibe de otra información acerca de las necesidades personales, deseos, percepciones, conocimiento o estados afectivos. Es la base y requisito obligatorio de toda agrupación humana ya que hace posible la constitución, organización y preservación de la colectividad”. También la subraya como un proceso social, para el cual se requiere que “exista entre los interlocutores motivación para transmitir y recibir”. Así mismo destaca que es necesario un acuerdo entre los interlocutores respecto de la utilización de un código y un canal de comunicación (Congreso de la República de Colombia, 2005).

Según el artículo 2 de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, la comunicación incluye “los lenguajes (oral, escrito, lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal), la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, los sistemas auditivos, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso” (ONU, 2006).

Respecto a la comunicación no verbal, ésta se define como un proceso comunicativo que emite y recibe mensajes sin palabras y sin una estructura sintáctica, lo cual abarca gestos, posturas, lenguajes corporales, contactos visuales, expresiones faciales y comunicaciones conductuales (Blanco Vega, 2012) y constituye

aproximadamente el 80% de los mensajes que transmiten los seres humanos. Los diversos sistemas de comunicación no verbal se presentan en la Tabla 16.

**Tabla 16.** *Sistemas de comunicación no verbal*

<b>Sistema de comunicación no verbal</b>	<b>Intencionalidad</b>
Expresión facial	Transmisión de mensajes y emociones
Contacto visual	Identificación de sentimientos y estado de ánimo del otro
Contacto corporal	Identificación de la actitud e intencionalidad
Gesto manual	Transmisión de mensajes por gestos conocidos y mensajes contruidos según la asociación de varios movimientos manuales
Postura corporal	Identificación de la actitud e intencionalidad
Apariencia física	Identificación de la persona en un contexto social y cultural
Comportamiento	Identificación de la actitud e intencionalidad

Fuente: Elaboración propia basado en la *Caracterización de las Interacciones Comunicativas Corporales entre Estudiantes Sordas y Oyentes* de María de Jesús Blanco Vega (2012). Esta tabla representa la interpretación de los sistemas de comunicación no verbal por parte del investigador, sin embargo, estas interpretaciones son tan diversas como número de seres humanos.

En este lineamiento se destaca la accesibilidad a la información y la comunicación como una condición fundamental para la edificación de saberes, los cuales son útiles en los escenarios físico-deportivos y favorecen el diálogo entre sus integrantes (COLDEPORTES, 2014).

Por ende, se debe garantizar dicha accesibilidad a las personas sordas, para lo cual es necesaria la presencia de un intérprete de LSC en las actividades físico-deportivas, o mejor aún el uso de la LSC por parte de los profesores/entrenadores y compañeros oyentes, para favorecer la comunicación efectiva y un consecuente desempeño satisfactorio de esta población en dichas actividades (COLDEPORTES, 2014). Frente a este lineamiento se indican las acciones de la Figura 11.

La matriz de responsabilidades establece como corresponsables a: Ministerio de Comunicaciones, INSOR, COLDEPORTES (áreas de Prensa y TICs), Entes Departamentales, Municipales y Distritales de Deporte y Recreación, y el MEN (COLDEPORTES, 2014).



*Figura 11.* Acciones para la accesibilidad a la información y comunicación.

Fuente: Elaboración propia basado en los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES (2014). Esta figura enfatiza el acceso a la información y la comunicación de la población sorda en el contexto físico-deportivo.

**4.1.8.2 Accesibilidad a servicios y programas.** En este lineamiento se abarcan todas las estrategias que ofrecen garantías para el ingreso y la permanencia en los programas físico-deportivos, favoreciendo la autonomía e independencia de las personas sordas. Se engloban todos los servicios y programas para todas las personas, teniendo en cuenta las necesidades diferenciales de las poblaciones (COLDEPORTES, 2014). Con relación a la población sorda, se proponen las acciones de la Figura 12.



*Figura 12.* Acciones para la accesibilidad a servicios y programas.

Fuente: Elaboración propia basado en *los Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES (2014). Esta figura enfatiza el acceso a servicios y programas de la población sorda en el contexto físico-deportivo.

Los programas se deben diseñar e implementar de acuerdo con los datos captados mediante el registro y las expectativas de las personas sordas, estos deben incluir adicionalmente a sus cuidadores y núcleo familiar. Se estructuran bajo una oferta abierta, flexible y permanente en todo el ciclo vital. Así mismo, es importante promover el reconocimiento de los beneficios, ventajas y posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en las personas sordas a nivel individual (físico y emocional) y colectivo (inclusión social) (COLDEPORTES, 2014).

Dichos programas físico-deportivos deben estar pensados para todo el colectivo humano, de manera que sean capaces de recibir a las personas sordas sin generar grupos nuevos y/o especiales para esta población, dirigidos por profesionales idóneos que favorezcan la inclusión social. En este marco, se prioriza la participación e inclusión de niños y adolescentes sordos en eventos deportivos nacionales, departamentales y municipales como: Supérate Intercolegiados, escuelas de formación, festivales escolares, jornadas recreativas, jornadas complementarias y eventos de actividad física (COLDEPORTES, 2014).

Es indispensable el empoderamiento en materia de la población sorda por parte de los entes departamentales, municipales y distritales de deporte y recreación a partir de (COLDEPORTES, 2014):

- La sensibilización y transformación de los imaginarios colectivos frente a las personas sordas.
- La instrucción en programas de actividad física, educación física, recreación y deporte con los ajustes necesarios para la población sorda.
- La motivación e inclusión de las personas sordas en los programas físico-deportivos.

Así mismo, es necesario el establecimiento de alianzas estratégicas intersectoriales, que articulen diferentes entidades (comités territoriales de discapacidad, administraciones, instituciones educativas, facultades de educación física y carreras afines, asociaciones de sordos, cajas de compensación, ligas y clubes, secretarías de cultura y salud, etc.), y generen redes de trabajo, con el fin de unificar esfuerzos (humanos, sociales, económicos, administrativos, etc.) en pro de la promoción de la actividad física, la educación física y el deporte en las personas sordas. Para esto se deben ajustar los planes de desarrollo, las políticas y los programas sectoriales e institucionales, de manera que se incluyan medidas que garanticen el acceso efectivo de las personas sordas y sus familias a las diferentes prácticas físico-deportivas que se ofrecen al resto de la población, a partir de presupuestos y recursos destinados para tal fin. De esta manera, la gestión de recursos es fundamental para garantizar la continuidad de los programas físico-deportivos, los cuales se derivan de fuentes públicas y privadas (COLDEPORTES, 2014).

La matriz de responsabilidades establece como corresponsables a: COLDEPORTES (áreas de Hábitos y Estilos Saludables, Deporte Escolar, Deporte Social Comunitario), Entes Departamentales, Municipales y Distritales de Deporte y Recreación, Comités de Discapacidad y Bienestar Familiar (COLDEPORTES, 2014).

**4.1.8.3 Accesibilidad a la formación académica.** Este lineamiento tiene en cuenta la idoneidad de los profesionales del SND que trabajan con las personas sordas, a través de la formación de formadores

en actividad física, educación física, recreación y deporte, juzgamiento, entrenamiento deportivo, escuelas de formación, etc. Con el fin de contar con recurso humano capacitado para el diseño, prescripción y orientación metodológica/pedagógica de actividades físico-deportivas, como estrategias para el fomento de hábitos saludables, la inclusión social y la transformación cultural frente a la Comunidad Sorda (COLDEPORTES, 2014).

Para esto se tienen en cuenta múltiples áreas, las cuales trabajan de forma conjunta: 1) las relacionadas con las actividades físicas y deportivas: licenciados de educación física, fisioterapeutas, entrenadores, gestores de actividad física, líderes comunitarios, jueces especializados y administradores deportivos; y 2) otros campos que aportan desde diferentes contextos: arquitectos, diseñadores, ingenieros civiles, abogados, etc.

Este marco interdisciplinar permite comprender a la Comunidad Sorda desde su contexto social, político, económico, legal, educativo, de salud y ocupacional (COLDEPORTES, 2014). Así desde este lineamiento se proponen las acciones de Figura 13.

Específicamente hablando del ámbito escolar, COLDEPORTES y el MEN tienen la responsabilidad de instruir a los docentes de colegios que tienen estudiantes sordos frente a actividades físico-deportivas. Para dichas actividades deben realizarse los ajustes necesarios con el fin de facilitar la inclusión social de todo el estudiantado sin excepciones, a partir de la flexibilización de los contenidos, actualización de los modelos de enseñanza tradicionales y utilización de estrategias didácticas que permitan la participación de todos. Estas capacitaciones deben abarcar adecuaciones curriculares, aprendizajes diversos, cambios en la metodología de organización/desarrollo de la clase y estrategias de sensibilización frente a la educación escolar de la población sorda (COLDEPORTES, 2014).

La matriz de responsabilidades establece como corresponsables a: COLDEPORTES (área de Dirección de Fomento y Desarrollo), el MEN y la Academia (COLDEPORTES, 2014).



*Figura 13.* Acciones para la accesibilidad a la formación académica.

Fuente: Elaboración propia basado en *los Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES (2014). Esta figura enfatiza el acceso a la formación académica de los actores del SND frente al contexto físico-deportivo en la población sorda.

**4.1.8.4 Accesibilidad simbólica.** Cuando nos referimos a la accesibilidad simbólica para las actividades físico-deportivas, hablamos de los imaginarios sociales que facilitan o restringen el acceso de las personas sordas a esta esfera de la vida humana.

El imaginario social es un concepto complejo. Castoriadis lo plantea como una construcción histórico-social que comprende las instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social, no es ficción ni falsedad, sino una realidad que trae consecuencias prácticas para la vida cotidiana de las personas

ya sea en forma de oportunidades o de restricciones (Miranda Ospino, 2014). Abarca las creencias, mitos, valores y sistemas simbólicos cristalizados en la cultura, a partir de los cuales se desarrollan las relaciones sociales (Bastidas Santacruz, 2013). Estos imaginarios son particulares, de manera que cada sociedad está circunscrita a un tiempo y espacio determinado, por lo cual dichas significaciones sociales son de carácter histórico y regional (Bastidas Santacruz, 2013).

No hay individuo sin sociedad, es decir la sociedad está en el sujeto desde que nace; y si se busca entender una determinada sociedad, es necesario la comprensión de sus significaciones imaginarias (Miranda Ospino, 2014). Dicha relación de la persona con la sociedad se enmarca en los imaginarios instituidos y los instituyentes. Instituido quiere decir que la imaginación está inactiva y el vínculo es una repetición de lo anteriormente establecido a nivel social, mientras que instituyente es cuando la imaginación está activa y hay un libre ejercicio por parte del sujeto, el cual transforma la sociedad (Miranda Ospino, 2014). Es en este segundo imaginario donde surge la autonomía del sujeto. Como lo dice Castillo y Naranjo “el hombre como producto social y al mismo tiempo, un productor de lo social, y asimismo la sociedad, es el producto y la productora de las interacciones de los hombres entre sí, y de los hombres con la realidad” (Guzmán Moreno, y otros, 2006) . Agudelo plantea siete características que constituyen a los imaginarios (Agudelo, 2011), expuestas en la Tabla 17.

**Tabla 17.** *Características que constituyen los imaginarios sociales*

<b>Característica</b>	<b>Definición</b>
Dimensión	Puede ser individual o social
Realidad	Interviene sobre los comportamientos, sensibilidades de los sujetos sociales; así como se exterioriza en prácticas y discursos. Este comportamiento depende del momento histórico, de manera que el imaginario se transforma en el tiempo.
Complejidad	Es una red significaciones. Estas pueden ser manipuladas y transformadas.
Veracidad	Son válidos en sí mismos, es decir no se discuten, no dependen de un trabajo de aprobación; se aprueban, por ejemplo, gracias a la convicción o la fe.
Durabilidad	Existen en una época determinada y se transforman a su propio ritmo.
Transmisibilidad	Sobreviven y se transmiten a través de distintas producciones sociales: mitos, leyendas, lugares, memorias, técnicas del cuerpo, gestos.
Utilidad	Cuando el investigador advierte los imaginarios de un determinado grupo social, puede entender muchos de los aspectos de dicho grupo. Así mismo, ser consciente de éstos le permite a la sociedad entenderse, diferenciarse de otras y transformarse.

Fuente: Elaboración propia basado en *(Des)hilvanar el Sentido/los Juegos de Penélope: Una Revisión del Concepto Imaginario y sus Implicaciones Sociales* de Pedro Antonio Agudelo (2011).

En este marco, se parte de las múltiples concepciones que se tienen del cuerpo humano, el cual tiene una interacción directa con su entorno social como lo dice Martí “somos lo que somos no solamente mediante lo que es nuestro cuerpo sino también a través de la manera en que el medio humano que nos rodea ve nuestro cuerpo, y a través de cómo percibimos que este medio humano que nos ve a nosotros mismos” (Martí, 2010), y que en muchos casos se define como “una *vitrina* que debe agradar a los otros, los cuales tienen el poder omnipotente de rechazarla” (Viveros & Garay, 1999).

No se profundizará sobre el debate del cuerpo en esta investigación porque se sale de los objetivos planteados, sin embargo, es pertinente comprender que existe una relación intrínseca con respecto a cómo se ve y cómo se mueve el cuerpo humano en sociedad y es aquí donde surgen algunos de los imaginarios sociales segregadores y discriminadores frente a las personas que presentan algún tipo de limitación permanente. Siendo la segregación la “forma desigual de distribución de la infraestructura, oferta de servicios, acceso a espacios públicos, al trabajo y la libre expresión cultural y deportiva” (Niampira Moreno, 2014) y la discriminación “la acción de separar, diferenciar o excluir a alguna persona, tratarla como un ser inferior y privarle de derechos” (Niampira Moreno, 2014). Tanto la segregación como la discriminación afecta la dignidad humana, genera barreras y somete a la persona a maltratos y abusos.

Ya anteriormente se han mencionado la sordera desde el modelo biomédico y desde el modelo sociocultural. Cada una de estas perspectivas tiene conceptualizaciones entorno a las personas sordas, las cuales pueden actuar como facilitadores o barreras para su inclusión social y la equiparación de oportunidades (COLDEPORTES, 2014).

En esta línea, la *Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital*, en su Dimensión Cultural Simbólica subraya el artículo 21 que “reconoce que cada sociedad comprende y se relaciona de manera diferente con las PSD de acuerdo con las estructuras sociales, creencias, lenguaje, religión y otras formas de expresión cultural”. Así mismo, el artículo 25 correspondiente a la actividad física, recreación y el deporte, propone estrategias puntuales para garantizar la participación de todas las PSD en las actividades físico-deportivas (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2007), las cuales se exponen aplicadas a las personas sordas:

- Promover el acceso de las personas sordas a escenarios donde se realicen actividades sociales, deportivas y culturales.

- Garantizar la inclusión concertada con las organizaciones de personas sordas a programas y proyectos de actividad física y deporte, con garantías de asistencia técnica y otros apoyos necesarios para el goce y disfrute del tiempo libre.
- Formular planes y proyectos que garanticen la promoción y el fortalecimiento de programas de formación y competencia deportiva que incluyan a las personas sordas.
- Generar mecanismos administrativos para que las organizaciones deportivas de personas sordas en coordinación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, formulen y desarrollen proyectos que garanticen la promoción y el fortalecimiento del deporte para sordos en el Distrito Capital, mediante programas de formación deportiva, torneos, apoyos educativos, estímulos de acuerdo a los logros deportivos alcanzados, dotación de elementos deportivos, subsidios de transporte, acompañamiento de equipo interdisciplinario y en general asistencia técnica y administrativa.
- Garantizar que las instituciones educativas tengan espacios de esparcimiento, donde las personas sordas puedan realizar actividades físico-deportivas.

Hablando del sistema escolar, el MEN identifica los imaginarios que surgen frente a las PSD en los escenarios educativos y expone discursos que los transforman presentados en la Tabla 18. Estos pueden extrapolarse a las actividades físico-deportivas.

**Tabla 18.** *Imaginarios para la participación de las PSD en el sistema escolar*

<b>Imaginario</b>	<b>Corrección</b>
El sistema educativo tiene colegios inclusivos y no inclusivos. Los primeros trabajan poblaciones con discapacidad y los segundos atienden al resto de la población sin discapacidad.	Todos los estudiantes sin excepción deben incluirse en la educación formal. Todo establecimiento educativo es inclusivo por defecto, por ende, deben trabajar con todos los estudiantes, sin discriminación ni segregación. La inclusión no aplica solo si se tienen estudiantes con discapacidad, sino estudiantes con diferentes características personales y sociales.
Un estudiante que necesita demasiadas ayudas para aprender no puede incluirse y debería asistir a un establecimiento educativo de menor exigencia.	Los profesores deben enfocarse en que todos sus estudiantes dominen diversos instrumentos culturales, de forma tal que se hagan competentes en los conocimientos y las habilidades que se quieren potenciar. Quien domina más herramientas tiene más ventajas para extrapolar dichos conocimientos en un mayor número de contextos y situaciones fuera del aula. Así cuantos más apoyos y ayudas domine un estudiante, mejor dotado estará para la vida en sociedad. Todos los profesores deben ofrecer a sus estudiantes con discapacidad diversos caminos para aprender.

Fuente: Elaboración propia basado en el *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva* del MEN (2017).

Cont. Tabla 18. *Imaginario para la participación de las PSD en el sistema escolar*

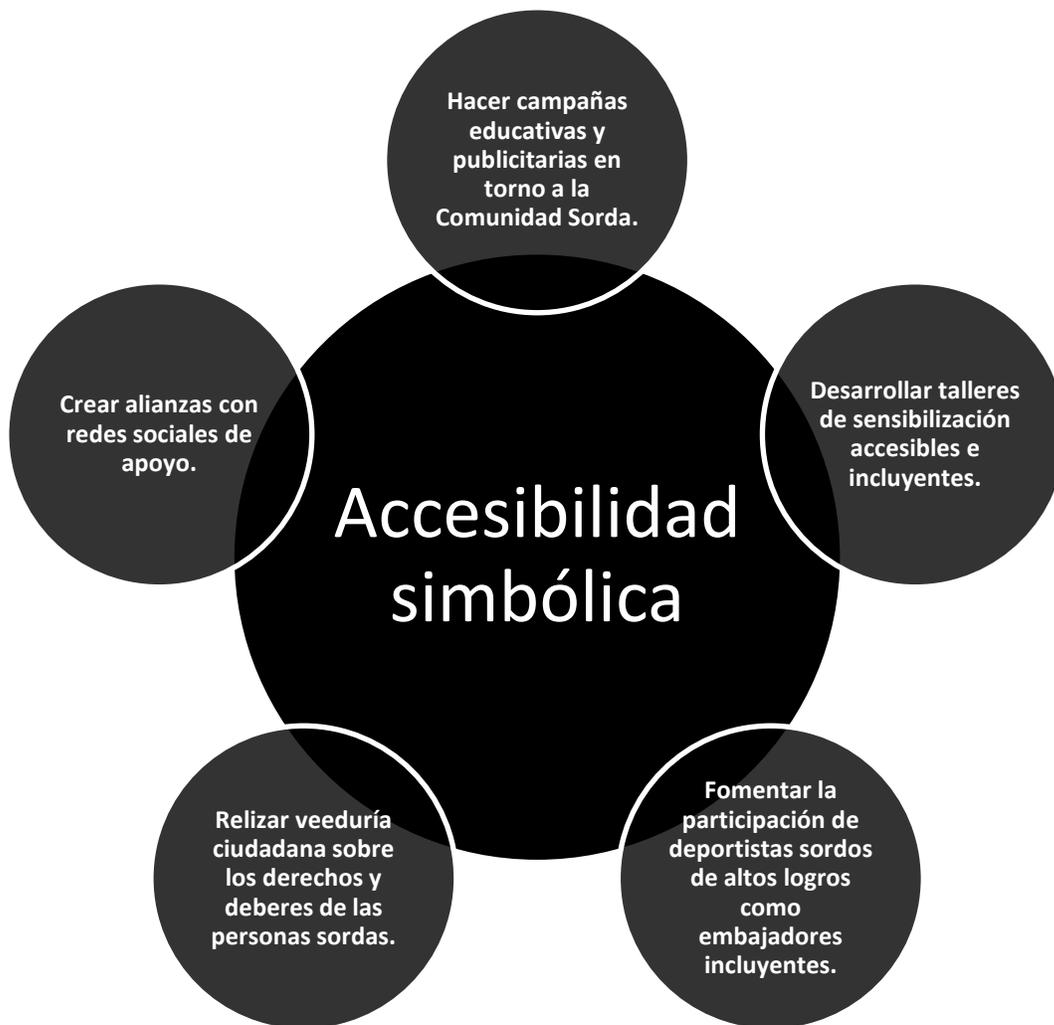
<b>Imaginario</b>	<b>Corrección</b>
Ciertos profesores no trabajan con inclusión porque desconocen del tema y no quieren hacerles daño a los estudiantes con discapacidad.	Todos los profesores deberían trabajar con estudiantes con discapacidad acompañados por los equipos interdisciplinarios y los docentes de apoyo de los establecimientos educativos. Los profesores deben capacitarse en el tema y vencer el miedo a abordar pedagógicamente esta población.
Todos los estudiantes con discapacidad tienen limitaciones de índole intelectual.	Solo un grupo específico de estudiantes con discapacidad poseen limitaciones cognitivas. El desarrollo no constituye una línea recta, ascendente y uniforme. Hay múltiples caminos y diferentes modos de aprender.
Los estudiantes con discapacidad deben estar en instituciones especiales que se acomoden a su ritmo de aprendizaje y sus limitaciones.	La mayoría de los estudiantes con discapacidad pueden asistir a establecimientos educativos formales. Los docentes acompañados de profesionales de apoyo pueden generar los ajustes necesarios para estos estudiantes. Todos los estudiantes están en capacidad de tomar decisiones, su rol en el proceso educativo es activo y pueden tener el control sobre todos los procesos relacionados con su formación.
El uso de herramientas pedagógicas diferentes a las que habitualmente emplean los maestros en clase no permite la adquisición de los conocimientos esperados.	No existe una herramienta pedagógica específica que sea mejor que otra para aprender determinado conocimiento o desarrollar cierta habilidad. Cada estudiante emplea la que mejor se acomoda a su manera de aprender. Hay tantos modos de adquirir un conocimiento o potenciar una destreza particular, como estudiantes. Los docentes deben reconocerlos y validarlos todos en su conjunto.
Los apoyos que haya que hacer para los estudiantes con discapacidad retrasan el aprendizaje de los demás estudiantes.	Los apoyos que requieren los estudiantes con discapacidad habitualmente favorecen el aprendizaje de toda la clase, en la medida en que todos no adquieren habilidades y conocimientos de la misma manera. En la mayoría de los casos, dichos ajustes son puntuales, los cuales no exigen altas inversiones económicas o de tiempo.
Los ajustes solo son necesarios para los estudiantes en situación de discapacidad. Los demás no los necesitan.	Todos los estudiantes precisan de diversos apoyos y ajustes durante su proceso de aprendizaje. El uso independiente de apoyos y herramientas culturales constituye una de las metas del proceso de escolarización. Un estudiante que domina distintas herramientas culturales está mejor dotado y preparado para la vida en sociedad.

Fuente: Elaboración propia basado en el *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva* del MEN (2017).

Así, desde este lineamiento se proponen las acciones de la Figura 14, buscando la transformación de imaginarios sociales negativos en torno a las personas sordas, los cuales son productos culturales de la sociedad.

La matriz de responsabilidades establece como corresponsables a: Ministerio de Salud, INSOR, COLDEPORTES (áreas de Fomento y Desarrollo, Recreación, Talento Humano, y Dirección de

Inspección, Vigilancia y Control), Entes Departamentales, Municipales y Distritales de Deporte y Recreación, y el MEN (COLDEPORTES, 2014).



*Figura 14.* Acciones para la accesibilidad simbólica.

Fuente: Elaboración propia basado en los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES (2014). Esta figura enfatiza la transformación de los imaginarios sociales en torno a la población sorda en el contexto físico-deportivo.

Teniendo en cuenta la complejidad del concepto imaginarios sociales, en este documento se realiza un pequeño acercamiento a estos desde algunas percepciones de los participantes, ya que un abordaje completo amerita otra investigación con un diseño metodológico específico que se sale del alcance de este estudio.

## 4.2 Marco Teórico Legal

### 4.2.1 La actividad física, educación física, recreación y deporte dentro de la educación formal como derecho universal

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, reconoce y proclama que todo ser humano tiene los derechos y libertades enunciados en este instrumento, sin distinción de ninguna índole, los cuales son universales, indivisibles, interdependientes, interrelacionados y de carácter progresivo, los cuales consagran el reconocimiento de la dignidad humana de todos los miembros de la sociedad (ONU, 1948). Se destacan cuatro valores básicos, los cuales constituyen los cimientos de un sistema que protege contra el abuso del poder y crea un espacio para el desarrollo del espíritu humano (Acosta Mesa, 2014):

- Dignidad: conferida a todo ser humano por el solo hecho de existir. Se aprecian a las personas por su valor en sí mismas y por sí mismas, independientemente de su aporte social o productivo (Quinn & Degener, 2002).
- Autonomía: capacidad de las personas de autogobernarse, autodirigirse y autorregularse, dentro de un espacio libre y sin restricciones para obrar y elegir, haciendo frente a las diferentes situaciones de la vida cotidiana (Quinn & Degener, 2002).
- Igualdad: identifica a todos los seres humanos con igual valor independientemente de sus características (Quinn & Degener, 2002).
- Solidaridad: rescata que las personas al ser miembros de una misma comunidad tienen lazos y obligaciones entre ellas, por lo cual se da la posibilidad a todos de participar en los procesos generales de la sociedad (Quinn & Degener, 2002).

Dentro de estos derechos humanos, se destaca lo declarado en los artículos 24 y 26, correspondientes al disfrute del tiempo libre y la educación formal.

En 1966 a través del *Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, la ONU, reconoce el derecho de toda persona a la educación, orientada al pleno desarrollo de la personalidad y del sentido de dignidad humana, teniendo en cuenta los derechos humanos y las libertades fundamentales. Para lo anterior la enseñanza primaria y secundaria debe ser obligatoria, accesible y gratuita para todos (ONU, 1966).

---

Destacando la relevancia y vulnerabilidad de la población infantil, la ONU en la *Convención sobre los Derechos del Niño*, resalta en su segundo artículo que el Estado respeta los derechos enunciados en este documento y asegura su aplicación a todos los niños del territorio del que tiene jurisdicción sin distinción alguna, así mismo reitera en su artículo 31 que los Estados partes reconocen el derecho del niño al esparcimiento, el juego y las actividades recreativas propias de su edad (ONU, 1989).

En el año 2015, la conferencia general de la UNESCO destaca que “la diversidad cultural de la educación física, la actividad física y el deporte pertenece al patrimonio inmaterial de la humanidad. Comprende el juego físico, el esparcimiento, la danza, los deportes y los juegos organizados, informales, competitivos, tradicionales e indígenas. Reconoce que puede reportar diversos beneficios individuales y sociales, como la salud, el desarrollo social y económico, el empoderamiento de los jóvenes, la reconciliación y la paz”. Adicionalmente resalta “que la oferta de educación física, actividad física y deporte de calidad es esencial para realizar plenamente su potencial de promoción de valores como el juego limpio, la igualdad, la probidad, la excelencia, el compromiso, la valentía, el trabajo en equipo, el respeto de las normas y las leyes, la lealtad, el respeto por sí mismo y por los demás participantes, el espíritu comunitario y la solidaridad, así como la diversión y la alegría. Donde las primeras experiencias de juego con los padres y cuidadores y una educación física de calidad son vías de acceso esenciales para que los niños adquieran las competencias, las actitudes, los valores, los conocimientos, la comprensión y el disfrute necesarios para participar a lo largo de toda la vida en la actividad física, el deporte y la sociedad en general” (UNESCO, 2015).

Por lo anterior se crea la *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*, que en su artículo 1 establece que la práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todas las personas sin excepciones, el cual debe ser defendido por todas las instituciones gubernamentales, deportivas y educativas, a partir de estrategias inclusivas, ajustadas y seguras que garanticen la participación de todos. En el artículo 2 destaca a la actividad física, la educación física y el deporte, como estrategias que contribuyen de forma positiva a los seres humanos, tanto individual como colectivamente en los planos de la salud, lo social y lo económico. De tal manera que es imprescindible garantizar que las primeras experiencias en torno a las actividades físico-deportivas sean positivas, con el fin de que los niños adquieran los valores, las competencias, las actitudes, los conocimientos, la motivación y el disfrute necesario para participar en estas actividades a lo largo de toda la vida. El artículo 4 rescata la importancia de la educación física, como única parte del currículo escolar dedicada a desarrollar la competencia y la confianza de los alumnos en las actividades físico-deportivas, constituyéndose como un elemento esencial dentro del sistema educativo para la formación integral de las personas y el

enriquecimiento cultural. Esta es obligatoria en todos los niveles de enseñanza, debe ser de calidad, incluyente, ajustable e impartida por profesionales cualificados. Así mismo, en el artículo 6 se establece que la adopción de políticas públicas en cada una de las naciones con relación a la educación física, la actividad física y el deporte, deben basarse en datos fidedignos y concretos, de diversas fuentes, que reflejen y analicen la realidad social específica de cada región (UNESCO, 2015).

En Colombia, la carta magna establece en su artículo 1 que Colombia es un Estado Social de Derecho fundado “en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”, que hace responsable al Estado de garantizar a todos sus ciudadanos los derechos fundamentales en condiciones de igualdad y justicia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). En el artículo 13 recalca que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley por lo cual gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades. Los artículos 44 y 45 destaca la recreación, la integridad física y la salud como derechos de los niños y adolescentes. Los artículos 52 y 70 reconocen el derecho de todos los ciudadanos a una formación integral que incluya el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre como parte del currículo escolar. Y el artículo 68 se consagra que el Estado debe garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todos los ciudadanos, como una de las principales puertas de entrada al mundo recreo-deportivo (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). De esta forma se observa que la Constitución de 1991 establece una “relación inherente entre deporte, recreación, educación y salud” (COLDEPORTES, 2018) (Quiñones Valero, y otros, 2015), entendiendo la educación física, la actividad física, la recreación y el deporte no como un fin en sí mismo sino como un vehículo a través del cual el Estado genera bienestar y transformación social (COLDEPORTES, 2018).

Estos derechos se complementan y explican en la *Ley General de Educación*, donde los artículos 14 y 23 mencionan la educación física como componente obligatorio en la educación preescolar y escolar (Congreso de la República de Colombia, 1994). La *Ley del Deporte* por su parte, crea el SND y establece las disposiciones para el fomento del deporte, la educación física, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio nacional (Congreso de la República de Colombia, 1995). Por medio del acto legislativo 02 de 2000, la Constitución Política obliga a una articulación entre la *Ley del Deporte* y la *Ley General de Educación* estableciendo que la educación física, la actividad física, la recreación y el deporte son derechos sociales de todos los habitantes del territorio nacional, forman parte del sistema educativo y constituyen un gasto público social, por lo cual el estado debe fomentar su práctica y participación a diferentes niveles (González Acevedo, 2006).

En este marco, COLDEPORTES formula la *Política Pública Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un Territorio de Paz 2018-2028*, orientando las acciones del Estado específicamente los actores del SND hacia siete ejes de trabajo: 1) acceso al deporte y recreación, 2) mejoramiento de la salud y fomento de estilos de vida saludables, 3) fortalecimiento del SND a través de la inspección, vigilancia y control, 4) mayor competitividad y logros, 5) promoción de escenarios de convivencia y paz, 6) producción científica e intelectual del sector deporte y 7) generación de cultura de sostenibilidad ambiental por medio del deporte (COLDEPORTES, 2018). En el contexto de este trabajo investigativo se destaca la primera línea estratégica de esta política, denominada “fortalecer la capacidad y asistencia técnica de COLDEPORTES dirigida a la población general con enfoque diferencial” (COLDEPORTES, 2018) la cual abarca entre varias cosas el deporte escolar, la recreación, la actividad física y el deporte social comunitario.

#### **4.2.2 La educación física, la actividad física, la recreación y el deporte dentro de la educación formal como derecho de las PSD**

La ONU presenta la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* con el propósito de “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (ONU, 2006), este documento es aprobado para implementarse en Colombia a partir de la Ley 1346 de 2009 bajo los principios mencionados en el artículo 3: el respeto por la dignidad inherente y la autonomía individual, la no discriminación, la participación e inclusión efectiva en la sociedad, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las PSD. Se destaca el artículo 24 correspondiente al derecho de la educación, donde el Estado debe trabajar por un sistema educativo inclusivo en todos sus niveles, donde se garantice el acceso a la enseñanza obligatoria, se realicen los ajustes precisos y se preste apoyo necesario en función de las necesidades individuales. Así mismo el artículo 30 concerniente al derecho a la participación en las actividades culturales, deportivas y de esparcimiento, recalca que el Estado tiene la obligación de adoptar medidas pertinentes para garantizar que los niños y adolescentes en situación de discapacidad tengan igual acceso con respecto a sus pares a la participación en actividades lúdicas, deportivas y de esparcimiento dentro del sistema escolar (Congreso de la República de Colombia, 2009). Bajo esta mirada todas las instituciones educativas deben asegurar que todas las actividades realizadas se impartan de forma accesible, en los entornos adecuados y con los ajustes razonables, que permitan alcanzar el máximo desarrollo personal y social de todos los estudiantes especialmente a las PSD.

---

La *Constitución Política de Colombia* por su parte, está fundada sobre la dignidad humana, la cual puede ser concebida como un rasgo inherente al ser humano, con independencia de sus capacidades y aportes a la sociedad. Desde este punto de vista, la carta magna establece las bases para proteger los derechos de las PSD y trabajar por el respeto de su dignidad humana, a partir de “la lucha contra la discriminación, el reconocimiento de algunos derechos específicos para esta población, y la comprensión de los derechos y necesidades de forma integral y holística” (Parra Dussan & Londoño Toro, 2004). En su artículo 52 recalca el derecho de todas las personas a la recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

La *Ley del Deporte* en su artículo 4 establece que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen un gasto público social. En el artículo 3 se especifica que para asegurar el acceso a estos derechos el Estado debe “formular y ejecutar programas específicos para la educación física y deporte de las PSD creando más facilidades y oportunidades para su práctica”. Respecto a la Educación Física el artículo 11 menciona que le “corresponde al MEN, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de todos los niveles de enseñanza para las PSD, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano”. Con respecto a la infraestructura, en el artículo 42 se señala que “los establecimientos deportivos que integran el SND deben contar obligatoriamente con medios de accesibilidad, así como instalaciones sanitarias adecuadas para las PSD so pena de sanciones que reglamente la presente Ley” (Congreso de la República de Colombia, 1995).

A partir de la *Ley del Deporte* surge la Ley 582 de 2000, en la cual en su artículo 1 define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales como “el desarrollo de un conjunto de actividades que tiene como finalidad contribuir por medio del deporte a la normalización integral de toda persona que sufra una limitación física, sensorial o mental con el fin de promover y desarrollar programas y actividades de naturaleza deportiva con fines competitivos, educativos, terapéuticos o recreativos”. Se constituye el Comité Paraolímpico Colombiano como el encargado de coordinar el aprovechamiento del tiempo libre y el deporte recreativo, terapéutico, competitivo, de alto rendimiento en el territorio nacional para dicho grupo poblacional, y orientar al Gobierno Nacional en la creación y aplicación de políticas para el desarrollo de estas actividades con las PSD como estrategias de inclusión social, como se destaca en el artículo 4 (Congreso de la República de Colombia, 2000).

### 4.2.3 Desarrollo y evolución de la inclusión social en el sistema escolar y la protección a la población sorda

Para analizar el acceso de las personas sordas a la educación física, la recreación, la actividad física y el deporte desde el contexto escolar, se expone en la Tabla 19 la evolución legislativa del Estado Colombiano en el marco de la PSD, las personas sordas y la inclusión social.

**Tabla 19.** *Marco legal colombiano frente a la protección e inclusión social en el sistema escolar de las personas sordas*

Año	Descripción
1991	A partir de los principios básicos de la Constitución Política de Colombia surge un marco jurídico cuyo fin es establecer y garantizar los derechos de las PSD, a la vez que se instauran las obligaciones del Estado y la sociedad para con ellos. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Respecto a la población sorda se destaca el artículo 7 en el cual reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación, el artículo 10 en el que enuncia el castellano como idioma oficial de Colombia y que las lenguas/dialectos de los grupos étnicos son también oficiales y el artículo 47 en el cual el estado debe adelantar una política de previsión, rehabilitación e integración social para las personas sordas, brindando la atención especializada que se requiera (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).
1994	La Ley General de Educación, en sus artículos 46 al 49 rescata la educación para las personas con limitaciones o capacidades excepcionales, como parte del servicio público educativo. El Estado y las entidades territoriales deben respaldar a las instituciones educativas inclusivas, e incorporar programas de apoyo pedagógico en sus planes de desarrollo, que permitan responder a las necesidades particulares en educación de esta población (MEN, 1994).
1996	La Ley 324 en su artículo 6 destaca la obligatoriedad del Estado de garantizar la creación de instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico-pedagógico en las instituciones educativas, con el fin de garantizar la atención especializada para la inclusión de estudiantes sordos en igualdad de condiciones en el contexto escolar y en el artículo 7 destaca el compromiso del estado con garantizar y proveer la ayuda de intérpretes de LSC “para que sea éste un medio a través del cual las personas sordas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la Constitución”. Así mismo en su artículo 2 el Estado Colombiano otorga reconocimiento oficialmente a la LSC como un idioma propio (MEN, 1996).
1997	La Ley 361 en sus artículos 10 al 13 establece que el Gobierno Nacional debe garantizar la no discriminación y el acceso de las personas con limitaciones a la educación formal en todos sus niveles, con la correspondiente financiación de los programas educativos especiales y la capacitación de sus docentes en servicio (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1997).
2002	En la Ley 762 se aprueba en Colombia la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, reconociendo la discriminación contra las PSD en su artículo 1 como “toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2002).

Fuente: Elaboración propia.

Cont. Tabla 19. *Marco legal colombiano frente a la protección e inclusión social en el sistema escolar de las personas sordas*

Año	Descripción
2004	El documento 80 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) expide la Política Pública Nacional de Discapacidad, enmarcada en el contexto de la protección y el manejo social del riesgo, con el fin de diseñar estrategias para disminuir la vulnerabilidad a la discapacidad, protegiendo el bienestar y el capital humano de esta población, como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 (DNP, 2004).
2005	La Ley 982 en su artículo 1 define la LSC como la lengua natural de los sordos de característica visual, gestual y espacial. En este mismo artículo equipara a la Comunidad Sorda con los pueblos indígenas con sus respectivos derechos y especifica que forman parte del patrimonio pluricultural de la Nación. En sus artículos 9 y 10 reitera que el Gobierno Nacional y los entes territoriales deben respetar las diferencias lingüísticas y comunicativas en las prácticas educativas, fomentando una educación bilingüe de calidad, con servicio de interpretación a necesidad de sordos, garantizando el acceso, la permanencia y la proyección de esta comunidad en el sistema educativo (Ministerio de Protección Social, 2005).
2007	A partir de la Ley 1145 se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, cuyo propósito se presenta en el artículo 1 “impulsar la formulación e implementación de la Política Pública en Discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos”, bajo los principios expuestos en el artículo 3: enfoque de derechos, equidad, solidaridad, coordinación, integralidad, corresponsabilidad social, sostenibilidad, transversalidad y concertación (Ministerio de Protección Social, 2007).
2009	Desde la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada y ratificada en Colombia a partir de la Ley 1346 y la Sentencia de la corte C-293/10, el Estado se compromete a reformar todas las leyes, normas y políticas relacionadas con las PSD (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009). Así mismo a partir del Decreto 366 el Estado reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de PSD en el marco de la educación inclusiva, aquí se destaca el artículo 3 en el cual se enuncian las responsabilidades de las entidades territoriales a través de la Secretaría de Educación para organizar la oferta educativa, también se rescatan los artículos 5 y 6 en los cuales se presenta la prestación del servicio educativo a estudiantes sordos usuarios de LSC y de lengua castellana respectivamente (MEN, 2009).
2013	Se promulga la Ley Estatutaria 1618 con el fin de “garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las PSD, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables, eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad” como lo especifica en su artículo 1. Frente al derecho a la educación de las PSD, el artículo 11 establece que el MEN debe delimitar la política y reglamentar la oferta educativa a la población con necesidades educativas especiales, promoviendo su acceso y permanencia bajo un enfoque de inclusión social. Por lo cual el MEN debe especificar los acuerdos interinstitucionales necesarios entre los diferentes sectores sociales, con el fin de garantizar la atención educativa integral a las PSD (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013) (Hurtado Lozano & Agudelo Martínez, 2014).
2014	El Ministerio de Salud y Protección Social, el Consejo Nacional de Discapacidad y el Grupo de Enlace Sectorial desarrollan la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 - 2022, en la cual se muestra la realidad de las PSD colombianas y se busca exponer los derechos y deberes de las PSD, sus familias y cuidadores (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Fuente: Elaboración propia.

Cont. Tabla 19. *Marco legal colombiano frente a la protección e inclusión social en el sistema escolar de las personas sordas*

Año	Descripción
2015	A partir del Decreto 1075 se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación donde se destacan los artículos 2.3.3.5.1.3.7 y 2.3.3.5.1.3.8 correspondiente a la atención de estudiantes sordos usuarios de LSC y castellano oral respectivamente (MEN, 2015). Así mismo en este año a partir de la Sentencia C-458 de la Corte Constitucional se reconoció la importancia del lenguaje en la visibilización, inclusión social y protección de los derechos de las personas con limitaciones permanentes por lo cual se adopta el término “persona en situación de discapacidad” en contraposición a otras expresiones que generan carga peyorativa sobre el ser humano tales como: “persona discapacitada”, “discapacitados”, “persona limitada”, “limitados”, “persona inválida”, “inválidos”, “persona minusválida”, “minusválidos” y “persona con capacidades excepcionales” (Corte Constitucional, 2015).
2017	A partir del Decreto 1421 se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la PSD, destacando el artículo 2.3.3.5.2.3.2 numeral 2 que destaca la oferta bilingüe bicultural para la población con discapacidad auditiva consistente en un proceso de enseñanza y aprendizaje en LSC con español como segunda lengua (MEN, 2017).

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, desde el Sistema Nacional de Discapacidad se establecen políticas diferenciales tanto por grupos poblacionales como por sectores. Frente a grupos poblacionales el enfoque en esta investigación es la infancia y la adolescencia, y frente al sector es la educación física, la actividad física, la recreación y el deporte.

**4.2.3.1 Políticas diferenciales en el contexto poblacional.** En el contexto de grupos poblacionales (en este caso de infancia y adolescencia), se formuló el Código de la Infancia y la Adolescencia a partir de la Ley 1098 de 2006 buscando “establecer las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento”, de la misma forma se aclara que esta garantía y protección son obligación de la familia, la sociedad y el Estado (Congreso de la República de Colombia, 2006).

De la misma línea, se establece el *Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio*, el cual exhibe parámetros técnicos para que los municipios elaboren sus propias políticas públicas, con el objetivo de “lograr que todos los niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos humanos” (DNP, 2007) a partir de los ejes expuestos en la Figura 15.



*Figura 15. Ejes de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.*

Fuente: *Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio del DNP (2007).*

En relación con la educación física, la actividad física, la recreación y el deporte de las PSD en el contexto escolar, se destaca los siguientes aspectos en cada uno de los ejes:

- Eje central (garantías universales): los municipios deben disponer de los servicios de educación y apoyo a la participación en actividades físico-deportivas para todos, así como deben evitar a tiempo que se presenten situaciones que imposibilitan el ejercicio de estos derechos. Por lo tanto, se deben realizar los ajustes razonables según las condiciones particulares de cada uno de los niños y adolescentes (DNP, 2007).
- Primer eje complementario (superación de limitaciones de acceso): los municipios deben ofrecer garantías para superar las barreras de acceso a la educación y a la práctica físico-deportiva, ante lo cual es claro que los niños y adolescentes sordos requieren la creación/ajuste de las condiciones sociales y de infraestructura comunicativa, para la reducción de dichas barreras para el ejercicio de sus derechos (DNP, 2007).
- Segundo eje complementario (restablecimiento en casos de despojo): los municipios deben ofrecer garantías ante las situaciones en las cuales los niños y adolescentes sordos son despojados por una fuerza externa, donde las estrategias a seguir son la protección personalizada inmediata, el restablecimiento de los derechos y la amonestación a los responsables del despojo (DNP, 2007).

**4.2.3.2 Políticas diferenciales en el contexto sectorial.** En el contexto sectorial COLDEPORTES establece los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de la Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte*, con el objetivo de “establecer orientaciones para el diseño, implementación y seguimiento de procesos de atención de la población en situación de discapacidad en los programas de educación física, actividad física, recreación y deporte” (COLDEPORTES, 2014). Con base en estos lineamientos se diseñó este trabajo investigativo.

#### **4.2.4 Estrategias pedagógicas para la inclusión social de niños y adolescentes sordos en el sistema escolar**

Para el año 2017 el MEN publica el *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva*, en el que se presenta una ruta metodológica para que todas las instancias del sistema educativo avancen hacia una educación de calidad, en pro del reconocimiento de los derechos de las PSD, bajo el contexto amplio de la diversidad y la educación para todos. Así mismo se identifican 9 situaciones de discapacidad, las cuales son presentadas en la Figura 16 (MEN, 2017).



*Figura 16.* Situaciones de discapacidad.

Fuente: Elaboración propia basado en el *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva* del MEN (2017).

Específicamente hablando de la situación de discapacidad auditiva, desde el contexto audiológico se incluye las personas con pérdida auditiva, la cual genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos y en la comunicación verbal con otros. En el contexto sociocultural se abarca a las personas sordas usuarias de la LSC y personas sordas usuarias del castellano oral (MEN, 2017). Desde el punto de vista lingüístico se clasifican a las personas sordas como se expone en la Tabla 20.

**Tabla 20.** *Clasificación lingüística de las personas sordas*

Caracterización	Descripción
Personas sordas bilingües	Viven una situación bilingüe entre la LSC y el castellano oral, por lo cual utiliza dos lenguas para comunicarse, tanto con la Comunidad Sorda a la que pertenece como con la comunidad oyente que usa el castellano oral como primera lengua.
Personas sordas semilingües	No han desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que presentaron la pérdida auditiva antes de desarrollar el castellano oral, y a que tampoco tuvieron acceso ni interacciones sociales adecuadas para la adquisición de la LSC.
Personas sordas monolingües	Competentes de una sola lengua: la LSC o el castellano oral.

Fuente: Elaboración propia basado en el *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva* del MEN (2017).

Las habilidades lingüísticas que puede desarrollar una persona sorda dependen esencialmente de tres aspectos: el grado de pérdida auditiva, el momento del desarrollo en que se adquirió dicha pérdida y la incidencia de esta en los procesos de interacción social y formación.

Las personas sordas adoptan como primera lengua aquella con la cual se sientan más identificadas, dependiendo de su posibilidad de uso en el entorno en el que se desenvuelven, por lo cual desde el contexto escolar se deben dar “las condiciones lingüísticas y educativas apropiadas para lograr un pleno desarrollo bilingüe y bicultural”, de tal forma que se respete el derecho de las personas sordas de escoger su primera lengua y ser educados en esta (INSOR, 2012).

Debe tenerse en cuenta que la LSC y el castellano cuentan con configuración diferencial (sintáctica, semántica y pragmática), de manera que adquirir una de estas como primera posibilidad comunicativa y aprender otra como segunda lengua requiere de procesos distintos. Para lo anterior, es necesaria la interacción con usuarios competentes de dichas lenguas y un proceso de enseñanza en el que se promueva el aprendizaje de todos sus elementos característicos: viso-gestuales (para la LSC), fonético-fonológicos (para la lengua oral), sintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos (MEN, 2017).

El MEN establece varios requerimientos educativos específicos para estudiantes sordos expuestos en la Tabla 21 y propone estrategias pedagógicas presentadas en la Tabla 22.

**Tabla 21.** *Requerimientos para estudiantes sordos*

<b>Requerimientos</b>
<p>Caracterizar las posibilidades comunicativas del estudiante, verificando el dominio de la LSC y/o lengua oral. Solicitar docente competente en la LSC y/o lengua oral según corresponda. Fortalecer la expresión facial, gestual y corporal, potenciando la declaración de ideas, sentimientos y necesidades. Realizar los ajustes necesarios a nivel curricular. Utilizar estrategias visuales que fortalezcan los procesos de aprendizaje y su correspondiente evaluación. Generar estrategias y escenarios que faciliten las interacciones efectivas entre estudiantes sordos y oyentes. Trabajar en el desarrollo afectivo, eliminando todas las barreras que impiden la inclusión efectiva en los múltiples espacios educativos. Capacitar a los profesores en servicio, en aspectos conceptuales y prácticos relacionados con la educación bilingüe y bicultural para estudiantes sordos, favoreciendo el desarrollo de todas sus potencialidades. Ubicar al estudiante sordo que utiliza ayudas auditivas como audífonos, en el centro del aula para facilitar el entendimiento y la claridad del sonido. Contar con la participación de intérpretes de LSC, para facilitar la interacción entre estudiantes sordos y oyentes.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva* del MEN (2017).

**Tabla 22.** *Estrategias de abordaje pedagógico para estudiantes sordos*

<b>Estrategias</b>
<p>Desarrollo de una propuesta educativa bilingüe bicultural. Caracterización de habilidades lingüísticas y comunicativas. Procesos de facilitación para el acceso a información visogestual y corporal que acompaña la comunicación oral. Fortalecimiento y seguimiento a los desarrollos lingüísticos y comunicativos, de acuerdo con las características de los estudiantes. Incorporación de escenarios de interacción y comunicación efectiva entre estudiantes sordos y oyentes. Uso de referentes visuales y experiencias multisensoriales o cinestésicas. Procesos de adquisición de habilidades para la lectura y la escritura del castellano. Fomento de alternativas de producción diferentes a la oral o la escrita. Flexibilización y ajuste de las dinámicas habituales de clase, las estrategias pedagógicas y de evaluación. Reconocimiento de la cultura propia de la Comunidad Sorda en el establecimiento educativo. Identificación de pérdidas auditivas en el aula.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva* del MEN (2017).

Complementando lo anterior, la SED en sus Lineamientos de Política Pública de Educación Inclusiva resalta que las IED cuentan con dos estrategias de atención para la PSD entre la cual se encuentran los estudiantes sordos:

- Participación en el aula regular: “oferta académica y pedagógica para acceder en igualdad de oportunidades al conocimiento y desarrollo de habilidades, mediante procesos de adaptación y flexibilización curricular, que respondan a las condiciones y particularidades de cada estudiante y así garantizar la inclusión en todos los niveles de la educación formal (...), promoviendo su

participación efectiva y aprendizaje con estrategias flexibles en términos de planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, evaluación y promoción” (SED, 2018).

- Atención en aulas de apoyo pedagógico: “espacios de transición para avanzar en el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, emocionales y adaptativas, que favorezcan su participación en el aula regular (...), contando con un equipo interdisciplinario para el acompañamiento integral que requiere cada estudiante” (SED, 2018).

## 5. Metodología

Para cumplir con los objetivos planteados se buscó el mejor camino para obtener y analizar la información, seleccionando el presentado a continuación.

### 5.1 Diseño del Estudio

Investigación mixta con diseño anidado concurrente, donde el método central es el cuantitativo. Se recolectan datos cualitativos y cuantitativos teniendo en cuenta las cuatro líneas de acción de los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES, aplicadas a las asignaturas de Educación Física, Danzas, Actividad Física y Deporte en las IED donde se encuentran estudiantes sordos, tal como se presentada en la Figura 17.

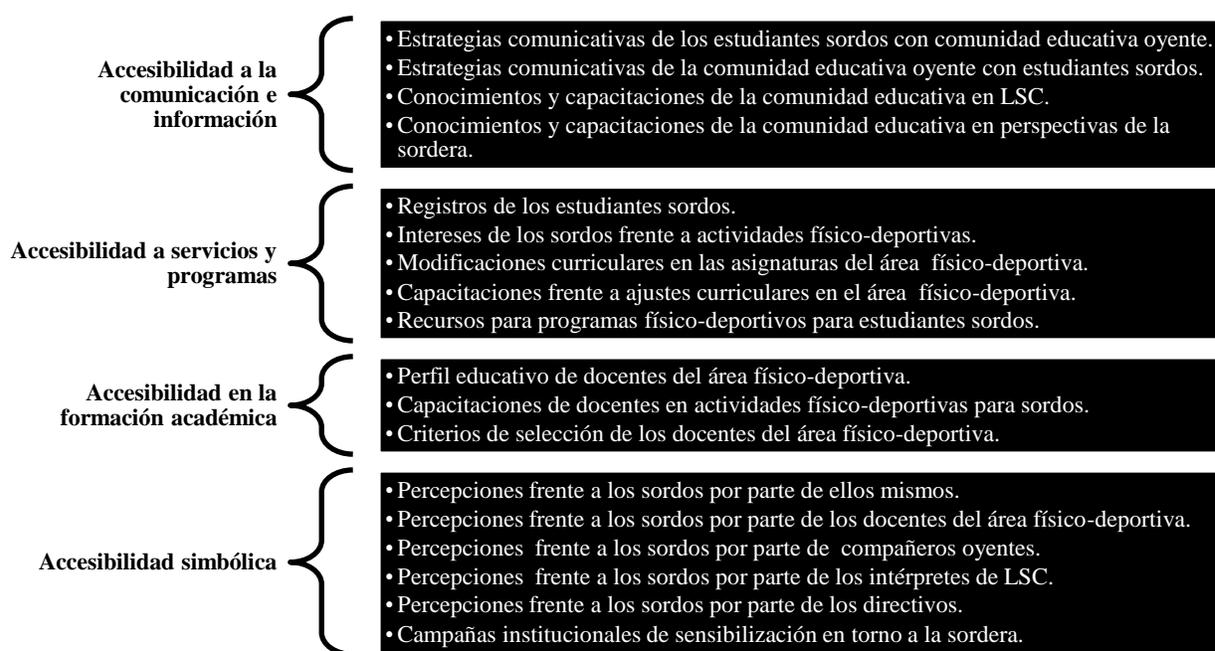


Figura 17. Líneas de acción a investigar e información relacionada.

Fuente: Elaboración propia basado en los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES (2014). Esta figura se enfoca en las dimensiones de las condiciones de accesibilidad para la inclusión de las personas sordas en las actividades físico-deportivas en el contexto escolar.

La información cuantitativa se obtuvo de a partir de las encuestas mientras que la cualitativa a partir de las observaciones de campo, grupos focales y entrevistas. Todos los datos se obtuvieron de forma separada

pero simultáneamente teniendo en cuenta las categorías de análisis y las dimensiones de la Tabla 23, las cuales se establecieron a partir de las líneas de acción y la información relacionada expuesta en la Figura 17.

Teniendo en cuenta que es una investigación mixta, la mayoría de las dimensiones establecidas en la Tabla 23 tienen un componente cuantitativo susceptible de medirse, cuyas variables se presentan en la Tabla 24. En esta tabla se omiten las dimensiones con componentes netamente cualitativos.

**Tabla 23.** *Categorías de análisis de la información*

Línea de acción	Categoría de análisis	Definición	Dimensión	Descripción de la dimensión
Accesibilidad a la comunicación e información	Comunicación e información	Conjunto de estrategias que favorecen el diálogo entre los actores del SND en el contexto escolar	Conocimientos en perspectivas de la sordera	Identificación de los saberes en torno a la sordera desde la mirada biomédica y la mirada sociocultural.
			Conocimientos en la LSC	Identificación del conocimiento y dominio de la LSC por parte de los oyentes (estudiantes, directivos y docentes).
			Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	Códigos y canales que emplean el emisor y el receptor para comunicarse (LSC, muecas, textos, etc.).
Accesibilidad a servicios y programas	Servicios y programas	Conjunto de estrategias que ofrecen garantías para el ingreso y la permanencia de la población sorda en los programas físico-deportivos	Registro de la población sorda	Registros de la población sorda escolar según edad, estrato socioeconómico, núcleo familiar y escolaridad.
			Intereses de los estudiantes sordos	Motivaciones particulares de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas.
			Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	Modificaciones curriculares en las asignaturas del área físico-deportiva para los estudiantes sordos y las actividades que se llevan a cabo en éstas. Así mismo abarca las barreras/facilitadores para la ejecución de dichas actividades.
Accesibilidad en la formación académica	Formación académica	Cualificación de los formadores del SND que trabajan con población sorda	Recursos para la promoción de programas físico-deportivos para la población sorda	Identificación de los recursos necesarios vs los recursos disponible para la creación, ajuste e implementación de programas físico-deportivos para los escolares sordos.
			Perfil académico de docentes del área físico-deportiva	Trayectoria académica y laboral de los docentes en relación con actividades físico-deportivas con escolares sordos. Así mismo, aborda los criterios de selección de las instituciones educativas para sus docentes en esta área.
			Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda	Actualización del profesorado de esta área con relación a la población sorda y los ajustes curriculares necesarios.

Fuente: Elaboración propia basado en los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES (2014).

Cont. Tabla 23. *Categorías de análisis de la información*

<b>Línea de acción</b>	<b>Categoría de análisis</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Descripción de la dimensión</b>
Accesibilidad simbólica	Percepciones sociales	Conjunto de percepciones en torno a la población sorda	Percepciones de los estudiantes sordos	Percepciones de los escolares sordos frente a sus propias capacidades, participación y desempeño en actividades físico-deportivas.
			Percepciones de los docentes del área físico-deportiva	Percepciones de los docentes con relación a la población sorda y su participación en actividades físico-deportivas.
			Percepciones de los estudiantes oyentes	Percepciones de los estudiantes oyentes en torno a la población sorda y su participación en actividades físico-deportivas.
			Percepciones de los directivos	Percepciones de los directivos de las instituciones educativas con respecto a la población sorda y su participación en actividades físico-deportivas.
			Percepciones de los intérpretes de LSC	Percepciones de los intérpretes de LSC frente a la población sorda y su participación en actividades físico-deportivas.
			Sensibilización frente a la sordera	Estrategias y actividades en torno a la sensibilización y transformación de percepciones frente a la Comunidad Sorda.

Fuente: Elaboración propia basado en los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES (2014).

**Tabla 24.** *Variables de estudio*

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Descripción de la dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valores</b>	<b>Tipo de Variable</b>
Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	Identificación de los saberes en torno a la sordera desde las miradas biomédica y sociocultural.	NA	Perspectiva biomédica, Perspectiva sociocultural	Categórica
	Conocimientos en la LSC	Identificación del conocimiento y dominio de la LSC por parte de los oyentes	Conoce la LSC Utiliza la LSC	Si, No Si, No	Categórica Categórica
	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	Códigos y canales que emplean el emisor y el receptor para comunicarse	NA	LSC, Castellano escrito, Comunicación no verbal	Categórica
Servicios y programas	Registro de la población sorda	Registros de la población sorda escolar según edad, estrato socioeconómico, núcleo familiar y escolaridad.	Sexo	Hombre, Mujer	Categórica
			Edad	Años	Numérica
			Nivel escolar	6to, 7mo, 8vo, 9no, 10mo, 11ro	Categórica
			Estrato socioeconómico	1, 2, 3, 4, 5, 6	Categórica
			Núcleo familiar	Monoparental y/o hermanos, Biparental y/o hermanos, Otros	Categórica
	Intereses de los estudiantes sordos	Motivaciones particulares de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas.	Ayudas auditivas	Si, No	Categórica
			Familia sorda	Si, No	Categórica
			Participación	Si, No	Categórica
			Actividades físicas y deportivas	Actividades rítmicas con música, Deportes de pelota, Juegos tradicionales en equipo	Categórica
			Toma de iniciativa	Si, No	Categórica
Recursos para la promoción de programas físico-deportivos para la población sorda	Identificación de los recursos necesarios vs los recursos disponible para la creación, ajuste e implementación de programas físico-deportivos para los escolares sordos.	NA	Intérpretes de LSC, Profesionales de apoyo, Modelos lingüísticos y mediadores, Recursos monetarios, Otros	Categórica	

Fuente: Elaboración propia basado en los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES (2014).

Cont. Tabla 24. *Variables de estudio*

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Descripción de la dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valores</b>	<b>Tipo de variable</b>
Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva	Trayectoria académica y laboral de los docentes en relación con actividades físico-deportivas con escolares sordos. Así mismo, aborda los criterios de selección de las instituciones educativas para sus docentes en esta área.	Experiencia profesional general	Años	Numérica
			Experiencia profesional específica	Años	Numérica
	Formación en sordera y sorditud		Si, No	Categoría	
	Proceso de selección		Si, No	Categoría	
	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda		Actualización del profesorado de esta área con relación a la población sorda y los ajustes curriculares necesarios.	Recibió capacitación	Si, No
			Requiere capacitación	Si, No	Categoría

Fuente: Elaboración propia basado en los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* de COLDEPORTES (2014).

## 5.2 Tamaño Muestral

La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED ha designado diez IED en las cuales se tienen las condiciones (profesionales de apoyo, modelos lingüísticos, mediadores e intérpretes de LSC) para la asistencia de estudiantes sordos, cuyo nombre y localidad se presenta en la Figura 18.

Federico García Lorca (Usme)	San Carlos (Tunjuelito)	Pablo de Tarso (Bosa)	Isabel II (Kennedy)
República Dominicana (Suba)	Jorge Eliecer Gaitán (Barrios Unidos)	República de Panamá (Barrios Unidos)	(Manuela Beltrán (Teusaquillo)
	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (Antonio Nariño)	San Francisco (Ciudad Bolívar)	

*Figura 18.* IED con estudiantes sordos.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED (2018).

De las diez IED, nueve imparten asignaturas del área físico-deportiva. En las IED que aceptaron incluirse en el estudio, se realizó la convocatoria a todos los estudiantes sordos usuarios de la LSC desde los grados 6to hasta 11ro, el mismo número para estudiantes oyentes compañeros de aula de sordos, todos los docentes de las asignaturas de educación física, actividad física, deporte y danzas que dan clases a estudiantes sordos, siete intérpretes de LSC y todos los directivos (profesionales de apoyo, coordinadores y rectores). La población final participante del estudio se seleccionó bajo los criterios de inclusión y exclusión

## 5.3 Criterios de Inclusión

- Estudiantes sordos usuarios de la LSC desde grado 6to de Educación Básica Secundaria (ya que se requiere conocimiento básico del castellano escrito).
- Estudiantes oyentes compañeros de aula de estudiantes sordos.

- Docentes del área físico-deportiva (educación física, actividad física, danzas y afines) que imparten clases a estudiantes sordos.
- Intérpretes de LSC.
- Directivos (rector/a, coordinadores académicos y disciplinarios, profesionales de apoyo a la población sorda).

#### **5.4 Criterios de Exclusión**

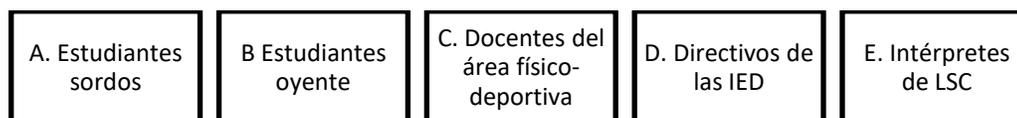
- IED donde no se cursen asignaturas de educación física, actividad física o deporte.
- Estudiantes sordos no usuarios de la LSC (esto es definido por los intérpretes de LSC y los profesionales de apoyo, ya que conocen a sus estudiantes).
- Escolares con otro tipo de limitación permanente.
- Personas que no firmen el consentimiento / asentimiento informado.

#### **5.5 Proceso de Convocatoria y Selección**

Inicialmente se solicitó el listado de IED donde asisten escolares sordos a la SED, dirigiendo la petición internamente a través de diferentes subdivisiones hasta llegar a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, la cual entregó un directorio de las IED con estudiantes sordos en todas las localidades de Bogotá. Se continuó realizando el acercamiento personal a cada una de las IED mencionadas, solicitando autorización para incluirlas en el estudio. En las IED que aceptaron este proceso, se aplicó los criterios de inclusión y exclusión establecidos, se identificó la población escolar sorda usuaria de la LSC y la comunidad educativa oyente que la rodea, y se seleccionó la muestra para la investigación. Se informó a los seleccionados sobre el proyecto investigativo y se entregó el consentimiento/asentimiento informado. Finalmente, con la población que aceptó y firmó el consentimiento/asentimiento informado se realizó la investigación.

## 5.6 Instrumentos

Se plantearon tres estrategias (encuestas, observaciones de campo y grupos focales) para la captación de la información expuesta en la Figura 17. Bajo los subgrupos de la Figura 19.



*Figura 19.* Subgrupos de investigación.

Fuente: Elaboración propia.

Para las observaciones de campo se tienen en cuenta los subgrupos A, B y C, para las encuestas A, B, C y D, y para los grupos focales todos los subgrupos (A, B, C, D y E).

### 5.6.1 Diseño y validación de los instrumentos

Cada uno de los instrumentos fue diseñado teniendo en cuenta las categorías de análisis y un proceso de validación bajo la estrategia de juicio de expertos. En este proceso se seleccionaron cinco expertos cuya trayectoria académica y laboral se ha desarrollado en los temas de discapacidad, actividad física y deporte con PSD, investigación social cualitativa, población sorda y educación escolar, sus perfiles pueden consultarse en el Anexo A.

A continuación, se describen cada uno de los instrumentos.

**5.7.1.1 Observaciones de campo.** Se programaron observaciones de campo para las clases de Educación Física, Actividad Física, Deporte y Danzas dentro de la IED designadas, realizando una observación por cada grupo de estudiantes seleccionado, sin interferencia en las actividades por parte de la maestrante.

La guía de observación de campo diseñada fue revisada por los expertos por medio de la matriz de validación presentada en el Anexo B. De este proceso surgen las recomendaciones de la Tabla 25.

Los expertos calificaron este instrumento como aplicable después de corregir, por lo cual se hicieron ajustes y se diseñó el formato final de la guía de observación de campo teniendo en cuenta los ítems de la Tabla 23, la Tabla 24 y la Tabla 26. Este formato se presenta en el Anexo C.

**Tabla 25.** *Sugerencias dadas por los expertos para ajuste de la guía de observación de campo*

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5
Explorar la interacción entre estudiantes sordos y oyentes en las actividades físico-deportivas.	Reformular las preguntas porque están sesgadas y no es clara la información que se espera obtener.	La comunicación va más allá del inicio de una conversación, es de mayor importancia revisar su calidad y la satisfacción de las necesidades comunicativas en ambas direcciones.	Incorporar parámetros que describan el contexto y el tipo de actividad.	Dar opciones de respuesta para facilitar el diligenciamiento de las encuestas y la sistematización de la información.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 26.** *Ítems de la guía de observación de campo*

Subgrupo	Pregunta de observación	Categoría de análisis	Dimensión
Estudiantes sordos	¿Conversa con sus compañeros sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Conversa con sus compañeros oyentes?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Participa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Participa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros oyentes?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Toma iniciativa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Toma iniciativa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros oyentes?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
Estudiantes oyentes	¿Conversa con sus compañeros sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Favorece la participación de sus compañeros sordos en la actividad físico-deportiva?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas
	¿Participa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
Docentes	¿Conversa con sus estudiantes sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Da las instrucciones de la actividad físico-deportiva en LSC?	Comunicación e información	Conocimientos en la LSC
	¿Facilita la participación de los estudiantes sordos en la actividad físico-deportiva?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas
	¿Es necesario realizar ajustes en la actividad físico-deportiva para favorecer la participación de los estudiantes sordos?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas

Fuente: Elaboración propia.

**5.7.1.2. Encuestas.** Se crearon encuestas individuales para ser diligenciadas por medio escrito por todos los subgrupos, teniendo la disponibilidad del intérprete de LSC según se requiera.

Las encuestas inicialmente diseñadas fueron revisadas por los expertos por medio de la matriz de validación presentada en el Anexo D. De este proceso surgen las recomendaciones de la Tabla 27.

**Tabla 27.** *Sugerencias dadas por los expertos para ajuste de las encuestas*

<b>Experto 1</b>	<b>Experto 2</b>	<b>Experto 3</b>	<b>Experto 4</b>	<b>Experto 5</b>
Evitar usar siglas en las encuestas. Preferiblemente hacer la encuesta a los sordos en LSC, para su forma escrita ser lo más breve posible.	Reformular las preguntas porque están sesgadas y no es clara la información que se espera obtener.	Replantear preguntas para evitar que los sujetos de investigación se sientan evaluados.	Tener en cuenta que el sordo no tutea. Especificar en las encuestas que se refiere a actividades en el contexto escolar.	Dar opciones de respuesta para facilitar el diligenciamiento de las encuestas y la sistematización de la información.

Fuente: Elaboración propia.

Los expertos calificaron este instrumento como aplicable después de corregir, por lo cual se hicieron algunos ajustes y se diseñó el formato final de cada una de las encuestas teniendo en cuenta los ítems de la Tabla 23, la Tabla 24 y la Tabla 28. Estos formatos se presentan en los Anexos E, F, G y H.

**Tabla 28.** Preguntas para las encuestas

Subgrupo	Pregunta de encuesta	Categoría de análisis	Dimensión
Estudiantes sordos	¿Cuántos años tiene?	Servicios y programas	Registro de la población sorda
	¿En qué curso está?	Servicios y programas	Registro de la población sorda
	¿Cuál es el barrio y la localidad dónde vive?	Servicios y programas	Registro de la población sorda
	¿Con quién vive?	Servicios y programas	Registro de la población sorda
	¿Tiene audífono o implante coclear?	Servicios y programas	Registro de la población sorda
	¿Alguien de su familia es sordo?	Servicios y programas	Registro de la población sorda
	¿Cómo se comunica con sus profesores?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Cómo se comunica con sus compañeros oyentes?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Cómo se comunica con sus compañeros sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Cómo se comunica con su familia?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
Estudiantes oyentes	¿Participa en alguna actividad física o deporte con sus compañeros oyentes en el colegio?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Conoce y utiliza la LSC?	Comunicación e información	Conocimientos en la LSC
	¿Cómo se comunica con sus compañeros sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Participa en alguna actividad física o deporte con sus compañeros sordos en el colegio?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Qué opiniones tiene respecto a sus compañeros sordos?	Percepciones sociales	Percepciones de los estudiantes oyentes

Fuente: Elaboración propia.

Cont. Tabla 28. Preguntas para las encuestas

Subgrupo	Pregunta de encuesta	Categoría de análisis	Dimensión
Docentes del área físico-deportiva	¿Conoce y utiliza la LSC?	Comunicación e información	Conocimientos en la LSC
	¿Cómo se comunica con sus estudiantes sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Cuál es su formación académica de pregrado y postgrado?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva
	¿Tiene formación académica específica en temas de sordera y Sorditud?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva
	¿Ha recibido capacitaciones en torno a temáticas relacionadas con la población sorda?	Formación académica	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda
	¿Considera que necesita otras capacitaciones?	Formación académica	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda
	¿Quiénes han ofertado dichas capacitaciones? ¿Cómo fueron financiadas?	Formación académica	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda
	¿Cuántos años de experiencia tiene como docente del área físico-deportiva?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva
	¿Cuántos años de experiencia tiene como docente del área físico-deportiva con población sorda?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva
	¿Con la población sorda? ¿En qué grupos de edad ha trabajado?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva
	¿Realiza ajustes en las clases de educación física y deporte para sus estudiantes sordos?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas
	¿En su proceso de selección se tuvo en cuenta sus conocimientos en torno a población sorda?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva
	¿Qué opiniones tiene con respecto a sus estudiantes sordos?	Percepciones sociales	Percepciones de los docentes del área físico-deportiva

Fuente: Elaboración propia.

Cont. Tabla 28. Preguntas para las encuestas

Subgrupo	Pregunta de encuesta	Categoría de análisis	Dimensión
	¿La IED cuenta con registros de la población escolar sorda del plantel educativo? ¿Qué parámetros tiene en cuenta?	Servicios y programas	Registro de la población sorda
	¿La IED ha realizado jornadas de sensibilización y capacitación en torno a la población sorda para sus docentes y directivos?	Formación académica	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda
		Percepciones sociales	Sensibilización frente a la sordera
	¿La IED ha realizado jornadas de sensibilización y capacitación en torno a la población sorda para sus estudiantes?	Percepciones sociales	Sensibilización frente a la sordera
Directivos	¿La IED tiene en cuenta algunos criterios especiales para la selección de sus docentes del área de educación física, actividad física y deporte para su población escolar sorda?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva
	¿La IED ha recibido capacitaciones de otras instituciones en torno a la población sorda? ¿Considera que necesita más capacitaciones?	Servicios y programas	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda
	¿La IED ha recibido recursos para ejecutar los planes y programas propuestos para la población escolar sorda? ¿Considera que necesita recursos adicionales?	Servicios y programas	Recursos para la promoción de programas físico-deportivos para la población sorda
	¿Cómo se comunica con sus estudiantes sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Qué opiniones tiene con respecto a sus estudiantes sordos?	Percepciones sociales	Percepciones de los directivos

Fuente: Elaboración propia.

**5.7.1.3 Grupos focales.** Se propusieron cuatro grupos focales, de una duración máxima de 2 horas cada uno, en los cuales se indagó sobre las percepciones en torno a la población sorda y su participación en actividades físico-deportivas, cuyos integrantes se muestran en la Figura 20.



**Figura 20.** Grupos focales propuestos y número de participantes.

Fuente: Elaboración propia.

Se tuvieron en cuenta las recomendaciones dadas por otros autores para garantizar un reclutamiento exitoso de la población para los grupos focales y un número adecuado de participantes: 1) invitar personalmente a cada uno de los integrantes, de tal manera que estos sientan que han sido seleccionados para compartir sus opiniones, 2) invitar en más de una ocasión, 3) dar un incentivo al finalizar el grupo focal, 4) 5 a 8 participantes para temas sensibles o controvertidos y 5) un máximo de 10 participantes para grupos focales (Escobar & Bonilla Jimenez, 2009). La maestrante actuó como moderadora, con presencia de intérprete de LSC según necesidad, grabando la dinámica de todos los grupos focales para analizar la información obtenida posteriormente.

La guía diseñada para cada uno de los grupos focales fue examinada por los expertos por medio de la matriz de validación presentada en el Anexo I. De este proceso surgieron las recomendaciones de la Tabla 29.

**Tabla 29.** Sugerencias dadas por los expertos para ajuste de la guía de grupos focales

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5
Tener en cuenta enfoque sociocultural de la sordera. Indagar si las instituciones han realizado jornadas de sensibilización frente a la sordera para las familias.	Profundizar la visión de los imaginarios sociales teniendo en cuenta que es una construcción individual y colectiva.	Profundizar en los debates alrededor de la “Sorditud”.	La sensibilización frente a la sordera es una estrategia de corto alcance, el enfoque debe estar en la transformación de los imaginarios.	Los imaginarios van más allá de las opiniones, se deben indagar las percepciones y los conocimientos.

Fuente: Elaboración propia.

Los expertos calificaron este instrumento como aplicable después de corregir, por lo cual se hicieron ajustes y se diseñó el formato final de la guía para los grupos focales teniendo en cuenta los ítems de la Tabla 23, la Tabla 24 y la Tabla 30. Este formato se presenta en el Anexo J.

**Tabla 30.** Preguntas guía para los grupos focales

Grupo focal	Pregunta guía	Categoría de análisis	Dimensión
Estudiantes sordos	¿Qué es la sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera
	¿Qué es la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera
	¿Los sordos pueden realizar actividad física y deporte?	Percepciones sociales	Percepciones de los estudiantes sordos
	¿Les gusta realizar actividad física y deporte? ¿Con sordos y con oyentes?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Considera que se necesita ajustar las actividades físicas o deportivas para que las personas sordas puedan participar?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas
	¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	Percepciones sociales	Sensibilización frente a la sordera
Estudiantes oyentes	¿Qué es la sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera
	¿Qué es la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera
	¿Cómo se comunican sus compañeros sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Tiene dificultades para comunicarse con sus compañeros sordos? ¿Cuáles? ¿Cómo las manejan?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Qué opinión tiene de sus compañeros sordos?	Percepciones sociales	Percepciones de los estudiantes oyentes
	¿Pueden sus compañeros sordos participar en actividad física y deporte?	Percepciones sociales	Percepciones de los estudiantes oyentes
	¿Participa en alguna actividad física o deportiva con sus compañeros sordos?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Consideran que se necesita ajustar las actividades físicas o deportivas para sus compañeros sordos?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas
	¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	Percepciones sociales	Sensibilización frente a la sordera

Fuente: Elaboración propia.

Cont. Tabla 30. Preguntas guía para los grupos focales

Grupo focal	Pregunta guía	Categoría de análisis	Dimensión
	¿Qué es la sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera
	¿Qué es la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera
	¿Cómo se comunican sus estudiantes sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Tiene dificultades para comunicarse con los estudiantes sordos? ¿Cuáles? ¿Cómo las manejan?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Qué opinión tiene de sus estudiantes sordos?	Percepciones sociales	Percepciones de los docentes del área físico-deportiva
		Percepciones sociales	Percepciones de los directivos
	¿Considera que los estudiantes sordos pueden participar en actividades físico-deportivas?	Percepciones sociales	Percepciones de los docentes del área físico-deportiva
		Percepciones sociales	Percepciones de los directivos
Docentes y Directivos	¿Se requiere ajustar las actividades físico-deportivas para favorecer la participación de estudiantes sordos? ¿Justifica hacer dichos ajustes?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas
	¿Dichos ajustes modifican el desarrollo de los lineamientos curriculares de la asignatura de educación física y deporte?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas
	¿Conoce los intereses de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	Percepciones sociales	Sensibilización frente a la sordera
	¿Se identifican factores facilitadores y/o barreras para la integración de personas sordas y oyentes en actividades físico-deportivas? ¿Cuáles?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas
	¿Qué estrategias propone para superar las dificultades identificadas anteriormente?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas

Fuente: Elaboración propia.

Cont. Tabla 30. Preguntas guía para los grupos focales

Grupo focal	Pregunta guía	Categoría de análisis	Dimensión
	¿Qué es la sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera
	¿Qué es la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera
	¿Cómo se comunican sus estudiantes sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y estudiantes oyentes?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y docentes del área físico-deportiva?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
	¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y directivos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes
Intérpretes de LSC	¿Considera que los estudiantes sordos pueden participar en actividades físico-deportivas?	Percepciones sociales	Percepciones de los intérpretes de LSC
	¿Qué opinión tiene de sus estudiantes sordos?	Percepciones sociales	Percepciones de los intérpretes de LSC
	¿Se requiere ajustar las actividades físico-deportivas para estudiantes sordos? ¿Justifica hacer dichos ajustes?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas
	¿Dichos ajustes modifican el desarrollo de los lineamientos curriculares de la asignatura de educación física y deporte?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas
	¿Los estudiantes sordos realizan actividades físico-deportivas con otros estudiantes sordos?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Los estudiantes sordos realizan actividades físico-deportivas con otros estudiantes oyentes?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos

Fuente: Elaboración propia.

Cont. Tabla 30. Preguntas guía para los grupos focales

<b>Grupo focal</b>	<b>Pregunta guía</b>	<b>Categoría de análisis</b>	<b>Dimensión</b>
	¿Los estudiantes oyentes realizan actividades físico-deportivas con otros estudiantes sordos?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
	¿Conoce los intereses de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos
Intérpretes de LSC	¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	Servicios y programas	Sensibilización frente a la sordera
	¿Se identifican factores facilitadores y/o barreras para la integración de personas sordas y oyentes en actividades físico-deportivas? ¿Cuáles?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas
	¿Qué estrategias propone para superar las dificultades identificadas anteriormente?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas

Fuente: Elaboración propia.

Adicional a las recomendaciones dadas por cada uno de los instrumentos, los expertos rescataron algunas observaciones para corregir la terminología utilizada en el trabajo de investigación, nutrir el marco conceptual, complementar parámetros de inclusión / exclusión de la población del estudio y plantear nuevos enfoques para el análisis de la información. Estas sugerencias se exponen en la Tabla 31.

**Tabla 31.** *Recomendaciones adicionales dadas por los expertos*

<b>Experto 1</b>	<b>Experto 2</b>	<b>Experto 3</b>	<b>Experto 4</b>	<b>Experto 5</b>
Restringir el término “adaptación” reemplazándolo por ajustes razonables o acciones afirmativas. Ya no se habla de “integración” sino de educación inclusiva.	Seleccionar como muestra específica la población sorda usuaria de la LSC como primera lengua. Definir el castellano como segunda lengua en su forma escrita.	Cambiar el término de “sordera” por “Cultura Sorda”, enfoque biomédico versus enfoque sociocultural.	Restringir el término “discapacidad” al hablar de las personas sordas en sí mismas. Reevaluar las categorías de análisis.	Restringir el término “integración”, buscando incorporar el término “participación”.

Fuente: Elaboración propia.

## **5.7 Organización y Presentación de los Resultados**

La información cualitativa y cuantitativa obtenida se agrupó teniendo en cuenta las siguientes estrategias.

### **5.7.1 Información cualitativa**

Esta información se obtuvo a partir de las observaciones de campo y los grupos focales. Para la presentación de los resultados de las observaciones de campo se organizó la información bajo el esquema de la Tabla 32 y se tuvo en cuenta el tipo de actividad físico-deportiva observada, el lugar donde se llevó a cabo y la duración de esta. Para los grupos focales de estudiantes sordos, estudiantes oyentes, intérpretes de LSC y docentes-directivos, se organizó la información bajo el esquema de la Tabla 33. Dicha información se obtuvo a partir de la transcripción de los audios de los grupos focales. En la columna de respuestas se colocan los principales discursos que evidencian las diferentes opiniones del grupo para cada pregunta.

**Tabla 32.** *Tabla de agrupación de datos para las observaciones de campo*

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta - Observaciones</b>
Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	Estudiantes sordos	¿Conversa con sus compañeros sordos?	
		Estudiantes sordos	¿Conversa con sus compañeros oyentes?	
	Conocimientos en la LSC	Estudiantes oyentes	¿Conversa con sus compañeros sordos?	
		Docentes del área físico-deportiva	¿Conversa con sus estudiantes sordos?	
Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	Docentes del área físico-deportiva	¿Da las instrucciones de la actividad físico-deportiva en LSC?	
		Estudiantes sordos	¿Participa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	
		Estudiantes sordos	¿Participa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros oyentes?	
		Estudiantes sordos	¿Toma iniciativa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	
		Estudiantes sordos	¿Toma iniciativa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros oyentes?	
		Estudiantes oyentes	¿Participa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	
	Ajuste de las actividades físico-deportivas	Estudiantes oyentes	¿Favorece la participación de sus compañeros sordos en la actividad físico-deportiva?	
		Docentes del área físico-deportiva	¿Facilita la participación de los estudiantes sordos en la actividad físico-deportiva?	
		Docentes del área físico-deportiva	¿Es necesario realizar ajustes en la actividad físico-deportiva para favorecer la participación de los estudiantes sordos?	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 33.** *Tabla de agrupación de datos para los grupos focales*

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
Comunicación e información		Estudiantes sordos Estudiantes oyentes Docentes del área físico-deportiva	¿Qué es la sordera?	
		Directivos Intérpretes de LSC		
	Conocimientos en perspectivas de la sordera	Estudiantes sordos Estudiantes oyentes Docentes del área físico-deportiva	¿Qué es la Comunidad y la Cultura Sorda?	
		Directivos Intérpretes de LSC		
	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	Estudiantes sordos Estudiantes oyentes Docentes del área físico-deportiva	¿Qué es la Sorditud?	
Directivos Intérpretes de LSC				
		Estudiantes oyentes Docentes del área físico-deportiva	¿Cómo se comunican las personas sordas?	
		Directivos Intérpretes de LSC		
		Estudiantes oyentes Docentes del área físico-deportiva	¿Tiene dificultades para comunicarse con los estudiantes sordos? ¿Cuáles? ¿Cómo las manejan?	
		Directivos		

Fuente: Elaboración propia

Cont. Tabla 33. *Tabla de agrupación de datos para los grupos focales*

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	Intérpretes de LSC	¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y estudiantes oyentes?	
		Intérpretes de LSC	¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y docentes del área físico-deportiva?	
		Intérpretes de LSC	¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y directivos?	
Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	Estudiantes sordos Estudiantes oyentes Docentes del área físico-deportiva Directivos Intérpretes de LSC	¿Considera que se necesita ajustar las actividades físicas o deportivas para facilitar la participación de las personas sordas?	
		Docentes del área físico-deportiva Directivos Intérpretes de LSC	¿Dichos ajustes modifican el desarrollo de los lineamientos curriculares de la asignatura de educación física y deporte?	
		Docentes del área físico-deportiva Directivos Intérpretes de LSC	¿Se identifican factores facilitadores y/o barreras para la integración de personas sordas y oyentes en actividades físico-deportivas?	
		Docentes del área físico-deportiva Directivos Intérpretes de LSC	¿Qué estrategias propone para superar las dificultades identificadas anteriormente?	

Fuente: Elaboración propia

Cont. Tabla 33. *Tabla de agrupación de datos para los grupos focales*

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	Estudiantes sordos	¿Les gusta realizar actividad física y deporte? ¿Con sordos y con oyentes?	
		Estudiantes oyentes	¿Participa en actividades físicas o deportivas con sus compañeros sordos?	
		Intérpretes de LSC	¿Los estudiantes sordos realizan actividades físico-deportivas con otros estudiantes sordos?	
		Intérpretes de LSC	¿Los estudiantes sordos realizan actividades físico-deportivas con estudiantes oyentes?	
		Intérpretes de LSC	¿Los estudiantes oyentes realizan actividades físico-deportivas con otros estudiantes sordos?	
		Docentes del área físico-deportiva Directivos Intérpretes de LSC	¿Conoce los intereses de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas?	
Percepciones sociales	Percepciones de los estudiantes sordos	Estudiantes sordos	¿Los sordos pueden realizar actividad física y deporte?	
	Percepciones de los estudiantes oyentes	Estudiantes oyentes		
	Percepciones de los docentes del área físico-deportiva	Docentes del área físico-deportiva	¿Considera que los estudiantes sordos pueden participar en actividades físico-deportivas?	
	Percepciones de los directivos	Directivos		
	Percepciones de los intérpretes de LSC	Intérpretes de LSC		

Fuente: Elaboración propia

Cont. Tabla 33. *Tabla de agrupación de datos para los grupos focales*

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
Percepciones sociales	Sensibilización frente a la sordera	Estudiantes sordos Estudiantes oyentes Docentes del área físico-deportiva Directivos Intérpretes de LSC	¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	

Fuente: Elaboración propia

### 5.7.2 Información cuantitativa

Esta información se obtuvo a partir de las encuestas. Se presentó bajo tablas, figuras y texto, exponiendo las respuestas obtenidas y la frecuencia de éstas.

### 5.8 Presupuesto

Este trabajo de investigativo se realizó bajo el presupuesto presentado en pesos colombianos en la Tabla 34, con recursos de diferentes fuentes.

**Tabla 34.** *Presupuesto de la investigación*

	Recursos	Costos	Fuente
Humanos	Maestrante	20 horas * 4 semanas * 12 meses * \$43.945 = \$42.187.200	Maestrante
	Director de tesis	2 horas * 4 semanas * 12 meses * \$87.890 = \$8.437.440	Universidad Nacional de Colombia
	Par evaluador antes de comité de ética	4 horas * \$87.890 = \$351.560	Universidad Nacional de Colombia
	Expertos para análisis de instrumentos	5 expertos * 4 horas * \$87.890 = \$1.757.800	Universidad Nacional de Colombia
	Intérprete de LSC	1 hora * 4 semanas * 8 meses * 39.062 = \$1.249.984	Instituciones Educativas Distritales
Equipos	Grabadora de voz	\$250.000	Maestrante
	Computador personal	\$1.500.000	Maestrante
	Impresora	\$400.000	Maestrante
Materiales	Cartuchos impresora	2 * \$50.000 = \$100.000	Maestrante
	Resma de papel	\$15.000	Maestrante
	Lapiceros	\$9.000	Maestrante
Otros	Transporte a IED	100 viajes * \$2.500 = \$250.000	Maestrante
	Transporte a asesorías	96 viajes * \$2.500 = \$240.000	Maestrante
	Imprevistos	3% presupuesto (\$56.747.984) = \$1.702.439	Maestrante
<b>Total:</b>		<b>\$58.450.423</b>	

Fuente: Elaboración propia

Para los recursos humanos se tuvo en cuenta la propuesta hecha por Colciencias con respecto al pago de los participantes de la investigación, según su nivel de formación profesional y experiencia en investigación, calculando el valor final según el tiempo de dedicación semanal por el tiempo de vinculación en la investigación.

## 6. Resultados

Los resultados presentados son producto de la información obtenida por medio de las estrategias cuantitativas y cualitativas establecidas en el estudio.

Inicialmente se muestra las características generales de toda la población participante de la investigación, y luego los resultados por cada una de las categorías de análisis y sus dimensiones teniendo en cuenta los subgrupos de estudio de la Figura 19.

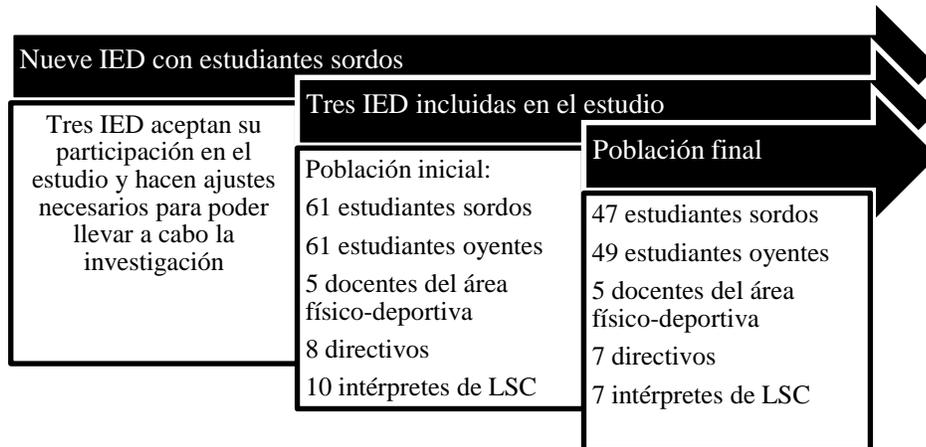
Algunos de los discursos obtenidos de los participantes se exponen para apoyar los resultados, estos son presentados en letra cursiva, encerrados entre comillas y anteceditos por un código que permite identificar al autor de este, según el siguiente modelo.

- Estudiante sordo: ES\_Nombre
- Estudiante oyente: EO\_Nombre
- Docente: DO\_Nombre
- Intérprete: IN\_Nombre
- Directiva (rectores y coordinadores): DRC\_Nombre
- Directiva (profesional de apoyo): DPA\_Nombre

Se asignó un nombre diferente al propio para proteger la privacidad. Los discursos correspondientes a las personas sordas vienen de los intérpretes de LSC, los cuales por medio del servicio de interpretación transforman los mensajes desde la lengua de señas al castellano oral.

Se realizó el contacto y se presentó la investigación en cada uno de los planteles escolares expuestos en la Figura 18, tres de los cuales aceptaron su participación en el mismo. Se continuó con la aproximación a los estudiantes sordos y oyentes, docentes del área físico-deportiva, directivos e intérpretes de LSC teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión, a los cuales se les presentó el proyecto y se les entregó el consentimiento y asentimiento. Con las personas que aceptaron su participación voluntaria en el estudio y firmaron dicho consentimiento

(padres de familia, docentes, intérpretes de LSC y directivos) y asentimiento informado (estudiantes) se conformó la muestra de estudio. Este proceso se resume en la Figura 21.



*Figura 21.* Proceso de captación de la población.

Fuente: Elaboración propia.

Todos, a excepción de los intérpretes de LSC, contestaron la encuesta escrita, se realizaron ocho observaciones de campo en las clases de Educación Física, Actividad Física, Deporte y Danzas y se desarrollaron tres grupos focales (uno de estudiantes sordos, uno de estudiantes oyentes y uno de intérpretes de LSC).

Por disponibilidad de tiempo de los docentes y los directivos no fue posible organizar el grupo focal con estos, por lo que se reemplazó esta estrategia por la entrevista personal con las mismas preguntas guía para los grupos focales, la cual se llevó a cabo con los dos docentes del área físico-deportiva y los dos directivos con los cuales se pudo acordar esta entrevista. La información obtenida mediante la entrevista se organizó junto con la de los grupos focales como se expuso en la Tabla 33.

La Tabla 35 presenta de forma general la población participante en la investigación, la Tabla 36 distribuye a los niños y jóvenes participantes por sus edades y nivel escolar. Y finalmente la Tabla 37 compara a los estudiantes sordos y oyentes teniendo en cuenta su nivel escolar.

**Tabla 35.** Descripción de la población investigada

Subgrupo	Cantidad	IED			Edad	Sexo	
		PT	RP	RD		Hombres	Mujeres
Estudiantes sordos	47	14,9%	49%	36,1%	16,8 ± 1,9	57,4%	42,6%
Estudiantes oyentes	49	34,7%	34,7%	30,6%	14,9 ± 2,2	55,1%	44,9%
Docentes del área físico-deportiva	5	40%	20%	40%	43,8 ± 11,7	60%	40%
Directivos	7	0%	42,8%	57,2%	49,2 ± 10,2	42,9%	57,1%
Intérpretes de LSC	7	0%	100%	0%	29,1 ± 4,4	28,6%	71,4%

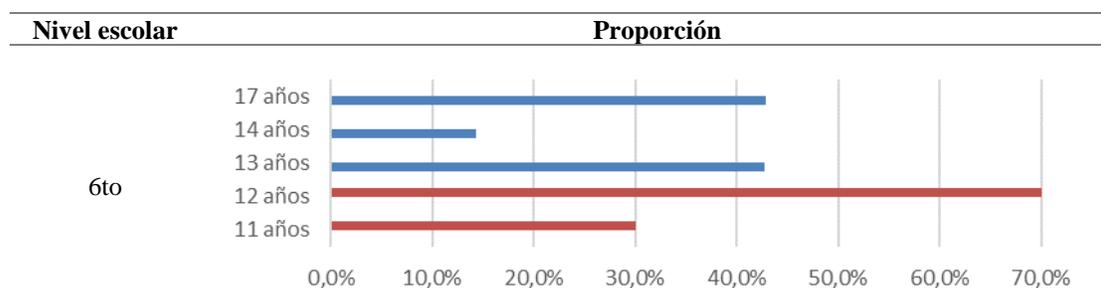
Fuente: Elaboración propia. En las columnas de las IED las siglas PR, RP y RD corresponden a las instituciones educativas Pablo de Tarso, República de Panamá y República Dominicana respectivamente.

**Tabla 36.** Descripción de la población escolar por edades y nivel escolar

Categoría		Proporción	
		Estudiantes sordos	Estudiantes oyentes
Edad	11 a 12 años	0%	24,5%
	13 a 14 años	14,9%	12,2%
	15 a 16 años	25,5%	32,7%
	17 a 18 años	38,3%	30,6%
	19 a 20 años	14,9%	0%
	21 a 22 años	6,4%	0%
Nivel escolar	6to y 7mo	27,7%	24,5%
	8vo y 9no	38,3%	34,7%
	10mo y 11ro	34%	40,8%

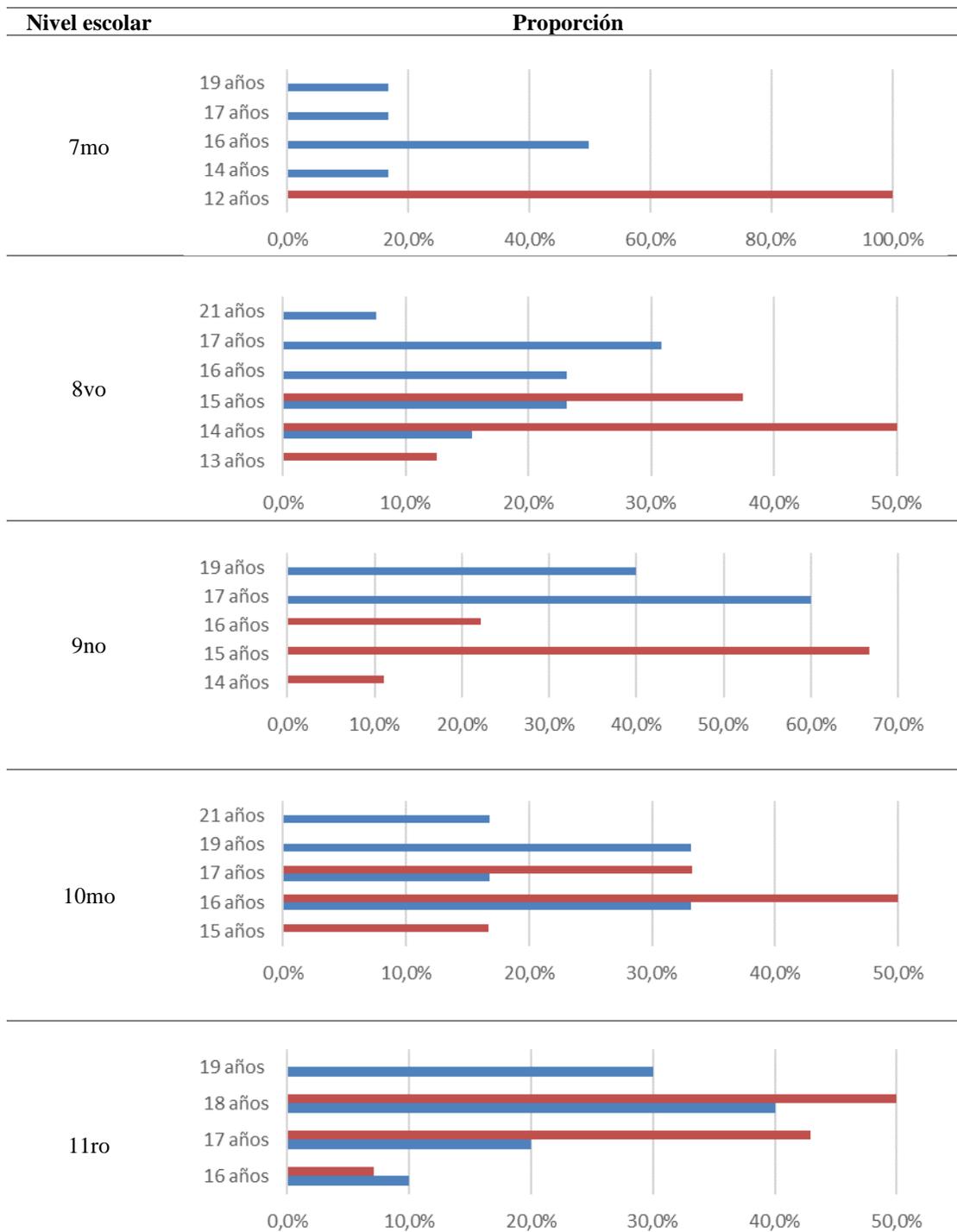
Fuente: Elaboración propia

**Tabla 37.** Distribución de edades de estudiantes sordos y oyentes por nivel escolar



Fuente: Elaboración propia. El azul corresponde a los estudiantes sordos y el rojo a los estudiantes oyentes.

Con. Tabla 37. *Distribución de edades de estudiantes sordos y oyentes por nivel escolar*



Fuente: Elaboración propia. El azul corresponde a los estudiantes sordos y el rojo a los estudiantes oyentes.

De la Tabla 35 se destaca que la mayor parte de los estudiantes sordos eran de la IED República de Panamá, mientras que en los estudiantes oyentes hay una distribución más equitativa entre las tres instituciones, de la IED Pablo de Tarso no se captó ningún directivo y todos los intérpretes participantes eran de la IED República de Panamá. Con relación a la edad hay una diferencia importante en las edades de todos los participantes, siendo más representativa en los docentes y los directivos, y menos significativa en los estudiantes sordos y oyentes. Y respecto al sexo, la mayoría de los directivos e intérpretes de LSC fueron del sexo femenino, en contraste con los estudiantes y docentes que eran predominantemente del sexo masculino.

Al ver de forma conjunta las Tablas 36 y 37, se evidencia que en todos los niveles escolares la mayoría de los estudiantes sordos son mayores que sus pares oyentes, en algunos casos hasta 7 años. Esto apoya lo destacado por el *Boletín Territorial* del Observatorio Social del INSOR, con relación al ingreso tardío de los niños sordos al sistema educativo en un rango entre 2 y 7 años de diferencia (INSOR, 2015). Confirmando lo anterior una directiva mencionó:

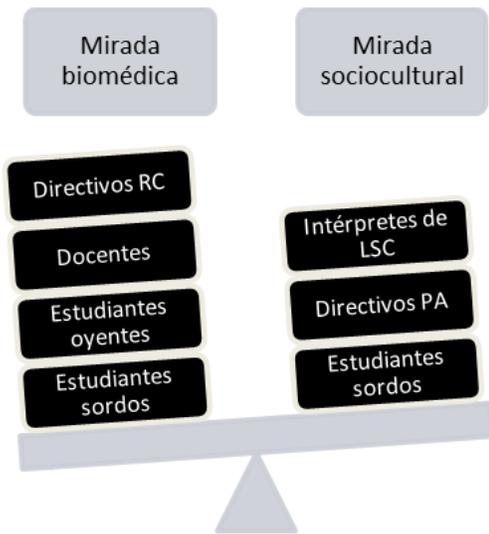
DPA\_Lisa: *“Muchos de los estudiantes sordos ingresan a nuestra institución grandes, por ejemplo, niños de 10 años entrando a primero de primaria. Varios de estos niños no traen bases mínimas de comunicación ni del conocimiento esperado para la edad, no tienen ni la lengua de señas básica ni el español básico, lo cual hace que los procesos de aprendizaje sean más lentos, más complejos y requieran nivelación”.*

## **6.1 Categoría de Análisis 1: Comunicación e Información**

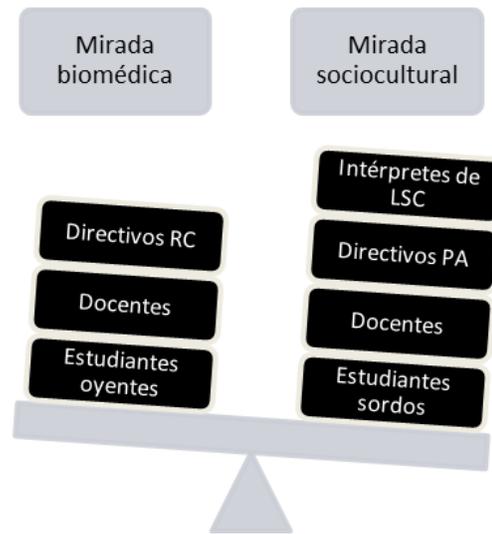
### **6.1.1 Dimensión 1: Conocimientos en perspectivas de la sordera**

Esta dimensión identificó los saberes en torno a las miradas biomédica y sociocultural de la sordera por parte de las personas sordas y oyentes.

Se preguntó lo que se entiende por los conceptos de “sordera”, “Comunidad y Cultura Sorda” y “Sorditud”, identificando la perspectiva (biomédica o sociocultural) que prima en cada uno de estos. Lo anterior se presenta en las Figuras 22 y 23.



*Figura 22.* Perspectivas de la “sordera”.  
Fuente: Elaboración propia. La sigla RC corresponde a rectores y coordinadores, mientras que PA se refiere a profesionales de apoyo a la inclusión.



*Figura 23.* Perspectivas de la “Comunidad y Cultura Sorda”.  
Fuente: Elaboración propia. La sigla RC corresponde a rectores y coordinadores, mientras que PA se refiere a profesionales de apoyo a la inclusión.

Frente al término “sordera”, en los estudiantes sordos existe una proporción casi del 50% para cada una de las miradas biomédicas y sociocultural las cuales se pudieron identificar en algunos discursos:

ES\_Alejandra: *“Es una condición que se sale de lo normal, no necesariamente eso significa algo malo, significa que no puede escuchar, pero eso no es ser mudo, ya que algunos sordos pueden emitir sonidos y palabras”*. → Mirada biomédica

ES\_Fabio: *“Es una situación en la que la persona se comunica con los demás de una manera diferente que es la lengua de señas, los gestos y con su expresión corporal”*. → Mirada sociocultural

En los estudiantes oyentes, los docentes y los directivos (rectores y coordinadores), a excepción de los directivos (profesionales de apoyo), se destacó la perspectiva biomédica frente a la “sordera”:

EO\_Tatiana: *“Es un problema médico que hace que algunas personas no puedan escuchar, pero si pueden emitir algunos sonidos”*. → Mirada biomédica

DO\_Juan: *“Es el resultado de un proceso patológico que lleva a una disminución de la audición y dificultades en la comunicación con oyentes”*. → Mirada biomédica

DRC\_Jose: *“Es la pérdida de la audición que trae problemas en la comunicación”*. → Mirada biomédica

En contraste los intérpretes de LSC y los directivos (profesionales de apoyo) tuvieron muy presente un punto de vista sociocultural de la “sordera”:

IN\_Sandra: *“Es la característica de un grupo de personas que se comunican por medio de la lengua de señas como su lengua natural, con expresiones propias en comunidad”*. → Mirada sociocultural

DPA\_Viviana: *“Es un grupo de personas que comparten una forma particular de comunicarse, expresarse y de pensar”*. → Mirada sociocultural

Para los términos “Comunidad y Cultura Sorda”, en los estudiantes sordos se destacó la perspectiva sociocultural:

ES\_Sebastián: *“La Comunidad Sorda es un conjunto de personas sordas que manejan la lengua de señas, tienen formas de expresarse diferentes y costumbres diferentes”*. → Mirada sociocultural

ES\_Fabio: *“La lengua de señas es diferente en cada lugar del país y del mundo, ya que las señas están relacionadas con esos lugares y las personas que viven allí”*. → Mirada sociocultural

Por su parte, los estudiantes oyentes, algunos docentes y directivos (rectores y coordinadores) mantuvieron el punto de vista biomédico ante la “Comunidad y Cultura Sorda”:

EO\_Camilo: *“Es un grupo de personas que no pueden escuchar y se comunican por lengua de señas”*. → Mirada biomédica

DO\_Juan: *“Es un conjunto de personas sordas que se comunican por medio de la lengua de señas y se facilita la comunicación con los oyentes por medio de un intérprete”*. → Mirada biomédica

DRC\_Jose: *“Es un grupo de personas que no escuchan, que conviven en el día a día”*. →  
Mirada biomédica

Los intérpretes de LSC aportaron una descripción más completa de la “Comunidad y Cultura Sorda” desde la mirada sociocultural:

IN\_Paula: *“Es un conjunto de personas con pérdida auditiva que se identifican como sordas, se comunican por medio de la lengua de señas, tienen una identidad cultural y costumbres propias”*. → Mirada sociocultural

Todas las personas oyentes y sordas sin excepción estuvieron de acuerdo en que la Comunidad Sorda solo puede estar conformada por personas sordas que se comunican por medio de la lengua de señas. Así mismo el concepto de “Sorditud” fue desconocido para todos.

De esta manera, los discursos generados a partir de las palabras “sordera”, “Comunidad y Cultura Sorda” y “Sorditud”, resumidos en las Figuras 22 y 23, muestran que el punto de vista biomédico predominó en el término “sordera” mientras que la perspectiva sociocultural prevaleció en el concepto de “Comunidad y Cultura Sorda”. Como se dijo anteriormente, “Sorditud” fue una palabra ignota para todos los entrevistados por lo cual no se identificaron miradas entorno a esta.

### 6.1.2 Dimensión 2: Conocimiento en la LSC

Esta dimensión identificó el conocimiento y el dominio de la LSC por parte de las personas oyentes.

En las encuestas a las personas oyentes se les preguntó sobre su conocimiento y uso de la LSC, cuyos resultados se exponen en la Tabla 38.

**Tabla 38.** *Conocimiento y uso de la LSC por parte de las personas oyentes*

Subgrupos	SI Conoce la LSC	SI Utiliza la LSC
Estudiantes oyentes	24,5%	8,2%
Docentes	40%	40%
Directivos: rectores y coordinadores	100%	14,3%
Directivos: profesionales de apoyo	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

De esta información se infiere que son pocos los estudiantes oyentes, docentes y directivos (rectores y coordinadores) que hacen uso básico de la LSC sin apoyo del intérprete de LSC, a excepción de los directivos (profesionales de apoyo).

En las observaciones de campo se confirmó lo expuesto anteriormente, ya que el 87,5% de las veces los docentes no dieron las instrucciones en LSC directamente, sino que se apoyaron del intérprete de LSC.

### 6.1.3 Dimensión 3: Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes

Esta dimensión abarcó los códigos y los canales que usan las personas sordas y oyentes para comunicarse.

Se agruparon en tres categorías las estrategias comunicativas entre sordos y oyentes: 1) la LSC, que puede estar o no acompañada del intérprete de LSC, 2) el castellano escrito por medio de notas, correo electrónico, aplicaciones móviles como WhatsApp, etc., y 3) la comunicación no verbal.

La Tabla 39 expone las estrategias que utilizaron las personas sordas para comunicarse y su frecuencia de uso, según sus respuestas en la encuesta.

**Tabla 39.** *Estrategias de los estudiantes sordos para comunicarse*

Subgrupos	Estrategias comunicativas		
	LSC	Castellano escrito	Comunicación no verbal
Con otros estudiantes sordos	100%	2,1%	2,17%
Con otros estudiantes oyentes	76,6%	53,2%	12,8%
Con sus docentes	95,7%	21,3%	75,4%
Con su familia	68,1%	53,2%	88,8%

Fuente: Elaboración propia

En la anterior tabla queda clara la preferencia de la LSC como principal estrategia comunicativa de las personas sordas. Esto fue confirmado en las observaciones de campo, ya que cuando el intérprete de LSC estaba presente o el oyente dominaba la LSC, la comunicación era más fluida y la actividad físico-deportiva se realizaba con agrado, sin interrupciones y una mayor participación por parte de los estudiantes sordos. Esta información fue apoyada por los discursos obtenidos en los grupos focales:

ES\_Liliana: *“Algunas personas hipoacúsicas pueden hablar, pero los sordos profundos solo pueden comunicarse por medio de señas y gestos”.*

ES\_Oscar: *“Nos importa mucho la presencia del intérprete de LSC ya que son muy pocos los oyentes que conocen la LSC”.*

Cuando no se cuenta con el apoyo del intérprete de LSC, la estrategia predominante es la comunicación no verbal y algunas señas básicas conocidas por los oyentes. Algunos estudiantes sordos dijeron que también pueden emitir sonidos y en algunas ocasiones palabras, pero no se sienten cómodos haciéndolo, como lo manifestaron:

ES\_Alejandra: *“Yo puedo decir algunas palabras, y los profesores me dicen que hable, pero siento que suena raro porque mis compañeros me miran diferente y no me gusta”.*

Con relación a la última fila de la Tabla 39, es relevante mencionar que la mayor parte de los estudiantes sordos (80,9%) no cuentan con ningún otro miembro sordo en la familia, y en varias ocasiones se tiene un pobre esquema comunicativo en el hogar, como lo indicó una estudiante sorda:

ES\_Cristina: *“En mi casa no hablo con casi nadie, y a veces cuando intento decir algo, pero no me entienden o yo no los entiendo”.*

La Tabla 40 expone las estrategias comunicativas que utilizaron las personas oyentes para comunicarse con los estudiantes sordos y su frecuencia de uso, según sus respuestas en la encuesta.

**Tabla 40.** *Estrategias de los oyentes para comunicarse con los estudiantes sordos*

Subgrupos	Estrategias comunicativas		
	LSC	Castellano escrito	Comunicación no verbal
De los estudiantes oyentes	10,2%	20,4%	55,1%
De los docentes	100%	0%	80%
De los directivos	85,7%	57,1%	28,6%

Fuente: Elaboración propia

Estos datos muestran la preferencia de la comunicación no verbal como principal estrategia para comunicarse con los sordos por parte de los estudiantes oyentes. Esto fue apoyado por las observaciones de campo, en que se identificó el interés de algunos estudiantes oyentes por la comunicación con sus pares sordos, por medio de comandos básicos y lenguaje corporal, así como

por el aprendizaje de algunas señas y el abecedario de la LSC, sin embargo, estos son una minoría, como lo dijo un estudiante oyente:

EO\_Camilo: *“Me doy cuenta de que no nos hemos interesado por aprender unas señas básicas para comunicarnos con ellos, a pesar de que llevamos muchos años juntos”.*

Frente a la comunicación escrita, la mayoría de los estudiantes oyentes manifestaron que no es una estrategia efectiva, ya que en varias ocasiones los mensajes son confusos y pueden prestarse para malentendidos. Como lo dijo una estudiante oyente:

EO\_Marcela: *“La comunicación escrita no es muy buena ya que muchas veces no entendemos, por eso preferimos hacer algunos gestos o señalar objetos que es más claro y fácil”.*

Todos los docentes del área físico-deportiva se apoyaron de los intérpretes de LSC para la comunicación con sus estudiantes sordos, como principal estrategia de comunicación. Algunos se han interesado por el aprendizaje de la LSC y asisten voluntariamente a los talleres de LSC que se realizan en las IED, por lo cual conocen algunas señas básicas y complementan su comunicación con el lenguaje corporal. Lo anterior fue evidenciado en las observaciones de campo, donde según la actividad a realizar, la actitud del docente y el dominio corporal de este puede ser suficiente la comunicación no verbal para la comprensión por parte del estudiante sordo. En las entrevistas con los docentes ellos destacaron:

DO\_Catalina: *“Los estudiantes sordos son altamente receptivos y en muchas ocasiones tienen un mejor desempeño que sus compañeros oyentes”.*

DO\_Juan: *“Los sordos tienen una alta conciencia corporal y muchas veces al hacer una muy buena demostración directa de la actividad de la clase es suficiente para el entendimiento de esta”.*

En los directivos se mantiene la preferencia de la LSC como principal estrategia comunicativa para con los estudiantes sordos, resaltando que todos los profesionales de apoyo se comunicaron por medio de la LSC sin necesidad de un intérprete de LSC, en contraste con los coordinadores y rectores que si lo requirieren. Los profesionales de apoyo insistieron en:

DPA\_Viviana: *“Los estudiantes sordos prefieren la lengua de señas, ya que es la forma en que les fluye mejor”.*

DPA\_Lisa: *“Algunos estudiantes sordos no tienen un esquema comunicativo mínimo cuando ingresan al colegio, es decir ni lengua de señas básica ni tampoco castellano escrito, así que se comunican casi exclusivamente con gestos y lenguaje corporal, sin que esto sea totalmente efectivo”.*

Complementando la información anterior, los intérpretes de LSC en el grupo focal confirmaron las estrategias comunicativas ya habladas y recalcaron:

IN\_Santiago: *“El mejor canal de comunicación es la lengua de señas, la cual implica una muy buen expresión corporal”.*

Así mismo, con relación a las principales dificultades entre la comunicación sordos oyentes, los intérpretes de LSC complementaron:

IN\_Paula: *“En muchas ocasiones a los chicos sordos no les interesa ni intentan comunicarse con sus compañeros oyentes, así mismo ocurre en viceversa”.*

IN\_Karen: *“La mayoría de los profesores no conoce la lengua de señas por lo que se apoyan del interprete y en algunas ocasiones se pierde parte de la información. Sin embargo, algunos de estos complementan muy bien con el lenguaje corporal”.*

De esta forma, la principal estrategia comunicativa entre sordos y oyentes, tanto en su frecuencia de uso como en su efectividad, fue la LSC la mayoría de las veces con intermedio del intérprete de LSC, seguida por la comunicación no verbal, a excepción de los estudiantes oyentes en donde primó la comunicación no verbal antes que la LSC.

## **6.2 Categoría de Análisis 2: Servicios y Programas**

### **6.2.1 Dimensión 1: Registro de la población sorda**

Esta dimensión incluyó los registros de la población escolar sorda por parte de las IED.

De la población sorda participante del estudio, aparte de los aspectos recogidos en las Tablas 35, 36 y 37, se captaron algunas condiciones socioeconómicas, las cuales se muestran en la Tabla 41. En esta tabla se observa que los estudiantes sordos viven entre los estratos 2 y 3 casi en la misma proporción y en su mayoría el núcleo familiar está constituido por sus padres y sus hermanos. El 61,7% de los estudiantes tienen audífonos o implante coclear, pero en muchas ocasiones no los utilizaron, se les preguntó a algunos estudiantes el motivo por el cual no los usan a pesar de tenerlos, ante lo cual respondieron que están dañados o consideran que no los necesitan.

**Tabla 41.** *Condiciones socioeconómicas de los estudiantes sordos*

Pregunta	Categoría	Proporción
Estrato socioeconómico	1	2,1%
	2	53,2%
	3	44,7%
Con quien vive	Ambos padres con o sin hermanos	49%
	Un padre con o sin hermanos	40,8%
	Otros familiares	10,2%
Tiene ayudas auditivas (audífonos y/o implante coclear)	SI	61,7%
Alguien de su familia es sordo	SI	19,1%

Fuente: Elaboración propia

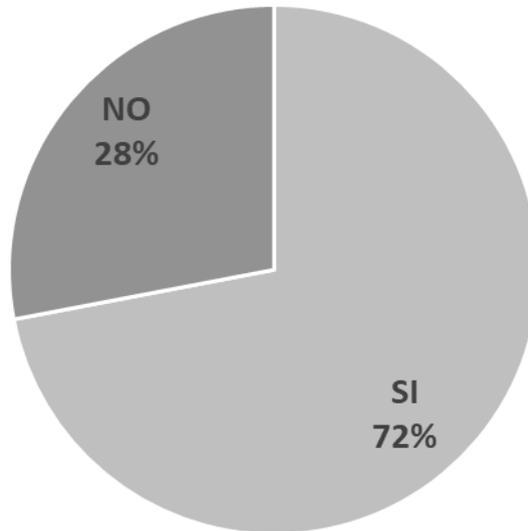
Según las encuestas diligenciadas por los directivos, todas las IED cuentan con un registro de su población sorda escolar cuyos parámetros a tener en cuenta son: 1) datos personales (nombre, documento de identificación, dirección, teléfono, datos de contacto de acudiente, EPS); 2) historia académica; 3) historia clínica (tipo y grado de sordera, exámenes médicos); 4) utilización de ayudas auditivas (audífonos, implante coclear) y 5) primera lengua (LSC o castellano).

### 6.2.2 Dimensión 2: Intereses de los estudiantes sordos

Esta dimensión abarcó las motivaciones particulares de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas en el contexto escolar, tanto por la cooperación conjunta entre estudiantes sordos y oyentes, como por los intereses en las actividades físicas y deportivas en sí.

En primer lugar, frente a la interacción entre estudiantes sordos y oyentes en las actividades físicas y deportivas, en las encuestas se les preguntó a los estudiantes sordos si participaban o no en

actividades físicas y deportivas con sus compañeros oyentes, cuyas respuestas se exhiben en la Figura 24.



*Figura 24.* Participación de los estudiantes sordos con sus compañeros oyentes.

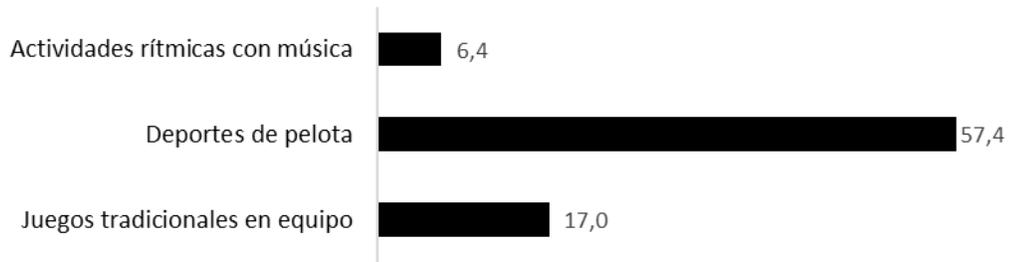
Fuente: Elaboración propia. Esta figura muestra el punto de vista de los estudiantes sordos en las actividades físicas y deportivas.

Las principales razones que enunciaron los estudiantes sordos, por las cuales no participaban en actividades físicas y deportivas con sus compañeros oyentes son: no les gusta, no se sienten cómodos, prefieren realizar dichas tareas entre estudiantes sordos y a veces creen que sus compañeros oyentes no les gusta jugar o participar con ellos, como se demostró en algunos discursos:

ES\_Juliana: *“Yo prefiero estar con mis compañeros sordos, los chicos oyentes a veces tienen buena disposición para jugar con nosotros y nos explican, pero otras veces no y se molestan porque no les entendemos”.*

ES\_Fabio: *“Mis compañeros oyentes prefieren jugar entre ellos, no con sordos”.*

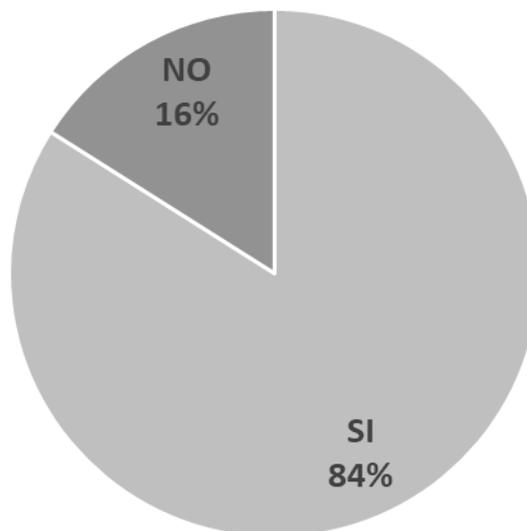
Con base en las respuestas dadas frente a las principales actividades que se realizan, estas se dividieron en tres categorías, como se presenta en la Figura 24. Dentro de las actividades rítmicas con música se incluyen la danza y las porras, en los deportes de pelota el basquetbol, el voleibol y el fútbol, siendo estos dos último los deportes más frecuentes, y en los juegos tradicionales en equipo las escondidas, las cogidas, saltar la cuerda y afines.



*Figura 25.* Proporción de actividades físicas y deportivas realizadas por los estudiantes sordos con sus compañeros oyentes.

Fuente: Elaboración propia. Esta figura muestra el punto de vista de los estudiantes sordos.

Estas mismas preguntas se les realizó a los estudiantes oyentes, cuyas respuestas se muestran en las Figuras 25 y 26.



*Figura 26.* Participación de los estudiantes oyentes con sus compañeros sordos.

Fuente: Elaboración propia. Esta figura muestra el punto de vista de los estudiantes oyentes en las actividades físicas y deportivas.



*Figura 27.* Proporción de actividades físicas y deportivas que realizadas por los estudiantes oyentes con sus compañeros sordos.

Fuente: Elaboración propia. Esta figura muestra el punto de vista de los estudiantes oyentes.

Las principales razones que manifestaron los estudiantes oyentes, por las cuales no participaban en actividades físicas y deportivas con sus compañeros sordos son: no tienen comunicación con ellos, algunos no son amigos de ellos y en varias ocasiones los mismos sordos juegan sólo entre ellos mismos, como se reveló en algunos discursos:

EO\_Andrés: *“En algunos momentos les hemos preguntado si quieren jugar con nosotros, pero ellos prefieren hacer equipo entre ellos mismos”*.

EO\_Mario: *“El año pasado había unos muchachos sordos de once con quienes jugábamos futbol y voleibol muy chévere porque jugaban muy bien, pero ellos ya se graduaron”*.

Al igual que en el apartado anterior, se incluyeron actividades rítmicas con música, deportes de pelota y juegos tradicionales, siendo el fútbol y el voleibol la actividad físico-deportiva más frecuente, esto fue confirmado en algunas observaciones adicionales que se hicieron en los momentos de recreo escolar durante las jornadas académicas.

Con respecto a la participación y toma de iniciativa a participar en actividades físico-deportivas por parte de los estudiantes sordos, en las observaciones de campo se recogieron los datos expuestos en la Tabla 42. Lo que más se destacó es que la mayoría de las veces que los estudiantes sordos participaron con estudiantes oyentes fue por indicación del docente.

**Tabla 42.** *Participación e iniciativa de los estudiantes sordos en actividades físicas y deportivas*

	<b>Participación</b>	<b>Toma de iniciativa</b>
Con compañeros sordos	100	100%
Con compañeros oyentes	75%	35%

Fuente: Elaboración propia

Complementando la información anterior, en los grupos focales los intérpretes de LSC y los docentes dijeron:

IN\_Omar: *“Las actividades deportivas y juegos entre chicos sordos y oyentes se ven más en los hombres, especialmente en fútbol y voleibol”*.

DO\_Catalina: *“Al igual que en los oyentes, los niños sordos son más activos que las niñas sordas”*.

Frente al interés en sí por las actividades físicas y deportivas por parte de los estudiantes sordos. Los docentes, directivos e intérpretes de LSC destacaron que:

DPA\_Lisa: *“Para muchos sordos sus asignaturas favoritas son educación física y danzas, ya que el componente corporal prima sobre el oral”.*

DO\_Catalina: *“Hemos tenido estudiantes sordos que tienen un mejor desempeño que sus pares oyentes en actividades deportivas y corporales”.*

DO\_Juan: *“Los estudiantes sordos que tienen buen nivel deportivo y de actividad física son apetecidos por sus compañeros oyentes y tienen una posición de privilegio cuando se realiza una actividad”.*

Lo anterior fue confirmado por los estudiantes sordos:

ES\_Oscar: *“A veces cuando los profesores muestran bien lo que toca hacer, no dependemos tanto de los intérpretes y podemos desarrollar la actividad sin atrasarnos con respecto a los oyentes, como si nos pasa en otras materias”.*

ES\_Alejandra: *“A mí me gusta jugar a la pelota con mis compañeros sordos y oyentes, nos divertimos y podemos entendernos”.*

ES\_Sebastián: *“Para jugar fútbol solo levantamos la mano y así sabemos a quién pasarle la pelota, no importa si es sordo o no”.*

ES\_Cristina: *“En la clase de danzas solo tengo que repetir lo que hace la profesora y seguir el ritmo y eso se me hace fácil y me gusta”.*

De esta forma, se identifican los deportes de pelota, en primer lugar, el fútbol seguido del voleibol, como las actividades físicas en las cuales se presenta una mayor interacción entre estudiantes sordos y oyentes, sin embargo, en varias ocasiones los estudiantes sordos prefirieron realizar dichas actividades con sus pares sordos argumentando problemas comunicativos con sus compañeros oyentes.

### 6.2.3 Dimensión 3: Ajuste de las actividades físicas y deportivas para personas sordas

Esta dimensión envolvió las modificaciones curriculares en las asignaturas del área físico-deportiva para los estudiantes sordos. Así mismo abarcó las barreras y los facilitadores para la ejecución de actividades físicas y deportivas con esta población.

En las observaciones de campo se destacaron algunas dificultades para la participación de sordos en actividades físico-deportivas, las cuales se presentan en la Tabla 43. Destacando las señaladas con el asterisco (\*), las cuales fueron las más frecuentes.

**Tabla 43.** *Barreras para la participación de estudiantes sordos en las actividades físicas y deportivas*

<b>Barreras para la participación</b>	
Presencia de señales auditivas sin ningún componente visual o táctil.	
Desfase en la recepción de la información con respecto a los estudiantes oyentes por el proceso de interpretación.	*
Mayor retroalimentación (positiva y negativa) para el estudiante oyente que para el estudiante sordo.	
Falta de demostración directa de las actividades por parte del docente.	
Poco conocimiento de LSC básica por parte de los docentes y los estudiantes oyentes.	*
Poca disposición del estudiante sordo para participar juntamente con el estudiante oyente y viceversa.	
Ausencia o pobre código comunicativo entre sordos y oyentes en actividades conjuntas.	*

Fuente: Elaboración propia. Las filas señaladas con el asterisco (\*) corresponden a las barreras presentadas con mayor frecuencia.

En los grupos focales y entrevistas la mayoría de las personas sordas y oyente, fueron conscientes de ello y coincidieron en que los estudiantes sordos requieren ajustes en las actividades físico-deportivas. Aquí se destacaron algunas opiniones:

ES\_Fabio: *“Por ejemplo, se puede colocar una luz o algo así que nos permita darnos cuenta cuando van a decir algo importante y así no miramos al intérprete todo el tiempo mientras jugamos”.*

ES\_Alejandra: *“La mayoría de las veces los profesores se esperan a que el intérprete nos diga lo que toca hacer, pero a veces se les olvida y empezamos retrasados en comparación con nuestros compañeros oyentes”.*

EO\_Camilo: *“De pronto tenemos que buscar una forma de comunicarnos antes de empezar el juego, para después no tener problemas por eso”.*

DO\_Juan: *“En algunas ocasiones la demostración directa puede ser suficiente. Los sordos son muy visuales”.*

DPA\_Viviana: *“Se requiere un mayor conocimiento de la lengua de señas y entender a la población sorda como una comunidad con identidad propia”.*

DRC\_Mónica: *“Falta más estrategias que sean un verdadero canal de comunicación. Algunas veces la misma formación sociocultural, experiencia y creencia de los intérpretes ha sido otro obstáculo de integración”.*

DPA\_Lisa: *“Sería bueno si se pudiera implementar una cátedra de lengua de señas dentro del plan de estudios y dentro de la filosofía de la institución educativa”.*

Tanto docentes como directivos e intérpretes de LSC estuvieron de acuerdo en que implementar algunas estrategias para superar las barreras expuestas en la Tabla 43, no modifican significativamente el programa curricular de las asignaturas de educación física, actividad física, deporte y danzas. El 60% de los docentes afirmaron que en varias ocasiones implementaron algunas modificaciones en sus actividades con estudiantes sordos, tales como incorporar señales visuales en vez de auditivas, hacer una mayor demostración directa y fomentar el trabajo conjunto de sordos y oyentes en las actividades en clase. El resto de los docentes (40%) consideró que con la presencia del intérprete de LSC es suficiente para que la población sorda pueda participar activamente en sus clases. Frente a este tema un directivo resaltó:

DPA\_Lisa: *“En muchas ocasiones los docentes del área de educación física si realizan ajustes a las actividades de la clase cuando se trabaja con muchachos sordos, esto se llama flexibilización curricular, pero estos ajustes no quedan registrados en ningún lado. Es necesario realizar el registro de la flexibilización curricular que se lleva a cabo en cada una de las asignaturas para empezar a estandarizar y fortalecer los programas de inclusión, ver que si tenemos y que nos hace falta”.*

Así mismo un docente dijo:

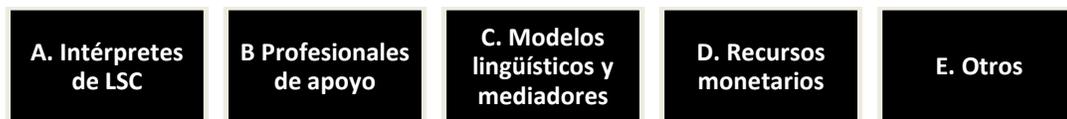
DO\_Catalina: *“Cuando el joven sordo tiene buen desempeño en las actividades corporales como danza, juegos y deportes, esto se convierte en un facilitador para la comunicación con sus compañeros oyentes y se vuelve más activo socialmente”.*

De este modo, se evidencia que a pesar de que se han implementado estrategias para favorecer la participación de los estudiantes sordos en las actividades físico-deportivas, estas no son suficientes para garantizar el acceso total en igualdad de condiciones que sus pares oyentes.

#### **6.2.4 Dimensión 4: Recursos para la promoción de programas físicos y deportivos para la población sorda**

Esta dimensión identificó los recursos necesarios versus los recursos disponibles para la creación, ajuste e implementación de programas físico-deportivos para los escolares sordos.

Se agruparon en cinco categorías, presentadas en la Figura 28, los recursos dados a las IED de parte de la SED para el manejo de los programas de inclusión educativa de la población sorda. Esta información se obtuvo exclusivamente de las encuestas a los directivos.



*Figura 28.* Recursos asignados a las IED por parte de la SED.

Fuente: Elaboración propia

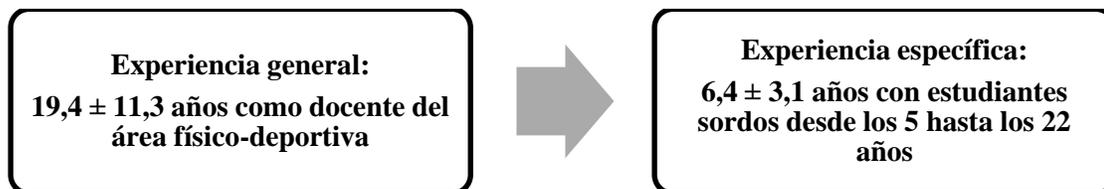
El 100% de los directivos incluidos en el estudio dijeron que las IED han recibido los recursos A, B, y C por parte de la SED para la atención de estudiantes sordos, sin embargo, estos no completan las demandas y los proyectos institucionales que surgen con relación a estos, por lo cual consideraron que necesitan recursos adicionales tales como: recursos monetarios, un mayor número de intérpretes de LSC y equipos/material tecnológico para las aulas y los espacios donde se desenvuelven los estudiantes sordos.

### 6.3 Categoría de Análisis 3: Formación Académica

#### 6.3.1 Dimensión 1: Perfil académico de los docentes del área físico-deportiva

Esta dimensión abordó la trayectoria académica y laboral de los docentes del área físico-deportiva en relación con escolares sordos. También tuvo en cuenta los criterios de selección de las instituciones educativas para sus docentes en esta área. Esta información se obtuvo exclusivamente de las encuestas a los docentes y a los directivos.

Según las encuestas, todos los docentes tenían formación de pregrado relacionada con licenciaturas en educación física, educación artística, recreación y deporte, y postgrado en pedagogía. Ninguno de estos tenía formación específica alrededor de la población sorda. Su experiencia laboral se muestra en la Figura 29.



*Figura 29.* Experiencia laboral de los docentes del área físico-deportiva.

Fuente: Elaboración propia

De la anterior imagen, se observa una gran variabilidad en los tiempos de experiencia general y específica de los docentes, esto va en concordancia a lo presentado en la Tabla 35 con relación a la edad de estos ( $43,8 \pm 11,7$  años).

Para la selección de los docentes del área físico-deportiva, todos los directivos afirmaron que las IED no tiene en consideración parámetros especiales para este proceso, puesto que estos son asignados por la SED sin tener en cuenta la población sorda.

#### 6.3.2 Dimensión 2: Capacitación de los docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda

Esta dimensión incluyó la actualización de los docentes del área físico-deportiva con relación a la población sorda y los ajustes curriculares necesarios.

En las encuestas, el 40% de los docentes afirmaron que recibieron capacitaciones en LSC, y el 100% consideró que necesitan más capacitaciones, específicamente en los temas de: la LSC, Sorditud, Comunidad Sorda, y actividades físico-deportivas para la población sorda. Según ellos, estas capacitaciones fueron ofertadas por la propia IED y eran de carácter voluntario.

Por su parte, los directivos afirmaron que se llevaron a cabo jornadas con los docentes de diferentes áreas abordando los temas de la LSC, Comunidad Sorda y flexibilización curricular. También mencionaron que todas las IED recibieron capacitaciones por instituciones externas como INSOR y FENASCOL, las cuales incluyeron el tema de la LSC principalmente. Sin embargo, los directivos consideraron que se requiere un mayor seguimiento en el tiempo y socialización de estas dentro de los planteles educativos, así como el abordaje de otras temáticas como Sorditud, Comunidad Sorda, manejo de segunda lengua, y ajustes curriculares.

#### **6.4 Categoría de Análisis 4: Percepciones Sociales**

Esta categoría en particular se construyó en su mayoría a partir de los discursos de los participantes en los grupos focales y en las entrevistas.

##### **6.4.1 Dimensión 1: Percepciones de los estudiantes sordos**

Esta dimensión indagó sobre las percepciones de los estudiantes sordos frente a sus propias capacidades, participación y desempeño en actividades físico-deportivas.

En los grupos focales los estudiantes sordos dijeron que se consideran iguales que sus pares oyentes con la diferencia del esquema comunicativo y el castellano por su parte se constituye como una segunda lengua en forma escrita. Con relación a los oyentes, los estudiantes sordos manifestaron:

ES\_Liliana: *“Ellos (compañeros oyentes, profesores y directivos) no conocen nuestra cultura ni como somos”.*

ES\_Cristina: *“Algunos profesores y compañeros piensan que somos flojos o no tenemos la capacidad de comprender algunas cosas”.*

Referente a su participación en actividades físicas y deportivas, los estudiantes sordos expresaron que no hay ningún motivo por el cual no puedan hacerlo, sin embargo, prefieren hacerlo con sus compañeros sordos ya que con los oyentes no se puede desarrollar bien la comunicación:

ES\_Fabio: *“Yo no tengo problema en jugar a la pelota con los compañeros oyentes, pero cuando estamos solo con amigos sordos nos podemos expresar más fácil y nos entendemos mejor”*.

En esta medida los estudiantes sordos se identificaron a sí mismos como una diversidad lingüística y cultural, con iguales capacidades que los oyentes para participar en los espacios de actividad física y deporte.

#### **6.4.2 Dimensión 2: Percepciones de los estudiantes oyentes**

Esta dimensión examinó las percepciones de los estudiantes oyentes en torno a la población sorda y su participación en actividades físico-deportivas.

Diferentes discursos evidenciaron las múltiples perspectivas que tienen los estudiantes oyentes con relación a sus compañeros sordos:

EO\_Mario: *“Son buenas personas y son inteligentes, ya que muchas veces son los que sacan mejores notas en el salón”*.

EO\_Tatiana: *“Son muy capaces, pero los profesores los sobreprotegen y no les exigen igual que a nosotros y me parece no debería ser así porque ellos no tienen problema para aprender, entonces cuando si hay un profesor que les exige ellos piensan que la cogieron contra ellos”*.

EO\_Juan: *“Ellos son un poco cerrados entonces no me dan ganas de hablarles, además no sé cómo darme a entender”*.

EO\_Daniela: *“Son divertidos y muy expresivos, me parece interesante la forma como se comunican”*.

De igual forma, con relación a la participación con estudiantes sordos en actividades físicas y deportivas, los estudiantes oyentes tuvieron opiniones diversas:

EO\_Camilo: *“Los sordos en sí no tienen problemas para moverse así que sí pueden hacer ejercicio, deporte y jugar, el lío es la comunicación, que no siempre les entendemos ni nos entienden lo que queremos decir”.*

EO\_Mario: *“Si hemos hecho actividades con los sordos como jugar voleibol, pero por ejemplo uno grita -mía- y el compañero sordo corre hasta la pelota y nos estrellamos o pasa otra cosa y perdemos el punto”.*

EO\_Daniela: *“A veces en las clases de educación física hacemos grupos con algunos compañeros sordos y si por alguna razón no está el intérprete nos toca esperar a que llegue y mientras tanto no hacer nada, pero también hemos tenido compañeros sordos que son muy buenos en el deporte y en el baile, más que nosotros mismos, y con ellos la comunicación es más fácil”.*

EO\_Ricardo: *“Creo que no hay lío en jugar algo en el recreo con los sordos, pero ellos prefieren hacer equipos entre ellos mismos”.*

EO\_Andrés: *“Yo tengo un amigo sordo que juega súper bien, en el descanso hacemos partido y nos divertimos sin problema, yo siempre quiero que estemos en el mismo equipo”.*

De esta manera, los estudiantes oyentes tuvieron diversas creencias en relación a sus compañeros sordos, sin embargo, estuvieron de acuerdo en que todos estos pueden desempeñarse satisfactoriamente en las actividades física y deportivas, siendo la principal barrera la comunicación.

### **6.4.3 Dimensión 3: Percepciones de los docentes del área físico-deportiva**

Esta dimensión identificó las percepciones de los docentes con relación a la población sorda y su participación en actividades físico-deportivas.

Los docentes en general identificaron a la población sorda como:

DO\_Carlos: *“Un conjunto de personas con sus capacidades e intereses normales, que no le afecta en su rendimiento ni expectativas, a pesar de no escuchar”.*

En referencia a la participación de los estudiantes sordos en actividades físicas y deportivas, los docentes resaltaron estos espacios de actividad física y deporte como los mayores facilitadores para su expresión y desarrollo en el contexto escolar, como se manifestó en algunos discursos:

DO\_Juan: *“Los sordos aman la clase de educación física y el entrenamiento deportivo, ya que en estos espacios ellos sienten que no tienen diferencia con los oyentes, incluso los superan. El lenguaje del deporte es universal y no necesita mucha interpretación de lengua de señas, situación que favorece el desempeño e inclusión de la población sorda”*.

DO\_Catalina: *“He tenido la oportunidad de conocer estudiantes sordos que bailan mejor que los oyentes. La actividad física y el arte en los estudiantes sordos desarrolla las mismas habilidades que en los oyentes y se necesita un nivel de motivación. Es importante que ellos puedan sentir confianza y participar. Que las adaptaciones curriculares generen motivación y seguridad en el movimiento y el manejo corporal”*.

En este sentido, los docentes en general asumieron a la población sorda como un conjunto de personas con múltiples capacidades, con modificaciones en la comunicación y deficiencias en la audición, para los cuales los espacios de actividad física y deporte se constituyen estrategias poderosas de desarrollo personal y comunitario.

#### **6.4.4 Dimensión 4: Percepciones de los directivos**

Esta dimensión indagó sobre las percepciones de los directivos de las instituciones educativas con respecto a la población sorda y su participación en actividades físico-deportivas.

Los directivos describieron a la población escolar sorda desde diferentes puntos de vista:

DRC\_Victor: *“Son jóvenes muy sensibles, respetuosos, receptivos y motivados por aprender, con iguales capacidades que sus pares oyentes”*.

DPA\_Lisa: *“Es una población diversa ya que en la institución se tienen sordos usuarios de la lengua de señas con variedad en su nivel comunicativo, sordos usuarios del castellano oral con variado nivel del mismo, sordos con problema motor asociado y sordos con déficit cognitivo”*.

DPA\_Viviana; *“Son estudiantes que hacen parte de un colegio inclusivo, que deben recibir todas las actividades académicas en igual condición que sus compañeros oyentes, teniendo en cuenta unas adecuaciones metodológicas específicas”.*

DRC\_Mónica; *“Es una población con una inclusión aparente porque tiende a formar una comunidad "isla" dentro del colegio”.*

En cuanto a la participación de estudiantes sordos en actividades físicas y deportivas, los directivos afirmaron:

DPA\_Viviana; *“No existe ninguna razón por la cual los chicos sordos no puedan realizar actividades deportivas y de expresión corporal, por el contrario, ellos aman esas actividades puesto que les permite estar en un nivel equiparable con sus compañeros oyentes”.* *“Tuvimos grupos de danzas donde algunos de sus integrantes eran estudiantes sordos y ganamos varios premios con estos grupos”.*

DPA\_Lisa; *“Al igual que en los estudiantes oyentes, no todos los estudiantes sordos tienen igual desempeño y motivación para la danza, los deportes y otras actividades relacionadas con el movimiento del cuerpo”.* *“Teniendo en cuenta que el deporte, el baile, la actividad física y los juegos se constituyen como espacios que favorecen la inclusión de los jóvenes sordos con la comunidad oyente, deberían incrementarse estos espacios dentro de la malla curricular”.*

De esta forma, los directivos presentaron múltiples opiniones con relación a la población sorda y en concordancia con los profesores estuvieron de acuerdo en que los espacios de actividad física y deporte fomentan la participación y favorecen el desarrollo del niño y joven sordo en el contexto escolar.

#### **6.4.5 Dimensión 5: Percepciones de los intérpretes de LSC**

Esta dimensión examinó las percepciones de los intérpretes de LSC frente a la población sorda y su participación en actividades físico-deportivas.

Los intérpretes de LSC definieron a la población sorda como:

IN\_Karen: *“Conjunto de personas que se comunican de diversas formas, algunos por medio de la lengua de señas y otros por la lengua oral”.*

IN\_Santiago: *“Si el estudiante sordo no tiene multidéficit, la única diferencia con el oyente radica en la comunicación. Sin embargo, varios de estos chicos han crecido en ambientes familiares y sociales que no siempre favorecen su desarrollo, por lo que pueden verse desfasados en relación con sus compañeros oyentes”.*

Con respecto a la participación de estudiantes sordos en actividades físicas y deportivas, los intérpretes de LSC enunciaron:

IN\_Sandra: *“Todos los estudiantes sordos pueden hacer las mismas actividades físicas y deportivas que los estudiantes oyentes, a veces requieren ajustes, pero no siempre”.*

De este modo, los intérpretes de LSC a diferencia de los otros subgrupos, a excepción de los profesionales de apoyo, tuvieron perspectivas más complejas con relación a los estudiantes sordos, dando especial énfasis en sus áreas sociales y culturales, rescatando esta población como una diversidad lingüística y cultural, con iguales capacidades de participación en todas las áreas de la vida en comparación con los oyentes.

Finalmente, las percepciones de todos los participantes (sordos y oyentes) confluyeron en que los sordos pueden participar en actividades físicas y deportivas a la par con oyentes, requiriendo en algunos casos de ajustes razonables.

#### **6.4.6 Dimensión 6: Sensibilización frente a la sordera**

Esta dimensión exploró las estrategias en torno a la sensibilización y transformación de percepciones frente a la Comunidad Sorda.

La mayoría de los participantes afirmaron que se han realizado jornadas de sensibilización frente a la población sorda en las instituciones educativas. En algunas de estas se tienen fechas especiales como el Día Internacional de la Persona Sorda en las cuales se realizan actividades de concientización y reflexión alrededor de la LSC y la Comunidad Sorda. Respecto a lo anterior, los intérpretes de LSC y los directivos afirmaron que es necesaria una mayor frecuencia de las

actividades, abordajes de más temáticas y persistencia en el tiempo de estas jornadas. Como lo dijo un intérprete de LSC:

*IN\_Omar: “Los temas abordados durante las actividades para la visibilización de la población sorda permanecen en el ambiente por unos días o en el mejor de los casos semanas, pero luego se olvidan. Es necesario persistir tanto en la frecuencia como en el tiempo, ya que los cambios de pensamiento no se dan de un día para otro”.*

Por su parte, los directivos manifestaron que las jornadas de sensibilización se realizaron con los docentes y en algunas ocasiones con los estudiantes (sordos y oyentes), abordando principalmente el tema de la LSC y en menor medida el de la Comunidad Sorda. Algunas de las razones por las que no se realizaron estas jornadas con los estudiantes es por la disponibilidad y organización del tiempo dentro de la jornada escolar, constituyéndose como una debilidad para las IED que no tiene jornada completa. Estos agregaron:

*DPA\_Lisa: “Se requiere una mayor asesoría y acompañamiento de instituciones externas como INSOR, FENASCOL, SED, y otras, para los procesos de sensibilización frente a la población sorda, pero esto debería hacerse de forma particular con cada uno de los colegios, no una reunión general en otro lugar donde se dictan charlas que no siempre responden a las necesidades que se tienen”.*

*DRC\_Jose: “Ayudaría mucho que personas sordas con un desarrollo satisfactorio en diferentes campos como arte, profesión, deporte, etc. pudieran venir a los colegios y dar algunas conferencias, para romper un poco el esquema que se tiene de las personas sordas”.*

*DPA\_Viviana: “El equipo de inclusión dentro de los colegios tiene a cargo estos procesos, que se intentan sean transversales dentro del plan de estudios, para esto es necesario que los docentes de todas las áreas se empapen del proceso y lo trabajen diariamente en todos los espacios”.*

*DRC\_Mónica: “Se mantienen actividades de sensibilización y capacitación en relación con la población sorda, las cuales son del poder decisorio del rector sin que medie una democratización del hacer conjunto que comprometa a toda la comunidad docente”. “Es*

*necesario hacer un seguimiento de los estudiantes sordos en relación con sus actividades posteriores a la escuela, ya que en muchas ocasiones su proyecto de vida es incierto”.*

En esta medida, se evidencia que los procesos de sensibilización y transformación de percepciones sobre las personas sordas realizados en los planteles escolares no han respondido a las necesidades de las instituciones, como por ejemplo el reconocimiento de la Identidad y Comunidad Sorda dentro de la población estudiantil, mayor difusión y comprensión de la LSC más allá de la transmisión de mensajes por medio del movimiento de las manos y una mayor empatía entre oyentes-sordos y viceversa. Estos requieren de un trabajo conjunto transversal, mantenido en el tiempo, entre los entes gubernamentales, instituciones externas y diferentes niveles de las mismas IED.

## 7. Discusión

Los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* (COLDEPORTES, 2014) establecen categorías que se constituyen como líneas de acción para garantizar la participación plena y efectiva de las PSD en actividad física, recreación, educación física y deporte bajo unos principios rectores cuyas definiciones, dadas anteriormente en el marco teórico, se complementan a continuación teniendo en cuenta los hallazgos de este trabajo investigativo:

- **Acción positiva:** procesos de ajuste para las actividades escolares (flexibilización curricular) con estudiantes sordos, teniendo en cuenta las particularidades individuales adicionales a la pérdida auditiva. Incluye también los procesos de sensibilización y capacitación con respecto a las perspectivas biomédicas y socioculturales de la sordera, haciendo especial énfasis en esta última, como estrategias para la disminución de las prácticas discriminatorias, eliminación de obstáculos y respeto de los derechos de las personas sordas, donde las actividades físicas y deportivas se presentan como estrategias potentes para facilitar estos procesos.
- **Corresponsabilidad:** responsabilidad compartida de todos los integrantes de la comunidad educativa (oyentes y sordos) de los planteles escolares por la creación, la defensa y la conservación de los programas físico-deportivos y los espacios donde se llevan a cabo, buscando una mejor convivencia e integración de personas sordas y oyentes en los mismos, en pro del bienestar individual y colectivo.
- **Transversalidad:** unión de esfuerzos de diferentes áreas de conocimiento y jerarquías de las instituciones educativas (rectores, coordinadores, personal administrativo, docentes, equipo de inclusión y estudiantes) con el fin de facilitar la integración de personas sordas y oyentes en todos los niveles escolares. Se enfatiza en las estrategias comunicativas, donde las actividades físicas y deportivas se constituyen como un excelente punto de partida para estos procesos.

Los anteriores principios no deben ser aplicados exclusivamente desde las IED, sino también desde instituciones externas tales como el MEN, la SED, el INSOR y los entes departamentales de recreación y deporte, teniendo en cuenta las obligaciones y responsabilidades legales que tiene el Estado con relación a su población sorda (COLDEPORTES, 2014).

Bajo este marco se identificaron cuatro líneas de trabajo, cuyos resultados se presentaron en el capítulo 6 y se analizan y discuten en esta sección, teniendo en cuenta los objetivos planteados.

Se recuerda al lector, que se realizó un filtro de la población sorda en la cada una de las IED, excluyendo las personas sordas no usuarias de la LSC y los estudiantes con multidéficit, ya que estos requieren un abordaje diferente que se sale de los alcances de este trabajo.

## **7.1 Categoría de Análisis 1: Comunicación e Información**

Esta categoría buscó responder al primer objetivo específico: “identificar las condiciones de información y comunicación efectiva en actividades físico-deportivas de los jóvenes sordos en el ámbito escolar”, a partir de la caracterización de 1) los saberes en perspectivas de la sordera (biomédica y sociocultural), 2) los conocimientos en LSC de las personas oyentes y 3) las estrategias comunicativas entre sordos y oyentes.

### **7.1.1 Dimensión 1: Conocimientos en perspectivas de la sordera**

La identificación de las perspectivas predominantes de la sordera se establece como un punto de partida que permite interpretar en parte todos los resultados obtenidos en el estudio. Recordando, la mirada biomédica ve al sordo desde su limitación para oír, mientras que la mirada sociocultural lo identifica como parte de una diversidad étnica y lingüística, de tal manera que en la primera perspectiva éste vive un proceso patológico que requiere rehabilitación, mientras que en la segunda el sordo interpreta el mundo y funciona en él a partir del rasgo visual, siendo la lengua de señas una característica esencial a nivel comunicativo y sociocultural (Rodríguez Martín, 2013).

Los términos seleccionados para hacer un acercamiento e identificar estas perspectivas fueron “sordera”, “Comunidad Sorda”, “Cultura Sorda” y “Sorditud”, cuyos discursos obtenidos a partir de los grupos focales y entrevistas fueron interpretados y clasificados hacia cada una de éstas.

Los intérpretes de LSC y los profesionales de apoyo manifestaron un punto de vista sociocultural en todas las respuestas, mientras que los estudiantes oyentes, los rectores y coordinadores se sostuvieron desde una mirada mayoritariamente biomédica, por su parte los docentes y los estudiantes sordos se encontraron divididos entre ambas perspectivas.

La palabra “sordera” se identificó por la mayoría de los investigados desde el déficit y la anormalidad (mirada biomédica), mientras que las palabras “Comunidad Sorda” y “Cultura Sorda” abrieron el panorama e invitaron a pensar en las personas sordas en términos colectivos, como un grupo con características lingüísticas particulares e identidad propia (mirada sociocultural). Lo anterior invita a pensar en el poder de los conceptos y su construcción histórica desde la experiencia individual y colectiva, los cuales a partir de la idea de “normalidad” creada por la sociedad (Goffman, 2006) (Rodríguez Martín, 2013), condicionan las categorías en las que se encasillan a los seres humanos. Teniendo en cuenta las personas sordas, es a partir de estas interpretaciones donde deben iniciar los procesos de transformación y cambio de pensamiento, buscando en este caso una metamorfosis social que vaya desde la mirada biomédica hacia la sociocultural.

Es importante destacar que los anteriores conceptos (sordera, Comunidad Sorda y Cultura Sorda) no definen ni exploran profundamente las perspectivas con relación a la población sorda en el contexto escolar, sino que realizan un primer acercamiento, de manera que es necesario futuros estudios con más miembros de la comunidad educativa en múltiples escenarios, grupos de edad, condiciones socioeconómicas, sexo, y otros posibles factores que puedan influir.

La “Sorditud”, término ignoto para todos los investigados, es un concepto abordado desde el punto de vista sociocultural, que ha sido edificado por las personas sordas a través del tiempo dentro del “viaje que emprende cada sordo, en la afirmación de su identidad” (Barreto Muñoz, 2015). Es una construcción compleja, que como se mostró en la Figura 9, más que un concepto es un proceso cultural en el cual se pasa por varios paradigmas sociales (biomédico, bienestar social, derechos humanos, minoría lingüística y Sorditud). De esta forma se reconoce que, para futuros estudios, la mera indagación de este término en grupos focales no es suficiente, por lo inicialmente deben identificarse las diferentes dimensiones que lo componen y establecer los criterios para explorar este concepto en la población sorda, con especial interés en el contexto escolar, línea de trabajo base de esta investigación.

### **7.1.2 Dimensiones 2 y 3: Conocimientos en la LSC y estrategias comunicativas entre sordos y oyentes**

Los resultados de estas dimensiones exponen la LSC como principal estrategia comunicativa entre sordos y oyentes, seguida por la comunicación no verbal, a excepción de los estudiantes oyentes

en donde primó la comunicación no verbal antes que la LSC. La mayoría de las veces era necesario el servicio de interpretación para garantizar la efectividad de la comunicación, ya que NO hay un uso efectivo de la LSC por parte de las personas oyentes (a excepción de los profesionales de apoyo), lo cual reafirma la importancia vital de 1) el acompañamiento del intérprete de LSC y 2) las capacitaciones de LSC para personas oyentes en el contexto escolar para garantizar el desarrollo integral del estudiante sordo.

En primer lugar, la SED ha asignado intérpretes de LSC en las IED que los requieren respondiendo en su mayoría a las demandas presentes. No obstante, la efectividad de dichos intérpretes de LSC, como puente de comunicación entre sordos y oyentes, no fue evaluada en este estudio, pero debe tenerse en cuenta en próximos estudios, ya que se han reportado en otras investigaciones sociales con personas sordas, algunas falencias en los servicios de interpretación en espacios públicos tales como instituciones educativas, medios masivos de comunicación (internet, televisión) y eventos comunitarios (Saldarriaga Bohórquez, 2014). Lo anterior debe abordar la formación académica, la capacitación y la experiencia personal y laboral de los intérpretes de LSC, evaluando la transmisión de la información de manera acertada sin alejarse de la intención del emisor, teniendo en cuenta adicionalmente que el intérprete de LSC en el contexto escolar no es solo un puente comunicativo sino un acompañante adulto del proceso formativo integral del estudiante sordo.

En segundo lugar, a propósito de las capacitaciones en LSC por parte de la IED, éstas han realizado esfuerzos para enseñar la LSC a su población oyente especialmente docentes y padres de familia de estudiantes sordos, las cuales son de asistencia voluntaria. En relación a esto, no se exploró la frecuencia, los contenidos ni los asistentes de dichas jornadas de capacitación, por lo cual no pueden ser analizadas de fondo. Lo anterior, agrega un nuevo punto a la lista de aspectos a investigar en estudios complementarios.

Cabe recordar nuevamente, como ya se ha abordado en otros apartados de este documento, la importancia de la LSC no solo como eje identitario de las personas sordas sino como un medio por el cual “se promueve el desarrollo emocional, social y mental del sordo, se facilita la formación de conceptos y la adquisición de conocimientos, la instalación de valores sociales y normas de comportamiento y un alto grado de competencia comunicativa en todo sentido” (Rey, 2008) (Saldarriaga Bohórquez, 2014). Así, al privilegiar las estrategias comunicativas visuales y gestuales se favorece el acceso a las personas sordas (COLDEPORTES, 2014) (Saldarriaga Bohórquez, 2014), esto refuerza la necesidad de que las IED que tienen estudiantes sordos

establezcan la LSC como un eje fundamental dentro de su esquema educativo y comunicativo, pensado no como un idioma sino como una cultura, la Cultura Sorda.

Por otro lado, las IED con estudiantes sordos y oyentes han planteado un PEI (Proyecto Educativo Institucional) con énfasis en las TICs, la profundización en lengua extranjera (inglés para oyentes y castellano escrito para sordos), y un equipo de apoyo a la inclusión de la población sorda (docentes de educación especial, modelos lingüísticos, intérpretes de LSC, y profesionales de apoyo a la población sorda). Sin embargo, no se ha establecido la difusión de la LSC para todos los integrantes de la comunidad educativa como política institucional de colegio inclusivo, por lo cual es necesario identificar las razones de esto y las posibilidades para que se pueda llevar a cabo.

Es de resaltar que, en lo relacionado con la información y la comunicación en las actividades físico-deportivas con los jóvenes sordos en el contexto escolar, la comunicación no verbal juega un papel muy importante, más aún cuando no se tiene la LSC como estrategia comunicativa entre sordos y oyentes. La demostración corporal de la actividad a realizar permite que el estudiante sordo la comprenda “en tiempo real”, siendo en muchas ocasiones la mejor estrategia comunicativa para las actividades físicas y deportivas entre sordos y oyentes. En referencia a lo anterior, se rescatan los estudios alrededor de la expresión corporal, la cual es reconocida como “la forma más antigua de comunicación entre los seres humanos, anterior al lenguaje escrito y hablado” (Blanco Vega, 2012). También se resalta el papel del área físico-deportiva escolar la cual, según el MEN, tiene dentro de sus competencias la relacionada con la expresión corporal, que abarca los conocimientos acerca de sí mismo, las técnicas para control y canalización de las emociones y las estrategias de disponibilidad corporal y comunicativa con los otros a partir de la expresión y la representación (MEN, 2010) (COLDEPORTES, 2014).

El enfoque corporal favorece los espacios comunicativos inclusivos, a partir de la socialización y el reconocimiento del propio cuerpo en relación con uno mismo, con el otro y con el medio en el cual está inmerso, desarrollando autonomía, espontaneidad, imaginación, autoestima y creatividad del sujeto (Blanco Vega, 2012). Abordar estos enfoques en las actividades físicas y deportivas demandan las siguientes tareas en los estudiantes y los docentes en las relaciones sordo-sordo y sordo-oyente (Rey, 2008) (Blanco Vega, 2012):

- Autoconocimiento del cuerpo y sus capacidades / limitaciones.
- Autoconocimiento del cuerpo y su relación con los otros.

- Autoconocimiento del cuerpo y su movimiento desde la perspectiva mecánica (caminar, subir escaleras, alcanzar un objeto, etc.) y desde la perspectiva comunicativa (gestos, posturas, lenguajes corporales, contactos visuales, expresiones faciales y conductas).
- Interpretación del movimiento del cuerpo propio y del otro.
- Identificación y ruptura de barreras que dificultan la comunicación no verbal a través del cuerpo.
- Reflexiones en torno al propio cuerpo y del otro como construcciones históricas dependientes de las experiencias de cada persona.

De esta manera, se plantea la necesidad de estudios próximos relacionados con la corporalidad a nivel individual y colectiva en el contexto escolar, enmarcada en el marco comunicativo, con énfasis en los estudiantes (sordos y oyentes) y los docentes del área físico-deportiva.

Finalmente, es pertinente investigar todos los aspectos abordados en esta categoría (perspectivas, estrategias comunicativas y conocimientos en LSC) en relación con el núcleo familiar del estudiante sordo, ya que se han identificado en otros estudios diferencias significativas en el desarrollo de la persona sorda cuando los padres son o no sordos y cuando dominan o no la LSC (Saldarriaga Bohórquez, 2014). Esto permitiría comprender en mayor medida el escenario en el cual podría estar inmerso el estudiante sordo como ser humano integral y cómo puede condicionar su comportamiento y desarrollo.

## **7.2 Categoría de Análisis 2: Servicios y Programas**

Esta categoría buscó responder al segundo objetivo específico: “identificar los facilitadores y las barreras para el acceso y la permanencia de los jóvenes sordos en las actividades y los programas físico-deportivos escolares”, a partir de la tipificación de 1) los registros de la población sorda escolarizada en las IED, 2) los intereses de los estudiantes sordos frente a las actividades físicas y deportivas, 3) las barreras y los facilitadores de las actividades físico-deportivas para la participación de estudiantes sordos, así como los ajustes que se realizan en las mismas y 4) los recursos disponibles versus los necesarios para la creación, ajuste e implementación de los programas físico y deportivos para estudiantes sordos.

### **7.2.1 Dimensión 1: Registro de la población sorda**

En los resultados se pudo visualizar que las instituciones educativas tienen caracterizada su población sorda en aspectos sensoriales y socioeconómicos, destacando que la mayoría de los hogares son de clase baja y media sin otros familiares sordos, lo cual lleva a pensar en ciertos aspectos que pueden influir en el acompañamiento y desarrollo integral del estudiante sordo tales como la capacidad adquisitiva familiar, el tamaño y los integrantes del núcleo familiar, y el conocimiento / uso de la LSC por parte de la familia teniendo en cuenta la ausencia de otras personas sordas en el hogar. Estos elementos requieren ser analizados para comprender aún más las condiciones sobre las cuales se encuentran los estudiantes sordos, ya que estas diferencias socioeconómicas marcan necesariamente el desarrollo de la persona sorda dado el apoyo social y los recursos económicos a los cuales puede acceder (Saldarriaga Bohórquez, 2014).

Los planteles escolares cumplen con el registro y la caracterización de su colectivo sordo estudiantil bajo parámetros personales, académicos, médicos, lingüísticos y sociales. Pero debe tenerse en cuenta que este proceso tiene implicaciones más allá de la recolección de datos, puesto que debe ser el punto de partida sobre el cual se identifican las necesidades específicas de esta población y se plantean planes y programas que respondan a éstas (COLDEPORTES, 2014).

### **7.2.2 Dimensión 2: Intereses de los estudiantes sordos**

Es necesaria la identificación de los intereses de los escolares sordos con relación a las actividades físicas y deportivas, con el fin de plantear tácticas de trabajo que respondan a las motivaciones concretas de este grupo, buscando una mayor adherencia y participación (COLDEPORTES, 2014).

Con relación a lo anterior, se destacaron los deportes de pelota, específicamente el fútbol seguido del voleibol, como las actividades físico-deportivas preferidas por los estudiantes para realizar conjuntamente (57,4% según los sordos y 69,4% según estudiantes oyentes). Es pertinente mencionar que en varias ocasiones los estudiantes sordos prefirieron realizar dichas actividades con sus pares sordos argumentando problemas comunicativos con sus compañeros oyentes, de esta manera se cuestiona si al eliminar la barrera comunicativa se tendría una integración completa de los jóvenes sordos y oyentes en estas actividades. La anterior barrera debe entenderse no solamente desde los códigos comunicativos diferentes para los sordos y oyentes, sino de la motivación de los

interlocutores para la comunicación, sin la cual no es posible este proceso (Congreso de la República de Colombia, 2005).

### **7.2.3 Dimensión 3: Ajuste de las actividades físicas y deportivas para personas sordas**

Desde los lineamientos pedagógicos y relacionados con la actividad física y el deporte dados por el MEN y COLDEPORTES, el área físico-deportiva escolar debe desarrollar en todos los estudiantes sin excepción, las competencias motriz, expresiva corporal y axiológica corporal, expuestas anteriormente en la Tabla 14, identificando las principales barreras para la participación y realizando los ajustes necesarios bajo los intereses de los participantes (MEN, 2010) (COLDEPORTES, 2014).

En la Tabla 43 de los resultados, se presentaron algunas de las dificultades para la participación de estudiantes sordos en actividades físicas y deportivas, las cuales se reflexionan una por una desde el conocimiento y experiencia del investigador como persona sorda, proponiendo estrategias para superarlas, que se presentan en la Tabla 44.

**Tabla 44.** Estrategias propuestas para favorecer la participación de estudiantes sordos en actividades físico-deportivas

Dificultades	Estrategias	Reflexiones
Presencia de señales auditivas sin ningún componente visual o táctil.	Señales auditivas siempre acompañadas de señales visuales y/o táctiles.	La mayoría de las personas sordas tienen un mayor desarrollo en los otros sistemas sensoriales, por lo que son canales de comunicación poderosos, que permiten transmitir la información auditiva de forma simultánea con las señales visuales (gestos, señas, demostración directa, etc.), cinestésicas (repetir con el propio cuerpo) y táctiles (vibraciones, texturas, etc.).
Falta de demostración directa de las actividades por parte del docente.	Mayor demostración directa y comunicación por medio del lenguaje corporal por parte del docente.	
Poco conocimiento de LSC básica por parte de los docentes y los estudiantes oyentes.	Mayor capacitación de LSC básica para los docentes y los estudiantes oyentes.	El intérprete de LSC es una figura que facilita la comunicación entre sordos y oyentes, sin embargo, la presencia de un intermediario lleva a una modificación, en mayor o menor medida, del mensaje original entre el emisor y el receptor, así como un desfase en la comunicación comparando estudiantes oyentes versus estudiantes sordos. Por esta razón, la mejor estrategia es el conocimiento y dominio de la LSC por parte de todos los oyentes, que debe pensarse no solo como un idioma sino como una cultura diferente. Ahora, para disminuir este desfase es necesario dar un tiempo para que el intérprete de LSC transmita la información, de manera que todos (sordos y oyentes) tengan claridad de la actividad antes de iniciarla.
Desfase en la recepción de la información por el proceso de interpretación.	Esperar a que el intérprete de LSC transmita la información antes de iniciar actividad.	
Mayor retroalimentación (positiva y negativa) para el estudiante oyente que para el estudiante sordo.	Retroalimentación igualitaria a sordos y oyentes según se requiera.	Debido a la barrera comunicativa (lengua oral-lengua de señas), en algunas ocasiones los docentes del área físico-deportiva realizan una mayor retroalimentación a los estudiantes oyentes versus sus pares sordos, de la misma forma los oyentes preguntan a sus docentes con mayor frecuencia que sus compañeros sordos. Esto muestra la necesidad de realizar procesos de sensibilización frente a esta situación, para diseñar estrategias que favorezcan la comunicación docente-estudiante sordo en ambos sentidos.

Fuente: Elaboración propia

Cont. Tabla 44. *Estrategias propuestas para favorecer la participación de estudiantes sordos en actividades físico-deportivas*

Dificultades	Estrategias	Reflexiones
Poca disposición del estudiante sordo para participar juntamente con el estudiante oyente y viceversa.	Promover actividades en grupos heterogéneos de estudiantes sordos y oyentes	En muchas ocasiones se observó que los docentes del área físico-deportiva proponían actividades grupales entre sordos-oyentes haciendo énfasis en las capacidades propias de cada estudiante y el respeto tanto por el otro como por sí mismo, sin embargo, la principal falencia fue no establecer un código comunicativo dentro de cada uno de los grupos. De esta forma, se recomienda la creación de este código antes de iniciar cualquier actividad, y que el mismo sea construido entre los propios estudiantes sordos y oyentes, haciéndoles partícipes de este proceso, facilitando la adherencia y apropiación del mismo.
Ausencia o pobre código comunicativo entre sordos y oyentes en actividades conjuntas.	Promover establecimiento de código comunicativo, construido entre sordos y oyentes, antes de iniciar actividades	

Fuente: Elaboración propia

Algunas de las estrategias propuestas, tales como la demostración directa y la realización de actividades en grupos heterogéneos entre sordos y oyentes, han sido implementadas por los docentes del área físico-deportiva, sin embargo, no hay ningún registro de ello ni seguimiento que permita identificar si han sido o no efectivas. Como lo dijo un profesional de apoyo:

*DPA\_Lisa: “Los profesores de educación física y danzas realizan varias actividades buscando que los jóvenes sordos y oyentes trabajen de forma conjunta y se traten con respeto, sin embargo, no hay ningún documento escrito donde se reporte que esto se hace, por lo que no es posible hacer seguimiento de estos procesos”.*

Cabe destacar que dentro del ejercicio de esta investigación no se revisaron los planes curriculares ni documentos afines relacionados a las asignaturas del área físico-deportiva en las IED, por lo cual se hace necesario realizar este paso a futuro para identificar si dichas estrategias (enfocadas a la población sorda) están siendo documentadas por parte de los docentes del área físico-deportiva, analizadas institucionalmente y evaluadas en su efectividad. Así mismo, es fundamental el análisis profundo del desempeño de los estudiantes sordos bajo las competencias establecidas por el área físico-deportiva (motriz, expresiva corporal y axiológica corporal), como una forma objetiva de evaluar el papel que juega esta área en la educación escolar del estudiante sordo y facilitador de la comunicación de este con los que le rodean.

#### **7.2.4 Dimensión 4: Recursos para la promoción de programas físicos y deportivos para la población sorda**

Es acertado recordar que esta información se obtuvo a partir de las encuestas a los directivos en las cuales se preguntó a nivel general sobre su opinión frente a los recursos disponibles y los recursos necesarios para la ejecución de planes y programas con la población sorda, sin especificar los relacionados con actividad física y deporte, por lo que es relevante hacer una investigación más profunda para indagar si se tienen los recursos mínimos que garanticen la ejecución de actividades físicas y deportivas con estudiantes sordos en el contexto escolar.

Ahora, se destaca que los recursos disponibles (modelos lingüísticos y mediadores, intérpretes de LSC y profesionales de apoyo) corresponden a los que legalmente deben ser asignados por la Secretaria de Educación según el Decreto 366 de 2009, 1075 de 2015 y 1421 de 2017, lo cual

significa por este lado el Estado por intermedio del ente distrital ha cumplido en parte con sus obligaciones con la población escolar sorda.

### **7.3 Categoría de Análisis 3: Formación Académica**

Esta categoría buscó responder al tercer objetivo específico: “identificar la cualificación de los profesionales responsables de orientar los espacios de participación de los jóvenes sordos usuarios de la LSC en actividades físico-deportivas en el ámbito escolar”, a partir del análisis de 1) la trayectoria académica y laboral de los docentes relacionados con el área de actividad física y deporte, 2) los criterios de selección de las IED para sus docentes del área de actividad física y deporte y 3) las capacitaciones de los docentes del área de actividad física y deporte frente a la población sorda.

#### **7.3.1 Dimensión 1: Perfil académico de los docentes del área físico-deportiva**

En el perfil académico de los docentes del área de actividad física y deporte no se evidenció formación específica relacionada con la población sorda por parte de instituciones de educación superior, frente a este parámetro se recomienda realizar una exploración profunda de la oferta educativa colombiana y la demanda de programas de pregrado, postgrado y educación continuada para la atención de población sorda en educación preescolar y escolar, especialmente relacionada con el área de educación física y afines. De la misma forma, en esta exploración debe tenerse en cuenta las diferentes escuelas pedagógicas que actualmente se manejan en Colombia respecto al área de educación física y afines, favoreciendo el entendimiento de los principios profesionales bajo los cuales son formados los docentes desde la academia, lo cual puede condicionar su quehacer laboral.

La muestra de los profesores tuvo un amplio rango en relación con su edad ( $43,8 \pm 11,7$  años), a su experiencia laboral general en el área físico-deportiva ( $19,4 \pm 11,3$  años) y específica con población escolar sorda ( $6,3 \pm 3,1$  años). Referente a esto, es importante tener en cuenta que la muestra captada en esta investigación es muy pequeña tanto en la cantidad de profesionales (5) como en el número de planteles escolares dentro del estudio (3 de 9 habilitados en Bogotá para la atención de población sorda), por lo que es fundamental realizar un estudio dirigido específicamente a los docentes del área de actividad física y deporte de todas las IED con

estudiantes sordos, que permita definir de una forma más completa el perfil de estos profesionales en la educación escolar, al menos en el Distrito Capital. Cada IED actúa como una isla con identidad, cultura, historia y filosofía propia, lo que a su vez se constituye como factores importantes que condicionan el pensamiento y el desempeño de los docentes, por lo cual estos parámetros también deben ser tomados en consideración.

Con relación a la selección de los docentes del área físico-deportiva, las instituciones educativas no tuvieron parámetros especiales para este proceso, puesto que éstos son asignados por la SED sin tener en cuenta la población sorda. En este punto se genera la incógnita con relación a los criterios que establece la SED para sus profesionales en el sector educativo, específicamente para con la población sorda en el contexto de actividad física y deporte escolar.

### **7.3.2 Dimensión 2: Capacitación de los docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda**

Teniendo en cuenta que los planteles educativos no tienen poder decisorio en la selección de sus docentes del área físico-deportiva, éstos realizan esfuerzos para capacitar a su personal para que responda a las necesidades de su población estudiantil sorda, sin embargo, las jornadas de capacitación fueron de carácter voluntario y en ellas asistieron menos de la mitad de los docentes encuestados.

Lo anterior identifica la necesidad de establecer un carácter obligatorio de dichas jornadas y de abordar los temas considerados pertinentes según los docentes encuestados: la LSC, Sorditud, Comunidad Sorda, y actividades físico-deportivas para la población sorda.

## **7.4 Categoría de Análisis 4: Percepciones Sociales**

Esta categoría buscó responder al cuarto objetivo específico: “identificar las percepciones sociales de la comunidad educativa en torno a las personas sordas y su participación en actividades físico-deportivas”, a partir de la identificación de las percepciones de 1) los estudiantes sordos, 2) los docentes, 3) los estudiantes oyentes, 4) los directivos de las IED y 5) los intérpretes de LSC frente a los estudiantes sordos y su participación en actividades físicas y deportivas. También desde 5) las estrategias de sensibilización y transformación de percepciones frente a la población sorda.

Recordando que esta categoría en particular fue construida desde los discursos de los participantes se resalta que:

- En las personas oyentes (estudiantes oyentes, docentes, directivos e intérpretes de LSC), los discursos orales fueron transcritos al castellano escrito, no obstante, la comunicación no verbal (expresión facial, contacto visual, contacto corporal, gestos manuales, postura corporal, apariencia física y comportamiento) que acompañaba sus mensajes no fue tipificada.
- En los estudiantes sordos, los discursos señantes tuvieron una transformación en dos pasos, lengua de señas-castellano oral por medio del servicio de interpretación y castellano oral-castellano escrito desde la transcripción. Este proceso de transición entre el mundo sordo-señante y el mundo oyente-lector representa aún mayores desafíos que en ítem anterior, puesto que la comunicación a través del cuerpo constituye la totalidad del mensaje que el emisor tiene la intención de transmitir.

De esta manera, es claro que las percepciones y opiniones identificadas desde los discursos escritos, muestran solo una de las múltiples caras que abarcan los imaginarios sociales, entendidos no como un concepto fijo sino una construcción histórico-social que está en constante transformación (Bastidas Santacruz, 2013).

Es importante tener en cuenta que dichos imaginarios están circunscritos en un tiempo y espacio determinado (Bastidas Santacruz, 2013) lo cual, aplicado a este estudio, nos lleva a pensar que en cada una de las IED se tendría un sistema de creencias, mitos y valores propios con relación a la población sorda, los cuales han sido construidos desde la trayectoria y las experiencias individuales y colectivas de todos los integrantes de la comunidad educativa con las personas sordas. Estos puntos particulares no pudieron ser identificados, ni se pudo hacer un contraste entre IED, ya que para esto sería necesario entre otras cosas hacer varios grupos focales en diferentes momentos con todos los integrantes de la comunidad académica de cada una de las IED, lo cual se recomienda como investigación complementaria.

Finalmente, en este estudio se identificaron algunas características particulares, las cuales es pertinente identificar hasta qué punto influyen en las creencias y en la interacción social de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa para con la población escolar sorda, facilitando o restringiendo el acceso a las actividades físicas y deportivas:

- En todas las IED se encontraron estudiantes sordos con multidéficit, que requieren un manejo diferenciado.
- En todos los niveles escolares, una gran cantidad de sordos fueron mayores que sus pares oyentes en un rango de 2 a 7 años.
- En todas las IED se encontraron una gran variedad de estudiantes sordos a nivel lingüístico (monolingües, semilingües y bilingües, ver Tabla 18), grado de sordera (leve, moderada y profunda) y con uso o no de ayudas auditivas (audífonos o implante coclear).

#### **7.4.1 Dimensión 1: Percepciones de los estudiantes sordos**

En los discursos expuestos en los resultados, los estudiantes sordos se reconocen a sí mismos con las mismas capacidades que sus pares oyentes para la participación en espacios de actividad física y deporte, siendo el esquema comunicativo la única diferencia, apoyando la defensa de la Comunidad Sorda como una diversidad etnolingüística (Rey, 2008) (Blanco Vega, 2012) (Saldarriaga Bohórquez, 2014).

Referente a sus compañeros oyentes, los sordos tienen cierta resistencia, ya que consideran que algunas acciones de los oyentes van en contravía con las acciones sordas (Saldarriaga Bohórquez, 2014), tales como el fomento de la lengua oral y la identificación de la persona sorda desde el déficit auditivo dificultando la comunicación, de aquí la preferencia por la interacción sordo-sordo versus sordo-oyente en relación con las actividades físicas y deportivas.

De esta forma, según el punto de vista de los sordos, la principal restricción para su participación individual y colectiva junto con los oyentes en actividades físicas y deportivas es la diferencia en el código comunicativo. Sin embargo, la investigadora considera que hay otras barreras de importancia presentes: las percepciones de los estudiantes sordos con relación a lo que creen que piensan sus compañeros oyentes de ellos, la motivación y disponibilidad de los estudiantes (sordos y oyentes) para realizar actividades conjuntas y la persistencia de la mirada biomédica de la sordera en algunos estudiantes sordos.

A pesar de ello, los sordos han reconocido a través del tiempo que los espacios inclusivos, como las instituciones educativas con sordos y oyentes, fomentan el interés en algunos oyentes por el aprendizaje de la LSC, lo cual ha generado sentimientos de solidaridad por parte del sordo para

que su compañero aprenda su lengua y transforme su perspectiva de él (Saldarriaga Bohórquez, 2014).

Profundizando este tema, sería interesante investigar cómo se configura la Identidad Sorda a partir de los imaginarios de los estudiantes sordos, con relación a lo que creen que piensan los oyentes de ellos e interpretando el comportamiento de los oyentes para con ellos.

#### **7.4.2 Dimensión 2: Percepciones de los estudiantes oyentes**

En los resultados se pudo observar que los estudiantes oyentes tuvieron diversas creencias con relación a sus compañeros sordos, las cuales se construyeron a partir de las experiencias vividas u observadas. Dichos puntos de vista se presentan a continuación e invitan a la reflexión a partir de diversas preguntas.

- Los sordos son muy capaces puesto que en varias ocasiones son los mejores del salón, pero son sobreprotegidos por los docentes sin necesidad de ello.
  - Reflexión: ¿el estudiante oyente comprende las dificultades que experimenta sus compañeros sordos en la cotidianidad? ¿el estudiante oyente comprende algunos de los facilitadores que se le brinda a sus compañeros sordos y la necesidad de ello?
- Los sordos son un grupo cerrado y no les interesa comunicarse con los oyentes, en actividades físicas y deportivas prefieren hacer grupos entre ellos mismos.
  - Reflexión: ¿el estudiante oyente ha realizado intentos de comunicación con sus compañeros sordos y viceversa? ¿se le ha brindado asesoría al estudiante oyente para comunicarse con sus compañeros sordos y viceversa? ¿qué motiva la comunicación entre sordos y oyentes?
- Los sordos son muy expresivos a nivel corporal en comparación con los oyentes (miradas, gestos, señas, contactos, etc.).
  - Reflexión: ¿al estudiante oyente le llama la atención la expresión corporal del sordo? ¿en qué sentido?

- Se facilitó más la comunicación de los estudiantes oyentes con los estudiantes sordos que tienen en buen desempeño físico en juegos y en deportes.
  - Reflexión: ¿qué relación surge entre el desempeño en actividades físicas y las posibilidades de comunicación en sordos y oyentes?

Las anteriores creencias surgieron desde las experiencias vividas por algunos estudiantes oyentes y es probable que lleve en algunos casos a “encasillar” a las personas sordas por el comportamiento de unos pocos de estos, modificando las percepciones que se tienen de esta población.

De manera que, en las percepciones de los estudiantes sordos, en los cuales se encuentran vigentes las miradas biomédicas y sociocultural de la sordera, se identifican facilitadores y barreras para la participación de estudiantes sordos en actividades físicas y deportivas, donde la mayoría de dichas barreras se disminuyen considerablemente en los casos donde los sordos tienen un desempeño sobresaliente en estas actividades.

#### **7.4.3 Dimensión 3 y 4: Percepciones de los docentes del área físico-deportiva y de los directivos**

Durante la investigación, las creencias de los profesores de esta área y de los directivos se movieron entre ambas perspectivas (biomédica y sociocultural), definiendo a la población sorda como un conjunto de personas con múltiples capacidades, con modificaciones en la comunicación y deficiencias en la audición, para los cuales los espacios de actividad física y deporte escolar se constituyen como estrategias poderosas de desarrollo individual y comunitario.

Es importante destacar que el enfoque pedagógico y las experiencias positivas con relación actividades física y deportivas con la población sorda, refuerzan las percepciones anteriormente expuestas para los docentes y los directivos. Así mismo, hay una gran variabilidad en cuanto a las edades y los tiempos de experiencia de estos subgrupos con los sordos en el contexto escolar, lo cual puede llevar a encontrar puntos de vista divergentes al analizar las creencias y comportamientos individuales de los profesores y los directivos.

En este punto, vale la pena analizar el interés, las expectativas, las inquietudes y la experiencia que tienen estos subgrupos con relación a los estudiantes sordos, identificando las motivaciones y las estrategias de trabajo para con ellos.

#### **7.4.4 Dimensión 5: Percepciones de los intérpretes de LSC**

Las percepciones identificadas de todos los intérpretes de LSC y de los profesionales de apoyo a la inclusión, pueden ser considerados como las construcciones más completas con relación a la Comunidad Sorda estudiantil, las cuales dan énfasis especial a las áreas sociales y culturales, siendo el único subgrupo que se sale de la mirada biomédica de la sordera. Aquí, se destaca la población sorda como una diversidad lingüística y cultural, con iguales capacidades que los oyentes para la participación en todas las áreas de la vida, en las que se encuentra la actividad física y el deporte.

Lo anterior es interesante e invita a indagar acerca de las experiencias que desarrollaron la vocación como intérpretes de LSC y aquellas que han surgido desde los servicios de interpretación en diferentes contextos. Al parecer, estos profesionales al estar permanentemente inmersos entre personas sordas nutren con frecuencia sus imaginarios con relación a estas, lo cual explica la prevalencia de la perspectiva sociocultural en este subgrupo.

Finalmente, las percepciones de todos los investigados (sordos y oyentes) confluyeron en que los sordos pueden participar en actividades físicas y deportivas a la par con oyentes, requiriendo en algunos casos de ajustes razonables, lo cual se constituye como un facilitador para el acceso de los sordos a la actividad física y el deporte. En esta misma línea, la perspectiva sociocultural de la sordera se constituyó como un facilitador de estos procesos sociales, mientras que la biomédica genera restricciones.

#### **7.4.5 Dimensión 6: Sensibilización frente a la sordera**

En el estudio se identificó que las jornadas realizadas de sensibilización y transformación percepciones alrededor de las personas sordas no han respondido a las necesidades de las instituciones. Estos requieren de un trabajo conjunto transversal, sostenido en el tiempo, entre los entes gubernamentales, instituciones externas y diferentes niveles de las mismas IED.

El principal reto en estos procesos es identificar los criterios principales y las mejores estrategias para abordarlos, destacando que para la transformación de los imaginarios sociales deben tenerse en cuenta todas las características que los condicionan (dimensión, realidad, complejidad, veracidad, durabilidad, transmisibilidad y utilidad, ver Tabla 16). Reflexionando sobre todo lo abordado en esta investigación, el investigador considera que eje principal sobre el cual se deben

iniciar los procesos es la perspectiva sociocultural de la sordera, en la cual la LSC tiene un papel protagónico, no solo desde el punto de vista comunicativo sino cultural.

## 8. Conclusiones y Recomendaciones

### 8.1 Conclusiones

Los *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte* desarrollados por COLDEPORTES, se establecen como un instrumento bajo el cual se pueden diseñar las líneas de trabajo tanto para el diagnóstico como para la promoción de la participación de las PSD durante todo el ciclo vital, en actividad física, recreación, educación física y deporte en todos los escenarios de la vida cotidiana. En esta investigación se direccionó esta herramienta con fines diagnósticos hacia las personas sordas en el contexto escolar.

De las cuatro líneas de acción estudiadas, se determinó como principal la de accesibilidad a la comunicación e información, como secundaria la de accesibilidad simbólica y como terciarias la de accesibilidad a la formación académica y la de accesibilidad a servicios y programas, como determinantes para la participación de escolares sordos en actividad física, educación física, recreación y deporte.

Como principales barreras para la participación se identificaron: poco conocimiento y uso de la LSC por parte de los oyentes de las IED, poca motivación por la comunicación entre sordos-oyentes, predominio de la perspectiva biomédica de la sordera entre los investigados y falta de ajustes razonables en las actividades físicas y deportivas. A su vez, se destacaron los factores facilitadores: la interacción conjunta de sordos y oyentes en los deportes de pelota, específicamente el fútbol y el voleibol, las percepciones positivas entorno a las actividades físicas y deportivas como estrategias de integración y desarrollo personal, y el reconocimiento de la Comunidad y Cultura Sorda por algunos de los participantes.

Para la población sorda se concluye que las actividades físicas y deportivas son herramientas potentes que facilitan el desarrollo personal y colectivo y la inclusión social, para las cuales no se tienen ninguna restricción de índole físico.

Son vitales los procesos enfocados hacia la transformación de percepciones sociales con relación a las personas sordas, los cuales deben plantearse desde la perspectiva sociocultural de la sordera, en la cual la LSC tiene un papel protagónico, no solo desde el punto de vista comunicativo sino

cultural. Estos requieren de un trabajo conjunto transversal, sostenido en el tiempo, entre diferentes entidades. Con relación a lo anterior, se recuerdan las responsabilidades de diversas instituciones públicas y privadas (Estado, MEN, IEDs, SED, entes departamentales y municipales actividad física, recreación y deporte, INSOR y otros) de responder ante las necesidades identificadas desde cada una de las cuatro líneas de trabajo expuestas en esta investigación, recordando los principios rectores (acción positiva, corresponsabilidad y transversalidad).

Para concluir esta investigación es pertinente hacer una aclaración al lector. Todo el estudio fue realizado desde la lente de una persona sorda no usuaria de LSC, fisioterapeuta, estudiante de maestría y deportista, cuya experiencia de vida se ha construido teniendo el componente físico-deportivo como uno de los pilares principales en su desarrollo integral, dentro de un mundo mayoritariamente oyente con el enfoque biomédico predominante. En el transcurso de la investigación se ha experimentado una transformación significativa de conocimientos y creencias, abriendo un nuevo panorama desde la perspectiva sociocultural de la persona sorda.

Teniendo en cuenta lo anterior, es muy probable que se encuentren puntos convergentes y divergentes al ser leído este trabajo por personas pertenecientes a la Comunidad Sorda, cuyas opiniones serían un gran enriquecimiento como continuación de esta investigación, cuyo fin primordial es la creación de una nueva rama dentro de los estudios de sordos: la participación en actividades físicas y deportivas para sordos en el contexto escolar.

## **8.2 Recomendaciones**

Como recomendaciones, en el documento surgen múltiples temas para futuros estudios complementarios, los cuales contribuirán al abono de esta nueva rama de conocimiento en los estudios de sordos. Aquí se exponen algunos de estos:

- Identificación de las perspectivas predominantes frente a la población sorda en el contexto escolar teniendo en cuenta: múltiples escenarios, grupos de edad, condiciones socioeconómicas, sexo y otros posibles factores.
- Tipificación y estudio de cada una de las dimensiones que abarca la Sorditud tanto a nivel individual como colectivo en el contexto escolar.

- Evaluación de los intérpretes de LSC desde su capacitación, formación y experiencia personal y profesional con personas sordas.
- Exploración de la historia relacionada la población sorda en cada una de las IED desde registros escritos hablados y señados.
- Identificación de los factores que influyen en la construcción del cuerpo (a nivel individual y colectivo) desde el contexto escolar, comparando estudiantes sordos y oyentes en planteles escolares inclusivos.
- Indagación sobre la influencia del entorno familiar y socioeconómico en el desarrollo integral del joven sordo.
- Exploración del dominio de la LSC en el hogar y la comunicación del sordo con su núcleo familiar.
- Sondeo de los planes curriculares relacionados al área físico-deportiva de las IED.
- Pesquisa sobre la oferta educativa colombiana y la demanda de programas de pregrado, postgrado y educación continuada para la atención de población sorda en educación preescolar y escolar, especialmente relacionada con el área de educación física y afines.
- Configuración de los imaginarios sociales a partir de la variedad de personas sordas en los planteles educativos.

## 9. Consideraciones Éticas

La Resolución 8430 de 1993 establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud en Colombia, que dentro de sus disposiciones generales establece la investigación en salud como el desarrollo de acciones que contribuyen a diversos fines, dentro de los cuales se destaca la prevención y control de los problemas de salud, y el conocimiento y evaluación de los efectos nocivos del ambiente en la salud, objetos de estudio en esta investigación (Resolución 8430, 1993).

Hablando específicamente de los aspectos éticos de la investigación, en este proyecto prevalece el respeto por la dignidad, los derechos y el bienestar de los participantes. El consentimiento informado, el cual puede revisarse en el Anexo K y L, contiene toda la información requerida por el Ministerio de Salud para la investigación en salud establecida en el artículo 15 de la Resolución 8430, a saber: la justificación y objetivos de la investigación, procedimientos a realizar, los riesgos y beneficios de la investigación, la garantía de aclarar cualquier inquietud que surja durante la investigación, la libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento sin que ello genere perjuicios sobre los participantes, y la confidencialidad de la información recopilada durante el estudio. Dicho consentimiento es explicado y diligenciado por todos los participantes y los acudientes en el caso de los menores de edad.

Con el fin de incluir y promocionar la autonomía de los menores de edad en los procesos de toma de decisiones dentro del estudio, así como el respeto de sus opiniones, se establece el asentimiento informado (Pinto Bustamante & Gulfo Díaz, 2013), el cual puede revisarse Anexo M. Dicho documento presenta la investigación, su metodología y sus alcances, e invita al menor a participar de forma voluntaria.

Todos los procesos realizados durante la investigación están a cargo de un profesional capacitado y supervisado por un especialista en el campo de conocimiento. Disminuyendo así, la probabilidad de que alguno de los sujetos de investigación sufra algún daño como consecuencia directa de esta. Se clasifica el estudio como una investigación **sin riesgo** (artículo 11 Resolución 8430), pues se trata de un estudio observacional que emplea el registro de datos a través de procedimientos comunes: encuestas, grupos focales, entrevistas y observaciones de campo en las IED.

Se destaca que algunos de los sujetos de investigación son menores de edad y personas sordas, por lo tanto, es necesaria la autorización y supervisión de los acudientes (capítulo III Resolución 8430), la cual es dada a través del consentimiento informado, y la asesoría y acompañamiento continuo durante la investigación (Resolución 8430, 1993).

Este proyecto fue presentado ante el Comité de Ética de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, en donde fue aprobado por medio del Acta de Evaluación No. 010-144-18 de 2018. El Comité consideró que el presente estudio es válido desde el punto de vista ético, se ajusta a los estándares de la buena práctica clínica, las medidas que se tomaron para proteger a los sujetos humanos son las adecuadas y no presenta dilemas éticos.

## 10. Anexos

### 10.1 Anexo A: Perfil de Expertos Seleccionados para la Validación de Instrumentos

Carmen Aleida Fernández Moreno: Terapeuta Ocupacional de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional y Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales. Docente universitaria e investigadora en las ciencias sociales, políticas y salud ocupacional. Con énfasis en accesibilidad, tecnología, rehabilitación y discapacidad.

Diana Alexandra Camargo Rojas: Fisioterapeuta y Magister de Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia. Docente universitaria e investigadora en ciencias de la salud en el área de salud pública y salud ocupacional. Con énfasis en kinesiólogía del desarrollo y estudios sociales del cuerpo y el movimiento.

Martha Lucía Osorno Posada: Licenciada en Pedagogía Reeducativa de la Fundación Universitaria Luis Amigó, Magister en Lingüística y Español de la Universidad del Valle. Sorda, docente universitaria, investigadora y activista social en el campo de los derechos humanos y movilización de personas en situación de discapacidad y sordas. Ha ocupado cargos a diferentes niveles en organizaciones deportivas de sordos y deporte paraolímpico. Fue miembro del Comité Nacional de Discapacidad. Actualmente apoya proyectos de inclusión social en la Universidad Nacional de Colombia.

Richard Jiménez Peñuela: Licenciado en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, Magister en Desarrollo Social de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y Magister en Didáctica de las Ciencias de la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia. Docente de la SED con énfasis en población sorda. Trabajó en el colegio Filadelfia para Sordos y en INSOR.

Stevens Ruiz Pérez: Profesional en Cultura Física y Deporte y Especialista en Entrenamiento Deportivo del Kyiv State Institute of Physical Education, Magister en Filosofía de la Universidad Incca de Colombia, Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Deportivo de la Universidad del Área Andina, estudiante de Doctorado en Historia de la Universidade do Porto. Docente universitario, investigador y entrenador de natación con población sorda y paraolímpica.



## 10.2 Anexo B: Matriz de Validación de la Guía de Observación de Campo

Subgrupo	Pregunta de observación	Categoría de análisis	Dimensión	Parámetros para calificar															Sugerencias
				Claridad*					Pertinencia*					Relevancia*					
<b>Estudiantes sordos</b>	¿Inicia conversación con sus compañeros oyentes? ¿Cómo?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Inicia conversación con sus docentes? ¿Cómo?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Se integra a la actividad físico-deportiva?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Mantiene la actividad físico-deportiva con sus compañeros oyentes?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
<b>Estudiantes oyentes</b>	¿Inicia conversación con sus compañeros sordos? ¿Cómo?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
			Conocimientos en la LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Facilita la integración del compañero sordo a la actividad físico-deportiva? ¿Cómo?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Mantiene la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
<b>Docentes</b>	¿Inicia conversación con el estudiante sordo? ¿Cómo?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
			Conocimientos en la LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Ajusta la actividad físico-deportiva? ¿Cómo?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Facilita la integración del estudiante sordo a la actividad físico-deportiva?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	

Parámetro para calificar					Sugerencias
Suficiencia*					
1	2	3	4	5	

Opinión de aplicabilidad		
<input type="checkbox"/> Aplicable	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir	<input type="checkbox"/> No aplicable

\* Claridad: el ítem se entiende sin dificultad, es conciso, exacto y directo.

Pertinencia: el ítem pertenece a la dimensión especificada.

Relevancia: el ítem es apropiado para representar a la dimensión especificada.

Suficiencia: los ítems de la guía de observación de campo son suficientes para representar las dimensiones (Teniendo en cuenta la información que se puede obtener desde las observaciones de campo sin intervención).

1. Totalmente en desacuerdo
2. Parcialmente en desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. Parcialmente de acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

### 10.3 Anexo C: Guía de Observación de Campo

	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO MAESTRIA EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA</p> <p>CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ</p>
---	--

### GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CAMPO

Para cada una de las observaciones de campo tener en cuenta los siguientes ítems. Dichas observaciones se llevan a cabo en las clases de educación física, actividad física y deporte. No se realiza ningún tipo de intervención.

#### Estudiantes sordos

Pregunta	Respuesta		Descripción - Observaciones
¿Conversa con sus compañeros sordos?	SI	NO	Estrategias comunicativas (LSC, castellano escrito, mímica-gestos, otras) Situaciones en que se lleva a cabo
¿Conversa con sus compañeros oyentes?	SI	NO	Estrategias comunicativas (LSC, castellano escrito, mímica-gestos, otras) Situaciones en que se lleva a cabo
¿Participa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	SI	NO	Situaciones en que se lleva a cabo
¿Participa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros oyentes?	SI	NO	Situaciones en que se lleva a cabo
¿Toma iniciativa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	SI	NO	Situaciones en que se lleva a cabo
¿Toma iniciativa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros oyentes?	SI	NO	Situaciones en que se lleva a cabo

#### Estudiantes oyentes

Pregunta	Respuesta		Descripción - Observaciones
¿Conversa con sus compañeros sordos?	SI	NO	Estrategias comunicativas (LSC, castellano escrito, mímica-gestos, otras) Situaciones en que se llevan a cabo
¿Favorece la participación de sus compañeros sordos en la actividad físico-deportiva?	SI	NO	Situaciones en que se lleva a cabo
¿Participa en la actividad físico-deportiva con sus compañeros sordos?	SI	NO	Situaciones en que se lleva a cabo

### Docentes del área físico-deportiva

Pregunta	Respuesta		Descripción - Observaciones
¿Conversa con sus estudiantes sordos?	SI	NO	Estrategias comunicativas (LSC, castellano escrito, mímica-gestos, otras) Situaciones en que se llevan a cabo
¿Da las instrucciones de la actividad físico-deportiva en LSC?	SI	NO	Situaciones en que se lleva a cabo
¿Facilita la participación de los estudiantes sordos en la actividad físico-deportiva?	SI	NO	Situaciones en que se lleva a cabo
¿Es necesario realizar ajustes en la actividad físico-deportiva para favorecer la participación de los estudiantes sordos?	SI	NO	Situaciones en que se lleva a cabo

### Contexto de la actividad físico-deportiva

Pregunta	Descripción - Observaciones
¿Qué actividad físico-deportiva se realiza?	Deporte formativo, juego libre, actividad física, danzas, etc.
¿Dónde se realiza la actividad?	Cancha múltiple, patio del colegio, salón, etc.
¿Cuál es la duración de la actividad?	
¿Cuál es la hora del día en que se realiza la actividad?	

**10.4 Anexo D: Matriz de Validación de Encuestas**

Subgrupo	Pregunta de encuesta	Categoría de análisis	Dimensión	Parámetros para calificar															Sugerencias
				Claridad*					Pertinencia*					Relevancia*					
<b>Estudiantes sordos</b>	¿Cuántos años tiene?	Servicios y programas	Registro de la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿En qué curso está?	Servicios y programas	Registro de la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Cuál es el barrio y la localidad dónde vive?	Servicios y programas	Registro de la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Con quién vive?	Servicios y programas	Registro de la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Utiliza audífono o implante coclear?	Servicios y programas	Registro de la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Alguien de su familia es sordo?	Servicios y programas	Registro de la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Cómo se comunica con sus profesores?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Cómo se comunica con sus compañeros oyentes?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Cómo se comunica con su familia?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Realiza algún tipo de actividad física o deporte con sus compañeros oyentes?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
<b>Estudiantes oyentes</b>	¿Conoce y utiliza la LSC?	Comunicación e información	Conocimientos en la LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
			Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Cómo se comunica con sus compañeros sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	

	¿Realiza algún tipo de actividad física o deporte con sus compañeros sordos?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Qué opiniones tiene respecto a sus compañeros sordos?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
<b>Docentes del área físico-deportiva</b>	¿Cuál es su formación académica de pregrado y postgrado?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Tiene formación específica en temas de sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Ha recibido capacitación entorno a la sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Formación académica	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Quiénes han ofertado dichas capacitaciones? ¿Cómo fueron financiadas?	Formación académica	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Cuántos años de experiencia tiene en el área físico-deportiva?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Cuántos años de experiencia tiene con población sorda? ¿En qué grupos de edad?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Conoce y utiliza la LSC?	Comunicación e información	Conocimientos en la LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

		Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes																		
	¿Cómo se comunica con sus estudiantes sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
	¿Realiza ajustes en las clases de educación física y deporte para sus estudiantes sordos?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
	¿En su proceso de selección se tuvo en cuenta sus conocimientos en torno a población sorda?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
	¿Qué opinión tiene respecto la población escolar sordos?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
		Imaginarios sociales	Imaginarios de los docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
<b>Directivos</b>	¿Tiene registros de la población sorda escolarizada en el plantel? ¿Qué parámetros tiene en cuenta?	Servicios y programas	Registro de la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
	¿Qué opiniones tiene con respecto a la población sorda escolarizada en la institución?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
		Imaginarios sociales	Imaginarios de los directivos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
	¿Cómo se comunica con los estudiantes sordos de su institución?	Comunicación e información	Conocimientos en la LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
			Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
¿Ha realizado jornadas de sensibilización en torno a la sordera para sus docentes?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			

	Imaginarios sociales	Sensibilización frente a la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Ha realizado jornadas de sensibilización en torno a la sordera para sus estudiantes?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	Imaginarios sociales	Sensibilización frente a la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Ha realizado capacitación de sus docentes del área de actividad física y deporte en torno a ajustes necesarios para la población sorda?	Formación académica	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Tiene en cuenta algunos criterios especiales para sus docentes del área de educación física, actividad física y deporte para su población escolar sorda?	Formación académica	Perfil académico de docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Ha recibido capacitación de otras instituciones en torno a la Comunidad Sorda?	Servicios y programas	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Considera que necesita más capacitaciones?	Servicios y programas	Capacitación de docentes del área físico-deportiva frente a la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Ha recibido alguno de los siguientes recursos para ejecutar en planes y programas propuestos para la población sorda?	Servicios y programas	Recursos para la promoción de programas físico-deportivos para la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Considera que necesita recursos adicionales?	Servicios y programas	Recursos para la promoción de programas físico-deportivos para la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

Parámetro para calificar Suficiencia*					Sugerencias
1	2	3	4	5	

Opinión de aplicabilidad		
<input type="checkbox"/> Aplicable	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir	<input type="checkbox"/> No aplicable

\* Claridad: el ítem se entiende sin dificultad, es conciso, exacto y directo.

Pertinencia: el ítem pertenece a la dimensión especificada.

Relevancia: el ítem es apropiado para representar a la dimensión especificada.

Suficiencia: los ítems de la guía de observación de campo son suficientes para representar las dimensiones (Teniendo en cuenta la información que se puede obtener desde las encuestas).

1. Totalmente en desacuerdo
2. Parcialmente en desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. Parcialmente de acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

### 10.5 Anexo E: Encuesta para Estudiantes Sordos

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO MAESTRIA EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA  CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ
---	--

#### ENCUESTA PARA ESTUDIANTES SORDOS

Por favor complete la siguiente encuesta. Al diligenciar este documento usted autoriza la utilización de los datos aquí consignados con fines académicos.

Edad: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Localidad donde vive:

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Usaquén       | <input type="checkbox"/> Kennedy        | <input type="checkbox"/> Antonio Nariño     |
| <input type="checkbox"/> Chapinero     | <input type="checkbox"/> Fontibón       | <input type="checkbox"/> Puente Aranda      |
| <input type="checkbox"/> Santafé       | <input type="checkbox"/> Engativá       | <input type="checkbox"/> La Candelaria      |
| <input type="checkbox"/> San Cristóbal | <input type="checkbox"/> Suba           | <input type="checkbox"/> Rafael Uribe Uribe |
| <input type="checkbox"/> Usme          | <input type="checkbox"/> Barrios Unidos | <input type="checkbox"/> Ciudad Bolívar     |
| <input type="checkbox"/> Tunjuelito    | <input type="checkbox"/> Teusaquillo    | <input type="checkbox"/> Sumapaz            |
| <input type="checkbox"/> Bosa          | <input type="checkbox"/> Los Mártires   |   |

Barrio donde vive: \_\_\_\_\_

Con quien vive: (Marque una sola respuesta)

- Un padre (madre **O** padre) y hermanos  
 Ambos padres (madre **Y** padre) y hermanos  
 Abuelos, tíos y primos  
 Otras personas: \_\_\_\_\_

¿Tiene audífonos?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Tiene implante coclear?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Alguien de su familia es sordo?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique quién: \_\_\_\_\_

¿Cómo se comunica con sus profesores? (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Castellano escrito (notas escritas, correo electrónico, WhatsApp, etc.)
- Comunicación no verbal (gestos, postura, mímica, mirada, etc.)

¿Cómo se comunica con sus compañeros oyentes? (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Castellano escrito (notas escritas, correo electrónico, WhatsApp, etc.)
- Comunicación no verbal (gestos, postura, mímica, mirada, etc.)

¿Cómo se comunica con sus compañeros sordos? (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Castellano escrito (notas escritas, correo electrónico, WhatsApp, etc.)
- Comunicación no verbal (gestos, postura, mímica, mirada, etc.)

¿Cómo se comunica con su familia? (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Castellano escrito (notas escritas, correo electrónico, WhatsApp, etc.)
- Comunicación no verbal (gestos, postura, mímica, mirada, etc.)

¿Participa en alguna actividad física o deporte (fútbol, voleibol, escondidas, saltar la cuerda, etc.) con sus compañeros oyentes en el colegio?: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo menciona las actividades:

---

---

---

En caso negativo especifique por qué:

---

---

---

## 10.6 Anexo F: Encuesta para Estudiantes Oyentes

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO MAESTRIA EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA  CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ
---	--

### ENCUESTA PARA ESTUDIANTES OYENTES

Por favor complete la siguiente encuesta. Al diligenciar este documento usted autoriza la utilización de los datos aquí consignados con fines académicos.

Edad: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

¿Conoce la Lengua de Señas Colombiana?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Utiliza la Lengua de Señas Colombiana?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Cómo se comunica con sus compañeros sordos? (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Castellano escrito (notas escritas, correo electrónico, WhatsApp, etc.)
- Comunicación no verbal (gestos, postura, mímica, mirada, etc.)

¿Participa en alguna actividad física o deporte (fútbol, voleibol, escondidas, saltar la cuerda, etc.) con sus compañeros sordos?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

En caso afirmativo menciona las actividades:

---

---

---

En caso negativo especifique por qué:

---

---

¿Qué opiniones tiene respecto a sus compañeros sordos?:

---

---

---

### 10.7 Anexo G: Encuesta para Docentes del Área de Actividad Física y Deporte

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO MAESTRIA EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA  CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ
---	--

#### ENCUESTA PARA DOCENTES

Por favor complete la siguiente encuesta. Al diligenciar este documento usted autoriza la utilización de los datos aquí consignados con fines académicos.

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

¿Conoce la Lengua de Señas Colombiana?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Utiliza la Lengua de Señas Colombiana?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Cómo se comunica con sus estudiantes sordos? (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Castellano escrito (notas escritas, correo electrónico, WhatsApp, etc.)
- Comunicación no verbal (gestos, postura, mímica, mirada, etc.)

¿Cuál es su formación académica de pregrado?

---

---

---

¿Cuál es su formación académica de postgrado?

---

---

---

¿Tiene formación específica en temas de sordera y Sorditud?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique cuál(es):

---

---

¿Ha recibido capacitaciones en torno a alguna de las siguientes temáticas relacionadas con la población sorda?: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique cuáles (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
  - Sorditud y Comunidad Sorda
  - Actividad física, educación física y deporte para estudiantes sordos
  - Otros:
- 
- 

¿Considera que necesita otras capacitaciones?: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique las temáticas (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
  - Sorditud y Comunidad Sorda
  - Actividad física, educación física y deporte para estudiantes sordos
  - Otros:
- 
- 

¿Quiénes han ofertado dichas capacitaciones? (Puede marcar varias respuestas)

- La propia Institución Educativa Distrital
  - Instituto Nacional de Sordos
  - Ministerio de Educación
  - Instituto Distrital de Recreación y Deporte
  - Otros:
- 
- 

Dichas capacitaciones fueron financiadas (Puede marcar varias respuestas)

- Totalmente por la institución. ¿Cuál institución?: \_\_\_\_\_
- Parcialmente por una institución y por usted. ¿Cuál institución?: \_\_\_\_\_
- Totalmente por usted.

¿Cuántos años de experiencia tiene como docente del área físico-deportiva?:\_\_\_\_\_

¿Cuántos años de experiencia tiene como docente del área físico-deportiva con población sorda?:\_\_\_\_\_

Con la población sorda, ¿en qué grupos de edad ha trabajado?: \_\_\_\_\_

¿Realiza ajustes a las clases de educación física y deporte para sus estudiantes sordos?:  
SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo descríbalas:

---

---

---

En caso negativo especifique por qué:

---

---

---

¿En su proceso de selección se tuvo en cuenta sus conocimientos y experiencia en torno a la población sorda?: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Qué opiniones tiene respecto a sus estudiantes sordos?:

---

---

---

## 10.8 Anexo H: Encuesta para Directivos

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO MAESTRIA EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA  CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ
---	--

### ENCUESTA PARA DIRECTIVOS

Por favor complete la siguiente encuesta. Al diligenciar este documento usted autoriza la utilización de los datos aquí consignados con fines académicos.

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

¿La IED cuenta con registros de la población escolar sorda del plantel educativo?: SI \_\_\_\_\_  
NO \_\_\_\_\_

En caso afirmativo señale los parámetros que tiene en cuenta (Puede marcar varias respuestas)

- Edad
- Curso
- Tipo y grado de sordera
- Utilización de audífonos y/o implante coclear
- Primera lengua (Lengua de Señas Colombiana o castellano oral)
- Otros: \_\_\_\_\_

En caso negativo especifique por qué:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿La IED ha realizado jornadas de sensibilización y capacitación en torno a la población sorda para sus docentes y directivos?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique las temáticas abordadas (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Sorditud y Comunidad Sorda
- Actividad física, educación física y deporte para estudiantes sordos
- Otros: \_\_\_\_\_

En caso negativo especifique por qué:

---

---

---

¿La IED ha realizado jornadas de sensibilización y capacitación en torno a la población sorda para sus estudiantes?: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique las temáticas abordadas (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Sorditud y Comunidad Sorda
- Actividad física, educación física y deporte para estudiantes sordos
- Otros: \_\_\_\_\_

---

En caso negativo especifique por qué:

---

---

¿La IED ha recibido capacitaciones de otras instituciones en torno a la población sorda?:  
SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique: (Puede marcar varias respuestas)

Instituciones	Temáticas
<input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Sordos <input type="checkbox"/> Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Instituto Distrital de Recreación y Deporte <input type="checkbox"/> Otros: _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> Lengua de Señas Colombiana <input type="checkbox"/> Sorditud y Comunidad Sorda <input type="checkbox"/> Actividad física, educación física y deporte para estudiantes sordos <input type="checkbox"/> Otros: _____ _____ _____

¿Considera que se necesitan más capacitaciones?: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique las temáticas (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Sorditud y Comunidad Sorda
- Actividad física, educación física y deporte para estudiantes sordos
- Otros:

---

---

¿La IED tiene en cuenta algunos criterios especiales para la selección de sus docentes del área de educación física, actividad física y deporte para su población escolar sorda?: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique cuáles:

---

---

En caso negativo especifique por qué:

---

---

---

¿La IED ha recibido algunos de los siguientes recursos para ejecutar los planes y programas propuestos para la población escolar sorda?: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique cuáles (Puede marcar varias respuestas)

- Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana
- Profesional de apoyo para estudiantes sordos
- Recursos monetarios
- Otros: \_\_\_\_\_

¿Considera que necesitan recursos adicionales?: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso afirmativo especifique cuáles (Puede marcar varias respuestas)

- Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana
- Profesional de apoyo para estudiantes sordos
- Recursos monetarios
- Otros:

---

---

¿Cómo se comunica con sus estudiantes sordos? (Puede marcar varias respuestas)

- Lengua de Señas Colombiana
- Castellano escrito (notas escritas, correo electrónico, WhatsApp, etc.)
- Comunicación no verbal (gestos, postura, mímica, mirada, etc.)

¿Qué opiniones tiene respecto a sus estudiantes sordos?:

---

---

---

---

**10.9 Anexo I: Matriz de Validación de la Guía de Grupos Focales**

Subgrupo	Pregunta de grupo focal	Categoría de análisis	Dimensión	Parámetros para calificar															Sugerencias
				Claridad*					Pertinencia*					Relevancia*					
<b>Estudiantes sordos</b>	¿Qué es la sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
		Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Qué concepciones tienen sus compañeros de las personas sordas?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
			Imaginarios de los estudiantes oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Qué concepciones tienen sus docentes de las personas sordas?	Imaginarios sociales	Imaginarios de la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
			Imaginarios de los docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Qué concepciones tienen los directivos de su colegio de las personas sordas?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
			Imaginarios de los directivos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Qué concepciones tienen los intérpretes de LSC de las personas sordas?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
			Imaginarios de los intérpretes de LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Los sordos pueden realizar actividad física y deporte?	Imaginarios sociales	Imaginarios de la población sorda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Les gusta realizar actividad física y deporte? ¿Con sordos y con oyentes?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	¿Consideran que se necesita ajustar las actividades físicas o deportivas para ustedes?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
		Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	

	¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Imaginarios sociales	Sensibilización frente a la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
<b>Estudiantes oyentes</b>	¿Qué es la sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Cómo se comunican sus compañeros sordos?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Tienen dificultades para comunicarse con sus compañeros sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Pueden sus compañeros sordos participar en actividad física y deporte?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Participan en una actividad física o deportiva con sus compañeros sordos?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Consideran que se necesita ajustar las actividades físicas o deportivas para sus compañeros sordos?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los estudiantes oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Imaginarios sociales			Sensibilización frente a la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
<b>Docentes y Directivos</b>	¿Qué es la sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Imaginarios sociales	Imaginarios de los docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

		Imaginarios de los directivos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Cómo se comunican sus estudiantes sordos?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Imaginarios de los directivos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Tienen dificultades para comunicarse con los estudiantes sordos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Consideran que los estudiantes sordos pueden participar en actividades físico-deportivas?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Imaginarios de los directivos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Se requiere ajustar las actividades físico-deportivas para estudiantes sordos? ¿Justifica hacer dichos ajustes?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Imaginarios de los directivos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Dichos ajustes modifican el desarrollo de los lineamientos curriculares de la asignatura de educación física y deporte?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Imaginarios de los directivos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Conocen los intereses de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

	en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	Imaginarios sociales	Sensibilización frente a la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Se identifican factores facilitadores y/o barreras para la integración de personas sordas y oyentes en actividades físico-deportivas? ¿Cuáles?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Imaginarios de los directivos			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Servicios y programas		Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Imaginarios sociales		Imaginarios de los docentes del área físico-deportiva	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	Imaginarios de los directivos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
<b>Intérpretes de LSC</b>	¿Qué es la sordera?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		Imaginarios sociales	Imaginarios de los intérpretes de LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Cómo se comunican sus estudiantes sordos?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los intérpretes de LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y oyentes?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y docentes del área físico-deportiva?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y directivos?	Comunicación e información	Estrategias comunicativas entre sordos y oyentes	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

¿Consideran que los estudiantes sordos pueden participar en actividades físico-deportivas?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los intérpretes de LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Se requiere ajustar las actividades físico-deportivas para estudiantes sordos?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los intérpretes de LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Justifica hacer dichos ajustes?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Dichos ajustes modifican el desarrollo de los lineamientos curriculares de la asignatura de educación física y deporte?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los intérpretes de LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Los estudiantes sordos realizan actividades físico-deportivas con otros estudiantes sordos?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Los estudiantes sordos realizan actividades físico-deportivas con estudiantes oyentes?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Conocen los intereses de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas?	Servicios y programas	Intereses de los estudiantes sordos	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar?	Comunicación e información	Conocimientos en perspectivas de la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	Imaginarios sociales	Sensibilización frente a la sordera	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Se identifican factores facilitadores y/o barreras para la integración de personas sordas y oyentes en actividades físico-deportivas?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los intérpretes de LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
¿Cuáles?	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

¿Qué estrategias proponen para superar las dificultades identificadas anteriormente?	Imaginarios sociales	Imaginarios de los intérpretes de LSC	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	Servicios y programas	Ajuste de las actividades físico-deportivas para personas sordas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

<b>Parámetro para calificar</b>	<b>Sugerencias</b>								
<b>Suficiencia*</b>									
1	2	3	4	5					

<b>Opinión de aplicabilidad</b>		
<input type="checkbox"/> Aplicable	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir	<input type="checkbox"/> No aplicable

\* Claridad: el ítem se entiende sin dificultad, es conciso, exacto y directo.

Pertinencia: el ítem pertenece a la dimensión especificada.

Relevancia: el ítem es apropiado para representar a la dimensión especificada.

Suficiencia: los ítems de la guía de observación de campo son suficientes para representar las dimensiones (Teniendo en cuenta la información que se puede obtener desde los grupos focales).

1. Totalmente en desacuerdo
2. Parcialmente en desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. Parcialmente de acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

### 10.10 Anexo J: Guía de Grupos Focales

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO MAESTRIA EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ
---	--

### GUÍA DE GRUPOS FOCALES

Para cada uno de los grupos focales se desarrollan las siguientes preguntas guía. El maestrante actúa de moderador.

#### Estudiantes sordos

Pregunta	Comentarios
¿Qué es la sordera?	
¿Qué es la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda?	
¿Los sordos pueden realizar actividad física y deporte?	
¿Les gusta realizar actividad física y deporte? ¿Con sordos y con oyentes?	
¿Consideran que se necesita ajustar las actividades físicas o deportivas para que las personas sordas puedan participar?	
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda en el plantel escolar? ¿Se necesita?	

#### Estudiantes oyentes

Pregunta	Comentarios
¿Qué es la sordera?	
¿Qué es la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda?	
¿Cómo se comunican sus compañeros sordos?	
¿Tienen dificultades para comunicarse con sus compañeros sordos? ¿Cuáles? ¿Cómo las manejan?	
¿Pueden sus compañeros sordos participar en actividad física y deporte?	
¿Participan en actividades físicas o deportivas con sus compañeros sordos?	
¿Consideran que se necesita ajustar las actividades físicas o deportivas para que sus compañeros sordos puedan participar? ¿Qué ajustes son necesarios?	
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda en el plantel escolar? ¿Se necesita?	

#### Docentes del área físico-deportiva

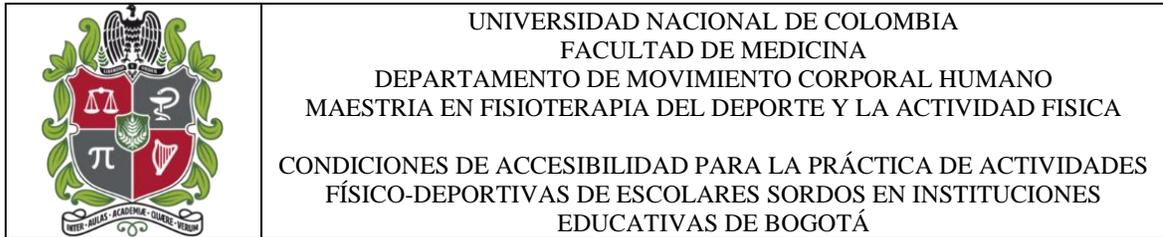
Pregunta	Comentarios
¿Qué es la sordera?	
¿Qué es la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda?	
¿Cómo se comunican sus estudiantes sordos?	
¿Tienen dificultades para comunicarse con sus estudiantes sordos? ¿Cuáles? ¿Cómo las manejan?	
¿Consideran que los estudiantes sordos pueden participar en actividades físico-deportivas?	

¿Se requiere ajustar las actividades físico-deportivas para favorecer la participación de estudiantes sordos? ¿Justifica hacer dichos ajustes?
¿Dichos ajustes modifican el desarrollo de los lineamientos curriculares de la asignatura de educación física y deporte? ¿En qué forma?
¿Conocen los intereses de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas?
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda en el plantel escolar? ¿Se necesita?
¿Se identifican factores facilitadores y/o barreras para la integración de personas sordas y oyentes en actividades físico-deportivas? ¿Cuáles?
¿Qué estrategias proponen para superar las dificultades identificadas anteriormente?

### Intérpretes de LSC

Pregunta	Comentarios
¿Qué es la sordera?	
¿Qué es la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda?	
¿Cómo se comunican sus estudiantes sordos?	
¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y estudiantes oyentes?	
¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y docentes del área físico-deportiva?	
¿Qué dificultades observa en la comunicación entre estudiantes sordos y directivos?	
¿Consideran que los estudiantes sordos pueden participar en actividades físico-deportivas?	
¿Se requiere ajustar las actividades físico-deportivas para favorecer la participación de estudiantes sordos? ¿Justifica hacer dichos ajustes?	
¿Dichos ajustes modifican el desarrollo de los lineamientos curriculares de la asignatura de educación física y deporte? ¿En qué forma?	
¿Los estudiantes sordos realizan actividades físico-deportivas con otros estudiantes sordos?	
¿Los estudiantes sordos realizan actividades físico-deportivas con estudiantes oyentes?	
¿Conocen los intereses de los estudiantes sordos frente a las actividades físico-deportivas?	
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la sordera en el plantel escolar? ¿Se necesita?	
¿Se han desarrollado actividades de sensibilización en torno a la Sorditud, Comunidad y Cultura Sorda en el plantel escolar? ¿Se necesita?	
¿Se identifican factores facilitadores y/o barreras para la integración de personas sordas y oyentes en actividades físico-deportivas? ¿Cuáles?	
¿Qué estrategias proponen para superar las dificultades identificadas anteriormente?	

### 10.11 Anexo K: Consentimiento Informado para Adultos Acudientes de Estudiantes Sordos y Oyentes



#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo ....., mayor de edad, identificado con C. C. ...., actuando como acudiente de ....., menor de edad, identificado con T.I. ....

#### HAGO CONSTAR

Que he sido informado hoy ..... / ..... / ..... por la Maestrante en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física Lorena María Barbosa Monroy de la Universidad Nacional de Colombia, acerca de la participación del menor que represento en la investigación titulada “**CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ**”, que consiste en explorar los factores que influyen en el acceso y la participación de los estudiantes sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana en actividades físico-deportivas en las instituciones educativas distritales de Bogotá.

En este estudio participarán estudiantes sordos y oyentes, docentes, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y directivos de los planteles escolares seleccionados. Se realizarán entrevistas, grupos focales y observaciones de campo, bajo instrumentos de toma de datos previamente diseñados y aprobados.

Además de aceptar la participación del menor del que soy acudiente de manera voluntaria y sin ninguna obligación establecida, diligencio este consentimiento como parte de mi contribución al desarrollo del proyecto investigativo, autorizando el registro escrito, fotográfico y de video durante el mismo, los cuales serán confidenciales y solo se utilizarán con fines académicos. Se aclara que el riesgo que se asume dentro de esta investigación es mínimo, que no se recibe remuneración a cambio, que se puede retirar cuando lo crea conveniente, que se cuenta con acompañamiento del profesional a cargo y que se informará los resultados al finalizar el estudio.

Adicionalmente, se permite preguntar las dudas generadas sobre la investigación, las cuales fueron aclaradas, y en caso de tener nuevas inquietudes se puede dirigir a Lorena María Barbosa Monroy, fisioterapeuta de la Universidad Nacional de Colombia, autora del proyecto investigativo al correo electrónico [lmbarbosam@unal.edu.co](mailto:lmbarbosam@unal.edu.co).

Por lo anterior, doy mi consentimiento para la participación del menor que represento, en la presente investigación.

\_\_\_\_\_  
Firma Acudiente

\_\_\_\_\_  
Firma Maestrante Investigador

## 10.12 Anexo L: Consentimiento Informado para Docentes, Intérpretes de LSC y Directivos

	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO MAESTRIA EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA</p> <p>CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ</p>
---	--

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo ....., mayor de edad, identificado con C. C. ...., actuando en nombre propio.

HAGO CONSTAR

Que he sido informado hoy ..... / ..... / ..... por la Maestrante en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física Lorena María Barbosa Monroy de la Universidad Nacional de Colombia, acerca de mi participación en la investigación titulada “**CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ**”, que consiste en explorar los factores que influyen en el acceso y la participación de los estudiantes sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana en actividades físico-deportivas en las instituciones educativas distritales de Bogotá.

En este estudio participarán estudiantes sordos y oyentes, docentes, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y directivos de los planteles escolares seleccionados. Se realizarán entrevistas, grupos focales y observaciones de campo, bajo instrumentos de toma de datos previamente diseñados y aprobados.

Además de aceptar mi participación de manera voluntaria y sin ninguna obligación establecida, diligencio este consentimiento como parte de mi contribución al desarrollo del proyecto investigativo, autorizando el registro escrito, fotográfico y de video durante el mismo, los cuales serán confidenciales y solo se utilizarán con fines académicos. Se aclara que el riesgo que se asume dentro de esta investigación es mínimo, que no se recibe remuneración a cambio, que se puede retirar cuando lo crea conveniente, que se cuenta con acompañamiento del profesional a cargo y que se informará los resultados al finalizar el estudio.

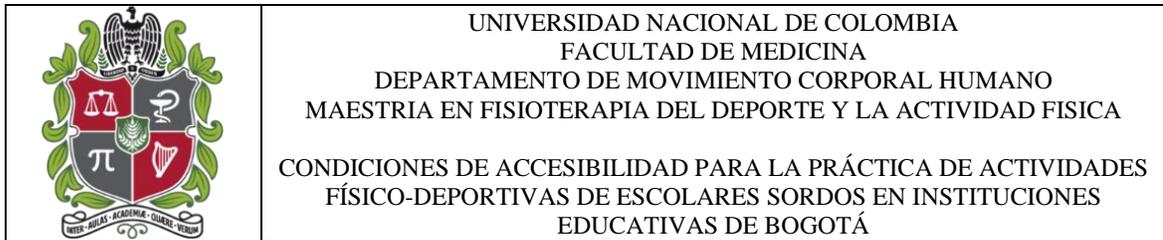
Adicionalmente, se permitió preguntar las dudas generadas sobre la investigación, las cuales fueron aclaradas, y en caso de tener nuevas inquietudes se puede dirigir a Lorena María Barbosa Monroy, fisioterapeuta de la Universidad Nacional de Colombia, autora del proyecto investigativo al correo electrónico [lmbarbosam@unal.edu.co](mailto:lmbarbosam@unal.edu.co).

Por lo anterior, doy mi consentimiento para mi participación en la presente investigación.

\_\_\_\_\_  
Firma Participante

\_\_\_\_\_  
Firma Maestrante Investigador

### 10.13 Anexo M: Asentimiento Informado para Estudiantes Sordos y Oyentes



#### ASENTIMIENTO INFORMADO

Me llamo Lorena María Barbosa Monroy, soy fisioterapeuta y estudiante de la Maestría en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física de la Universidad Nacional de Colombia. Estoy desarrollando un estudio en el cual busco conocer sobre el acceso y la participación de chicos sordos, en actividades físicas y deportivas en el colegio, y para ello quiero pedir su colaboración. Este estudio se llama “**CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DE ESCOLARES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE BOGOTÁ**”.

Al aceptar su participación en este estudio, accede a encuestas y grupos focales, y así mismo permite que le observen durante su rutina cotidiana en el colegio. Estas tácticas no tienen ningún riesgo para usted, ni para sus compañeros.

Su contribución nos permitirá identificar las dinámicas y las creencias que tienen los profesores, compañeros, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y directivos de su colegio frente a la actividad física y el deporte en estudiantes sordos, lo cual permitirá en un futuro proponer estrategias que faciliten el acceso y la participación de esta población en actividades físico-deportivas.

Es su decisión si participa o no en este estudio. Si decide no hacer parte del estudio no pasa nada, nadie se enojará por ello, ni influirá en sus calificaciones del colegio. Así mismo, si en un momento dado ya no desea continuar, puede retirarse sin que esto le genere inconvenientes de ningún tipo. La información recolectada, tanto escrita como de fotos y videos es confidencial, por lo cual no será compartida con personas externas a la investigación sin su permiso.

Usted puede realizar todas las preguntas necesarias para aclarar las dudas que tenga, las cuales con gusto serán respondidas. Por favor marca una “X” en uno de los cuadros según acepta o no participar en este estudio. Luego escribe su nombre, su documento de identidad, la fecha y finalmente su firma.

- SI** quiero participar
- NO** quiero participar

Nombre completo: .....

Documento de identidad: ..... Fecha: .....

\_\_\_\_\_  
Firma Participante

\_\_\_\_\_  
Firma Maestrante Investigador

### Referencias

- Acosta Mesa, M. A. (2014). *Manos que Comunican Ciudadanía. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Magister en Discapacidad e Inclusión Social*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, Recuperado el 19 de Octubre de 2018, de <http://bdigital.unal.edu.co/46118/1/23183323.2014.pdf>.
- Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón. (2010). *Estrategias, Recursos y Conocimientos para poner en Práctica con Alumnos Sordos y/o con Discapacidad Auditiva. Guía para Profesores*. Recuperado el 16 de Marzo de 2018, de [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO25200/Guia\\_Orientativa\\_para\\_profesores.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO25200/Guia_Orientativa_para_profesores.pdf)
- Agudelo, P. A. (2011). *(Des)hilvanar el Sentido/los Juegos de Penélope: Una Revisión del Concepto Imaginario y sus Implicaciones Sociales. Uni-pluri/versidad, 11(3), 1-18*. Recuperado el 19 de Diciembre de 2018, de <https://estudiosliterariosgel.files.wordpress.com/2015/10/los-imaginarios-sociales-y-la-produccion-de-sentido-social.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2007). Decreto 470. *Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital*. Registro Distrital 3.855 del 12 de Octubre de 2007.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- Barreto Muñoz, A. G. (2015). *Fundarvid: una Contextualización Etnográfica de sus Neologismos en la Lengua de Señas Colombiana. Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Magister en Antropología*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, Recuperado el 21 de Diciembre de 2018, de <http://bdigital.unal.edu.co/51542/1/731819152015.pdf>.
- Bastidas Santacruz, S. P. (2013). *Imaginario Sociales de Infancia en Situación de Discapacidad. Revista Infancias Imágenes, 12(1), 51-59*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2018, de <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias/article/view/4679/7112>
- Blanco Vega, M. d. (2012). *Caracterización de las interacciones comunicativas corporales entre estudiantes sordas y oyentes. Proyecto Docente Fase IV. Corporación Universitaria Iberoamericana, Bogotá, Colombia*, Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de <http://repositorio.jbb.gov.co/bitstream/001/628/1/Caracterizaci%20de%20las%20interacciones%20comunicativas%20corporales%20entre%20estudiantes%20sordas%20y%20oyentes.pdf>.
- CEPAL. (2014). *Informe Regional sobre la Medición de la Discapacidad*. Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/informe-regional-sobre-la-medicion-de-la-discapacidad.pdf>

- COLDEPORTES. (2013). *Plan Nacional de Recreación 2013-2019*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de [http://www.coldeportes.gov.co/recursos\\_user/2015\\_Doc/Fomento/Documento-Plan-Nacional-de-Recreacion-2013-2019.pdf](http://www.coldeportes.gov.co/recursos_user/2015_Doc/Fomento/Documento-Plan-Nacional-de-Recreacion-2013-2019.pdf)
- COLDEPORTES. (2014). *Lineamientos para el Fomento y Desarrollo de la Inclusión de la Población con Discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de [http://www.coldeportes.gov.co/fomento\\_desarrollo/lineamientos\\_poblacion\\_discapacidad/lineamientos\\_fomento\\_desarrollo\\_64513](http://www.coldeportes.gov.co/fomento_desarrollo/lineamientos_poblacion_discapacidad/lineamientos_fomento_desarrollo_64513)
- COLDEPORTES. (2015). *Supérate Intercolegiados*. Recuperado el 4 de Marzo de 2018, de [http://www.superateintercolegiados.gov.co/superate/superate\\_intercolegiados/quienes\\_somos/objetivos](http://www.superateintercolegiados.gov.co/superate/superate_intercolegiados/quienes_somos/objetivos)
- COLDEPORTES. (2018). *Guía para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable en el 2018. Lineamientos Territoriales*. Recuperado el 18 de Abril de 2018, de [http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/eventos\\_programas\\_institucionales/fomento\\_desarrollo/actividad\\_fisica/90974](http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/eventos_programas_institucionales/fomento_desarrollo/actividad_fisica/90974)
- COLDEPORTES. (2018). *Política Pública Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre. Hacia un Territorio de Paz 2018-2028*. Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de <http://imdri.gov.co/web/images/2018/NORMATIVIDAD/Politica-Publica-FINAL.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115. *Por la cual se expide la Ley General de Educación*. Diario Oficial 41.214 del 8 de Febrero de 1994.
- Congreso de la República de Colombia. (1995). Ley 181. *Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*. Diario Oficial 41.679 del 18 de Enero de 1995.
- Congreso de la República de Colombia. (1996). Ley 324. *Por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda*. Diario Oficial 42.899 del 11 de Octubre de 1996.
- Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 361. *Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 42.978 del 11 de Febrero de 1997.
- Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 582. *Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 44.040 del 12 de Junio de 2000.

- Congreso de la República de Colombia. (2002). Ley 762. *Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, suscrita en la ciudad de Guatemala el 7 de junio de 1999*. Diario Oficial 44.889 del 5 de Agosto de 2002.
- Congreso de la República de Colombia. (2005). Ley 982. *Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 45.995 del 9 de Agosto de 2005.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Diario Oficial 46.446 del 8 de Noviembre de 2006.
- Congreso de la República de Colombia. (2007). Ley 1145. *Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 46.685 del 10 de Julio de 2007.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1346. *Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006*. Diario Oficial 47.427 del 31 de Julio de 2009.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley Estatutaria 1618. *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Diario Oficial 48.717 del 27 de Febrero de 2013.
- Corte Constitucional. (2015). Sentencia C-458. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado.
- Cruz Velandia, I., & Hernández Jaramillo, J. (2008). *Magnitud de la Discapacidad en Colombia: una Aproximación a sus Determinantes*. *Revista de Ciencias de la Salud*, 63 (3), 23-35. Recuperado el 14 de Febrero de 2018, de [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/76/76859c84-fe42-4525-adff-4776e37aa8f8.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/76/76859c84-fe42-4525-adff-4776e37aa8f8.pdf)
- DANE. (2007). *Censo General 2005*. Recuperado el 25 de Enero de 2018, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>
- DIE. (s.f.). *Programa Deporte Inclusivo en la Escuela*. Recuperado el 22 de Octubre de 2019, de <http://www.deporteinclusivoescuela.com/programa-die>
- DNP. (2004). *Documento CONPES Social 80*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de <https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/293416/conpes+80.pdf/26165300-e182-4a44-aa4d-232a0fb82c45>
- DNP. (2007). *Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. Guía para Alcaldes*. Recuperado el 16 de

Abril de 2018, de  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/GuiaparaAlcaldes.pdf>

Escobar, J., & Bonilla Jimenez, F. I. (2009). *Grupos Focales: una Guía Conceptual y Metodológica. Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9 (1), 51-57. Recuperado el 4 de Abril de 2018, de [https://palenque-de-egoya.webnode.es/\\_files/200000286-47b1249946/Grupo%20focal.pdf](https://palenque-de-egoya.webnode.es/_files/200000286-47b1249946/Grupo%20focal.pdf)

Frenk, J. (2014). *El Concepto y la Medición de la Accesibilidad. Salud Pública de México*, 27(5), 438-453. Recuperado el 16 de Diciembre de 2018, de <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/422/411>

García Ballén, S. M., & González Espitia, G. L. (2014). Análisis de la Práctica de Actividad Física de Jóvenes con Discapacidad Cognitiva del Municipio de Cota-Cundinamarca, desde el Modelo de la Determinación Social. *Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación*. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia, Recuperado el 18 de Marzo, de 2018 de <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4265/Garcia%20Sonia%20-%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

GBD Compare. (2017). *GBD Compare Viz Hub*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de <https://vizhub.healthdata.org/gbd-compare/>

Goffman, E. (2006). *Estigma: la Identidad Deteriorada* (1ra ed.). Amorrortu Editores.

González Acevedo, E. (2006). ¿Es el Deporte, la Recreación y la Educación Física en Colombia, un Derecho Fundamental? *Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de Especialista en Administración Deportiva*. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/039-deportederecho.pdf>.

Guardia de Viggiano, N. V. (2009). *Lenguaje y Comunicación*. Recuperado el 20 de Marzo de 2018, de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan040441.pdf>

Guzmán Moreno, L., Jiménez Acevedo, N., Patino Montoya, D. P., Toro Rojas, M. V., Vargas Ramírez, N. I., & Velásquez Ruiz, M. M. (2006). La Resignificación de la Discapacidad en el Imaginario Colectivo de Educadores de la Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar. *Tesis para optar al título de Licenciadas en Educación Especial*. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, Recuperado el 17 de Noviembre de 2018 de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1029/1/D0097.pdf>.

Huertas Gordillo, F. H., & Martínez Ramírez, D. M. (2014). La Interacción de la Educación Física y la Lengua de Señas como Herramienta de Inclusión para Mejorar los Procesos de Comunicación. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia, Recuperado el 19 de Noviembre de 2019, de

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2945/TE-17695.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Hurtado Lozano, L. T., & Agudelo Martínez, M. A. (2014). *Inclusión Educativa de las Personas con Discapacidad en Colombia*. *CES Movimiento y Salud*, 2 (1), 45-55. Recuperado el 11 de Abril de 2018, de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/movimientoysalud/article/view/2971/pdf>

Hutzler, Y., & Sherrill, C. (2007). *Defining Adapted Physical Activity: International Perspectives*. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 1 (24), 1-20. Recuperado el 8 de Marzo de 2018, de <https://journals.humankinetics.com/doi/pdf/10.1123/apaq.24.1.1>

IHME. (2019). *IHME Measuring what matters*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de <http://www.healthdata.org/colombia>

INSOR. (2012). *Lineamientos para el Desarrollo de Competencias en Estudiantes Sordos*. Recuperado el 17 de Febrero de 2018, de [http://www.insor.gov.co/descargar/Documento\\_07\\_Lineamientos\\_Desarrollo.pdf](http://www.insor.gov.co/descargar/Documento_07_Lineamientos_Desarrollo.pdf)

INSOR. (2015). *Boletín Territorial de Bogotá D.C.* Recuperado el 15 de Febrero de 2018, de [http://www.insor.gov.co/observatorio/download/boletin\\_territorial/BOGOTA\\_DF.pdf](http://www.insor.gov.co/observatorio/download/boletin_territorial/BOGOTA_DF.pdf)

IPC. (s.f.). *Paralympic School Day*. Recuperado el 15 de Junio de 2019, de <https://www.paralympic.org/the-ipc/paralympic-school-day>

Jones, M. (2002). *Deafness as Culture: a Psychosocial Perspective*. *Disability Studies Quarterly*, 22(2), 51-60. Recuperado el 19 de Diciembre de 2018, de <http://dsq-sds.org/article/view/344/435>

Jones, P. V. (2017). *Debates, Experiencias y Tiempos para Decidir: Una Co-investigación entre Niñas, Niños y Jóvenes Sordos y Sordociegos del Colegio Filadelfia par Sordos de Bogotá. Tesis presentada como requisito parcial para obtener el título de Magistra en Discapacidad e Inclusión Social*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, Recuperado el 17 de Noviembre de 2018, de <http://bdigital.unal.edu.co/59518/7/211251%202017.pdf>.

La Rota, M., & Santa, S. (2011). *Las Personas con Discapacidad en Colombia: Una Mirada a la Luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 16 de Febrero de 2018, de [http://angelduran.com/docs/Cursos/CCDC2013/mod09/09-043\\_L2-DeJusticia-personas-discap-Colombia.pdf](http://angelduran.com/docs/Cursos/CCDC2013/mod09/09-043_L2-DeJusticia-personas-discap-Colombia.pdf)

Ladd, P. (2003). *Unserstanding Deaf Culture: in Search of Deafhood*. Multilingual Matters.

Martí, J. (2010). *La Presentación Social del Cuerpo: Apuntes Teóricos y Propuestas de Análisis*. En J. Martí, & Y. Aixelá, *Desvelando el Cuerpo: Perspectivas desde las Ciencias Sociales y Humanas*. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. .

- McIlroy, G., & Claudine, S. (2011). *Development or Deaf Identity: an Ethnographic Study*. *The Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 16(4), 494-511. Recuperado el 15 de Diciembre de 2018, de <https://academic.oup.com/jdsde/article/16/4/494/551253>
- MEN. (2009). Decreto 366. *Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva*. Diario Oficial 47.258 del 9 de Febrero de 2009.
- MEN. (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte*. Recuperado el 16 de Abril de 2018, de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-340033\\_archivo\\_pdf\\_Orientaciones\\_EduFisica\\_Rec\\_Deporte.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf)
- MEN. (2015). Decreto 1075. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. Diario Oficial 49.523 del 26 de Mayo de 2015.
- MEN. (2017). Decreto 1421. *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Diario Oficial 50.340 del 29 de Agosto de 2017.
- MEN. (2017). *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva*. Recuperado el 16 de Febrero de 2018, de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-360293_foto_portada.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 - 2022*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/registro-localizacion.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Sala Situacional de Personas con Discapacidad*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-febrero-2018.pdf>
- Miranda Ospino, E. A. (2014). El Imaginario Social bajo la Perspectiva de Cornelius Castoriadis y su Proyección en las Representaciones Culturales de Cartagena de Indias. *Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de Filósofo*. Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia, Recuperado el 17 de Noviembre de 23018, de

<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/1966/1/EL%20IMAGINARIO%20SOCIAL%20BAJO%20LA%20PERSPECTIVA%20DE%20CORNELIUS.pdf>.

- Niampira Moreno, A. (2014). Identificación de Imaginarios Sociales Segregadores y Discriminatorios frente a la Discapacidad. *Trabajo de grado presentado para optar por el título de Magister en Educación con énfasis en Psicología Educativa*. Universidad Libre, Bogotá, Colombia, Recuperado el 19 de Diciembre de 2018, de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8463/IDENTIFICACION%20DE%20IMAGINARIOS%20SOCIALES%20SEGREGADORES%20Y%20DISCRIMINACION%20BAJO%20LA%20PERSPECTIVA%20DE%20CORNELIUS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Ocete Calvo, C. (2016). "Deporte Inclusivo en la Escuela": Diseño y Análisis de un Programa de Intervención para Promover la Inclusión del Alumnado con Discapacidad en Educación Física. *Tesis presentada como requisito para optar al título de Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Universidad Politécnica de Madrid, España, Recuperado el 15 de Noviembre de 2019, de [http://oa.upm.es/39683/1/CARMEN\\_OCETE\\_CALVO.pdf](http://oa.upm.es/39683/1/CARMEN_OCETE_CALVO.pdf).
- OEA. (2016). *Equidad e Inclusión Social: superando Desigualdades hacia Sociedades más Inclusivas*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de [http://www.oas.org/docs/inclusion\\_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf](http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf)
- OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445\\_spa.pdf;jsessionid=848F628490E1E01B24E4ACA6A5B1AF1A?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf;jsessionid=848F628490E1E01B24E4ACA6A5B1AF1A?sequence=1)
- OMS. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de [http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/)
- OMS. (2013). *Millions of People in the World have Hearing Loss that can be Treated or Prevented*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de <http://www.who.int/pbd/deafness/news/Millionslivewithhearingloss.pdf>
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- ONU. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

- Parra Dussan, C., & Londoño Toro, B. (2004). La Protección de la Población con Discapacidad en la Jurisprudencia de la Corte Constitucional. En C. Parra Dussan, *Derechos Humanos y Discapacidad* (págs. 198-275). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Pava Vargas, N. E. (2013). Aportes de la Educación Física al Mejoramiento de la Comunicación de las Personas Sordas. *Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Física*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia, Recuperado el 19 de Noviembre de 2019, de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2924/TE-16788.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Pérez Tejero, J., Ocete, C., Ortega Villa, G., & Coterón, J. (2012). *Diseño y Aplicación de un Programa de Intervención de Práctica Deportiva Inclusiva y su Efecto sobre la Actitud hacia la Discapacidad: El Campus Inclusivo de Baloncesto*. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 8(29), 258-271. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4248516>
- Pérez Tejero, J., Soto, J., Ocete, C., Alonso, J., García Hernández, J. J., Blanco, J. Á., . . . Sampedro, J. (2012). *El Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI): Investigación Aplicada, Formación y Promoción Deportiva para Personas con Discapacidad en Acción*. *Revista Andaluza de Documentación sobre el Deporte*, 4. Recuperado el 15 de Noviembre de 2019, de [http://oa.upm.es/16686/1/INVE\\_MEM\\_2012\\_135899.pdf](http://oa.upm.es/16686/1/INVE_MEM_2012_135899.pdf)
- Pinto Bustamante, B. J., & Gulfo Díaz, R. (2013). *Asentimiento y Consentimiento Informado en Pediatría: Aspectos Bioéticos y Jurídicos en el Contexto Colombiano*. *Revista Colombiana de Bioética*, 8(1), 144-165. Recuperado el 29 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/1892/189228429010.pdf>
- PNUD Colombia. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Colombia: Herramientas de Aproximación al Contexto Local*. Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-ODSColombiaVSWS-2016.pdf>
- Quinn, G., & Degener, T. (2002). *Derechos Humanos y Discapacidad: Uso Actual y Posibilidades Futuras de los Instrumentos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el Contexto de la Discapacidad*. Nueva York y Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- Quiñones Valero, A., Ceballos Arévalo, M. A., Lucena Barrero, E., Caballero Quintero, Y., Torres Velasco, J., Soto Caballero, H. R., & Bedoya Ramírez, J. B. (2015). *Insumos para la Reformulación de la Política Pública del Deporte en Colombia*. Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/939/Insumos%20para%20la%20reformulaci%C3%B3n%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20p%C3%ABlica%20del%20deporte.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Resolución 8430, Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud (Ministerio de Salud, República de Colombia 4 de Octubre de 1993).
- Rey, M. I. (2008). *El cuerpo como el lugar de la identidad de los sordos*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de <https://www.aacademica.org/000-096/409.pdf>
- Rodríguez Esparza, J. (2017). Construcción Social de la Tecnología en Discapacidad. Potenciación de Capacidades para la Inclusión y Desarrollo Humano de Personas en Situaciones Discapacitantes. *Tesis como requisito parcial para optar al título de Magister en Discapacidad e Inclusión Social*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, Recuperado el 15 de Enero de 2019, de <http://bdigital.unal.edu.co/60836/1/Tesis%20Final.pdf>.
- Rodríguez Martín, D. (2013). *El Silencio como Metáfora. Una Aproximación a la Comunidad Sorda y su Sentimiento Identitario*. *Periféria: Revista de Recerca i Formació en Antropologia*, 18, 1-27. Recuperado el 17 de Octubre de 2018, de [https://www.researchgate.net/publication/261517125\\_El\\_Silencio\\_como\\_metafora\\_Una\\_a\\_proximacion\\_a\\_la\\_Comunidad\\_Sorda\\_y\\_a\\_su\\_sentimiento\\_identitario](https://www.researchgate.net/publication/261517125_El_Silencio_como_metafora_Una_a_proximacion_a_la_Comunidad_Sorda_y_a_su_sentimiento_identitario)
- Rodríguez Martín, D. (2016). ¿Discapacitado? No, ¡Sordo!. La Creación de la Identidad Sorda, su Formulación como Comunidad Diferenciada y sus Condiciones de Accesibilidad al Sistema de Salud . *Tesis para optar al título de Doctora en Antropología Social y Cultural*. Universitat Aurónoma de Barcelona, España, Recuperado el 25 de Abril de 2019, de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/399217/drm1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y> .
- Saldarriaga Bohórquez, C. C. (2014). Personas sordas y diferencia cultural. Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera. *Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Magister en Estudios Culturales*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de <http://bdigital.unal.edu.co/46316/1/489541.2014.pdf>.
- Schkolnik, S. (2010). *América Latina: la Medición de la Discapacidad a partir de los Censos y Fuentes Alternativas*. Recuperado el 20 de Marzo de 2018, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12885/np92275305\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12885/np92275305_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- SED. (2017). *Plan Sectorial 2016-2020 Hacia una Ciudad Educadora*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2019, de <https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/733>
- SED. (2018). *Lineamiento de Política de Educación Inclusiva*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2019, de <https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/otras-investigaciones/sed-educacion-inclusiva.pdf>

- Sosa Chí, J. A. (2016). *Ventana al Mundo del Silente: Armonizando el Enigmático Mundo del Silencio* (2da ed.). Mérida, México: Libro Abierto Katunes.
- Torres López, D. A. (2011). *Estrategias y Recursos para el Desarrollo de Competencias en el Niño Sordo* (1ra ed.). Xalapa, México: Kofo Ediciones.
- UNESCO. (2015). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*. Recuperado el 25 de Febrero de 2018, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235409s.pdf>
- UNICEF. (2005). *Seminario Internacional: Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de [http://www.unicef.cl/archivos\\_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf](http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf)
- Universidad Nacional de Colombia. (2011). *Maestría en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Dirección Nacional de Programas de Postgrado: <http://medicina.bogota.unal.edu.co/formacion/maestrias/fisioterapia-deporte-y-actividad-fisica>
- Victoria Maldonado, J. A. (2013). *El Modelo Social de la Discapacidad: una Cuestión de Derechos Humanos*. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 46 (12): 817 - 833. Recuperado el 29 de Noviembre de 2019, de <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/11716/11163>
- Viveros, M., & Garay, G. (1999). *Cuerpo, Diferencias y Desigualdades*. 8° Congreso de *Antropología en Colombia*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Winnick, J., & Porretta, D. (2017). *Adapted Physical Education and Sport* (6ta ed.). Human Kinetics.